



**ESTRATEGÍAS DIDÁCTICAS PARA FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN EN
EL ÁREA DE DERECHO COMERCIAL EN LA UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL BARRANQUILLA**

SANDRA IRINA VILLA VILLA

**UNIVERSIDAD LIBRE COLOMBIA- UNIVERSIDAD TUNAS CUBA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRIA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
BOGOTA, D. C., JUNIO 2010**



**ESTRATEGÍAS DIDÁCTICAS PARA FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN EN
EL ÁREA DE DERECHO COMERCIAL EN LA UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL BARRANQUILLA**

SANDRA IRINA VILLA VILLA

**Trabajo de investigación para optar al título de Magíster en Ciencias de la
Educación con énfasis en Gestión Educativa**

ASESOR

Magíster MIRIAN MORENO MORENO

Universidad Libre Colombia

**UNIVERSIDAD LIBRE COLOMBIA- UNIVERSIDAD TUNAS CUBA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRIA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
BOGOTA, D. C., 2010**

Nota de aceptación:

Firma del presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Bogotá D.C., 2010

AGRADECIMIENTOS

El autor expresa sus agradecimientos a:

Dra. Miriam Moreno de Morales, Asesora de contenido, por sus sugerencias y aportes para el desarrollo de este trabajo.

Dr. Nelson Díaz, Asesor de Gestión, por sus valiosos aportes y extraordinarias enseñanzas en el manejo de estrategias y Gestión administrativa.

Universidad Libre Seccional Barranquilla, por el apoyo permanente durante el desarrollo de la Maestría.

Docentes, Investigadores y estudiantes, por su activa participación en el desarrollo de la investigación.

A quienes de manera directa e indirecta participaron en este proceso.

DEDICATORIA

*Primero, Gracias A Dios,
por iluminarme
para cumplir con este reto.*

*A Alexsandra, mi hija,
Por el tiempo que no le dediqué
En aras de lograr esta meta.*

*A Alex, mi esposo
Por brindarme
siempre su apoyo y amor,
A mis padres y hermanas,
Por estar conmigo en todo momento,
Aunque hemos pasado
Momentos difíciles
Siempre han estado ahí
Apoyándome,*

*A mi Sobrina y cuñado
Por su fraternidad,*

*A moti, mi perrita,
Por su fiel compañía en las noches
de estudio.*

*Y
A Todos aquellos
Que participaron
Directa o indirectamente
En la elaboración de esta tesis.
¡Gracias a ustedes!*

Sandra Irina

CONTENIDO

		Pág.
	RESUMEN	
	INTRODUCCION	15
1.	LA INVESTIGACION EN EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE, EN EL AREA DE DERECHO COMERCIAL	21
1.1	PLATAFORMA EPISTEMOLÓGICA DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	23
1.1.1	El Aprendizaje	23
1.1.2	La Enseñanza	26
1.1.3	La enseñanza aprendizaje	28
1.1.4	La Motivación	28
1.1.5	La dinámica de la investigación en el proceso docente investigativo	31
1.1.6	Competencias investigativas	32
1.1.7	Modelos pedagógicos en la universidad. Su influencia en el currículo	34
1.1.7.1	Constructivismo	35
1.8.1	Educación problematizadora	38
1.9.1	La formación Investigativa	38
1.10	CONCLUSIONES PARCIALES	43
2.	ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA MOTIVAR POR LA INVESTIGACIÓN A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BARRAQUILLA EN EL ÁREA DE DERECHO COMERCIAL	47
2.1	ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA MOTIVAR HACIA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE DERECHO	48
2.2	LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACION	54
2.3	PROPUESTA DE LA ESTRATEGIA DIDACTICA	60
2.3.1	Objetivos	61
2.3.2	Justificación	61
2.3.3	Perspectiva teórica (Modelo pedagógico)	61
2.4.	FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA	78

2.4.1	Fundamentos filosóficos	78
2.4.2	Fundamentos epistemológicos	79
2.4.3	Evaluación	81
2.4.4	Recursos	82
2.5	PROPUESTA DE LAS ESTRATEGIAS DIDACTICAS	83
3.	CONCLUSIONES PARCIALES	84
4.	CONCLUSIONES GENERALES	85
5.	RECOMENDACIONES	90
6.	BIBLIOGRAFIA	97
7.	ANEXOS	99

INDICE DE GRÁFICAS

	Pág.
GRAFICA No.1	21
GRAFICA No.2	43
GRAFICA No. 3	47
GRAFICA No. 4	64
GRÁFICA No. 5	80
GRÁFICA No. 6	82
GRÁFICA No. 7	83
GRÁFICA No. 8	103
GRÁFICA No. 9	104
GRÁFICA No. 10	104
GRÁFICA No. 11	105
GRÁFICA No. 12	105
GRÁFICA No. 13	106
GRÁFICA No. 14	106
GRÁFICA No. 15	107
GRÁFICA No. 16	108
GRÁFICA No. 17	109
GRÁFICA No. 18	109
GRÁFICA No. 19	110
GRÁFICA No. 20	110
GRÁFICA No. 21	111
GRÁFICA No. 22	111
GRAFICA No. 23	112
GRÁFICA No. 24	112
GRÁFICA No. 25	113

INDICE DE TABLAS

TABLA No. 1	RELACIÓN ENTRE ESTILOS DE APRENDIZAJE, EPISTEMOLÓGICOS Y ESTILOS DE PENSAMIENTO.	Pág. 114
-------------	--	-------------

INDICE DE ANEXOS

		Pág.
ANEXO No. 1	MATRIZ DOFA	100
ANEXO No. 2	RESULTADOS DE ENCUESTAS APLICADAS A DOCENTES DEL AREA DE DERECHO COMERCIAL	102
ANEXO No. 3	RESULTADOS DE ENCUESTAS APLICADAS A LOS ESTUDIANTES	108
ANEXO No. 4	TABLA 1	114
ANEXO No. 5	DIAGNOSTICO- ENCUESTAS REALIZADAS A LOS DOCENTES	115
ANEXO No. 6	DIAGNOSTICO- ENCUESTAS REALIZADAS A LOS ESTUDIANTES	120
ANEXO No. 7	CORREOS: A LOS ESTUDIANTES	124
ANEXO No. 8	ENCUESTAS A LOS ESTUDIANTES DE COMERCIAL.	125
ANEXO No. 9	CORREOS A LOS DOCENTES	141
ANEXO No.10	ENCUESTA DOCENTES OTRAS SECCIONALES	142
ANEXO No. 11	ENCUESTA REALIZADA A EGRESADOS	145
ANEXO No.12	CARTA DESCRIPTIVA DERECHO COMERCIAL I	148
ANEXO No. 13	CARTA DESCRIPTIVA DERECHO COMERCIAL II	150
ANEXO No. 14	CARTA DESCRIPTIVA INVESTIGACION IV	152
ANEXO No. 15	CARTA DESCRIPTIVA INVESTIGACION V	153
ANEXO No 16	CLUB INVESTIGATIVO	154
ANEXO No 17	RECURSOS AULA VIRTUAL	157
ANEXO No 18	PROPUESTA DE ACTIVIDADES	161
ANEXO No 19	GRUPO INCOM –SEMILLEROS, PONENCIAS PROYECTOS	164

GLOSARIO

APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO: el aprendizaje significativo o relevante es aquel que el estudiante ha logrado interiorizar y retener luego de haber encontrado un sentido teórico o una aplicación real para su vida; este tipo de aprendizaje va más allá de la memorización, ingresando al campo de la comprensión, aplicación, síntesis y evaluación. Dicho de otra forma, el aprendizaje debe tener un significado real y útil para el estudiante, soslayando la visión de aprender por el simple hecho de hacerlo.

CONSTRUCTIVISMO: hace alusión que el estudiante construye sus aprendizajes de acuerdo a su propio ritmo; lo que indica un llamamiento al profesorado para asumir un papel diferente en el desarrollo del proceso didáctico. Esta labor implica una reestructuración de su quehacer y garantiza situaciones básicas en el proceso de construir el conocimiento: a) partir de la vida del estudiante; b) relacionar su cultura experiencial con los contenidos disciplinares y; c) experimentar en la realidad.

DIDÁCTICA: se definió como un estudio riguroso que implica al docente estrategias para abordar el conocimiento, haciendo que éste sea cada vez más fácil de comprender. También se puede decir que es una disciplina que explica cómo el estudiante puede desarrollar su intelecto, sus sentimientos y las habilidades de tipo motrices. Pero esta comprensión es su fin último: la creencia que en las aulas los procesos académicos deben ser facilitados mediante el encuentro de técnicas orientadas para el aprendizaje y no para la enseñanza. Así pues, la didáctica reconoció el método didáctico como el abordaje único que debe utilizar el profesorado para cristalizar el proceso de desarrollo del estudiante.

EDUCACIÓN PROBLEMATIZADORA: es un acto cognoscente que propone una situación claramente dialógica. Desde esta nueva perspectiva, el educador ya no es sólo el que educa sino que también es educado mientras establece un diálogo en el cual tiene lugar el proceso educativo. De este modo se pierden los argumentos de "autoridad": ya no hay alguien que eduque a otro sino que ambos lo hacen. La construcción del conocimiento se dará en función de la reflexión que no deberá ser una mera abstracción.

EJE TRANSVERSAL: es un contenido "paralelo" que se vehiculiza a lo largo de todo el currículo. Conocimiento, contenido, habilidad o destreza que no corresponde a un componente particular del currículo, sino que debe ser abordado durante el desarrollo de las diferentes asignaturas, unidades de aprendizaje o contenidos desarrollados.

EPISTEMOLOGÍA PEDAGÓGICA: se entiende como un concepto que integra o articula la realidad y la persona humana; realidad y persona no se pueden excluir ni evadir, están íntimamente ligadas, la persona se hace en la realidad, y la realidad es el *ubi* de la persona. En este contexto se intenta dar razones de esta relación articuladora entre realidad y persona que pretenden espacios de reflexión para que cada persona pueda construir su propia base cognoscitiva.

ESTILOS DE APRENDIZAJE: El ser humano es único e irrepetible. Esta singularidad establece una gran diversidad para percibir e interpretar la realidad, adquirir y procesar la información, pensar, hablar, actuar. En el ámbito educativo se concreta en los diferentes estilos de aprendizaje del discente. Aunque no existe un acuerdo a la hora de definir el término estilo, la mayoría de los autores admiten que cada persona tiene una peculiar manera de percibir y procesar la información. Esto es lo que se puede entender por estilo cognitivo.

ESTRATEGIA: es un sistema de acciones que se realizan con un ordenamiento lógico y coherente en función del cumplimiento de objetivos educacionales, es decir, constituye cualquier método o actividad planificada que mejore el aprendizaje profesional y facilite el crecimiento personal del estudiante.

RESUMEN

La relevancia del trabajo radica en investigar qué alcances y límites tiene presentar una propuesta que contribuya a motivar a docentes y estudiantes a participar en investigaciones en el Área de Derecho Comercial, considerando la necesidad de un cambio adecuado a las exigencias y desafíos del contexto actual.

La intención es presentar una propuesta didáctica que fortalezca las motivaciones intrínsecas y extrínsecas de los estudiantes y de esta manera contribuir a fomentar la formación investigativa como eje fundamental en la formación del abogado con sentido crítico, atendiendo que en la investigación se instaure el motor de desarrollo de las Instituciones Universitarias.

El objetivo general propuesto fue diseñar una estrategia didáctica para generar motivación a los estudiantes de tercero y cuarto año de Derecho de la Universidad Libre Seccional Barranquilla, para fortalecer la investigación en el área de derecho comercial.

Para lograr esta motivación es necesario desarrollar estrategias didácticas desde un enfoque constructivista, donde se involucren los semilleros de investigación utilizando situaciones de aprendizaje en correspondencia con las condiciones del contexto donde se desarrolle y que responda a los intereses, características y necesidades de los estudiantes.

El universo espacial de la investigación es la Universidad Libre Seccional Barranquilla, siendo los estudiantes de cuarto año de Derecho el universo poblacional y los 55 estudiantes de cuarto año de Derecho que cursaron comercial I y en la actualidad cursan comercial II, las unidades de análisis.

El abordaje es cuantitativo, se aplicaron un total de 55 encuestas a los estudiantes y 9 a los docentes tanto de Derecho Comercial como de investigación.

La naturaleza temporal de la investigación es sincrónica, y la naturaleza metodológica es descriptiva, ya que el estado del arte indica que dada la insuficiencia de la formación en investigación en este tema es preciso realizar en primer lugar una exploración y descripción del objeto de estudio

Se utilizaron fuentes de información primaria y secundaria. Se revisaron los documentos relevantes en relación con los objetivos de la investigación

DESCRIPTORES

Formación investigativa- Currículo – modelo constructivista, PEP y el PEI.

INTRODUCCIÓN

La propuesta para la implementación de estrategias didácticas para motivar la investigación en el área de derecho comercial, parte de analizar la formación investigativa como una estrategia educativa en el proceso enseñanza aprendizaje, que contribuye a mejorar la calidad de la formación en el área de Derecho Comercial; y de la necesidad que tanto docentes como estudiantes sean capaces de producir conocimientos altamente competitivos. Es así como la Universidad Libre Seccional Barranquilla, siguiendo lo expresado en su Misión, propende por la formación de profesionales creativos, competentes, comprometidos en la solución de problemas y de conflictos del contexto, especialmente en el Área Derecho Comercial.

Lo anterior está en concordancia con los artículos 27, 67, 68 y 69 de la Constitución Política de Colombia; la Ley 29 de 1990, Ley de ciencia y tecnología, que orienta y promueve el desarrollo científico y tecnológico a nivel nacional y su articulación con los planes y programas de desarrollo económico y social del país, modificada por la Ley 1286 de 2009, cuyos objetivos apuntan al fortalecimiento de una cultura basada en la generación, la apropiación y la divulgación del conocimiento y la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y el aprendizaje permanentes; la Ley 30 de 1992, que plantea dentro de los objetivos de la educación superior y de sus instituciones, la necesidad de que éstas se constituyan en factores de desarrollo científico, cultural, económico y político a nivel nacional y regional, promoviendo la consolidación de comunidades académicas y su inserción con las homólogas a nivel internacional.

En el mundo de hoy la producción de conocimientos y su aplicación es un proceso social de mucha trascendencia. La producción de conocimientos en la actualidad está sujeta a dos modos de investigación científica íntimamente relacionados: el primero es, esencialmente, la producción de nuevos conocimientos con un interés netamente académico y cuyo método y estructura es disciplinario y orientado a aspectos básicos. El segundo, aunque también se centra en la producción de conocimientos, éstos están orientados en su aplicación y utilidad hacia la sociedad, la industria y el gobierno con una estructura más flexible e interdisciplinaria y un interés eminentemente práctico y social. Por investigación centrada exclusivamente en la producción de conocimientos entendemos la actividad investigativa de los grupos de investigación cuyo interés directo es el académico, mientras que la investigación integrada u orientada, a pesar de su énfasis en la producción de conocimientos, cobija formas de investigación aplicadas, como el desarrollo, la innovación tecnológica y la investigación con énfasis en la acción.

La capacidad de producción de conocimientos en las dos formas descritas ya no depende sólo de la competencia de los individuos y de las facilidades para hacerla efectiva en un entorno físico determinado, sino de la existencia de colectivos formales o informales, institucionalizados o no, que han desarrollado un potencial para responder a los procesos de investigación e innovación que son cada vez más complejos, que exigen condiciones técnicas y materiales cada vez más desarrolladas y costosas, y que corresponden a grados de especialización más profundos.

Este ámbito está compuesto a partir de unos valores intangibles como la capacidad de recursos humanos, en este caso los científicos, la producción intelectual de los miembros de los grupos en líneas y proyectos de investigación,

las diversas formas institucionalizadas de organización del espacio académico, científico y tecnológico para realizar la investigación, la visión estratégica de los colectivos de investigación y unos valores intangibles como los recursos materiales, financieros, los equipos y la información.

El tema de la investigación es de sumo interés tanto para profesores como para estudiantes. Unos y otros se beneficiarán si se ponen al descubierto determinadas actitudes y experiencias fruto de motivación en el aula universitaria. Profesores y estudiantes han aceptado determinadas reglas o pautas marcadas por la cultura investigativa del área y del programa.

Para quienes adoptan un enfoque académico y a su vez restrictivo, investigar significa o equivale a aplicar el método científico a la resolución de problemas.

El término investigar aparece con diferentes acepciones que, por lo general, responden a los distintos enfoques que los autores mantienen sobre los principios y procedimientos que el actual estado de la ciencia y de la investigación educativa prescribe.

No es difícil encontrar posiciones que van desde quienes adoptan una perspectiva mitificada y restringida hasta los que consideran, como Stenhouse ¹ que investigar es mantener una actitud abierta de confrontación con la realidad.

Investigar consiste, para Ary², en la aplicación del método científico al estudio de un problema o para Sarramona³ en un proceso metodológico mediante el que se llega a obtener conocimiento científico.

¹ Lawrence Stenhouse, La investigación como base de la enseñanza. Ediciones Morata, 4ª edición. Editorial Lavel, Madrid.

² Ary, D. Introducción a la investigación pedagógica. Editorial MacGraw Hill, Mexico, 1994

Para otros autores investigar es una actividad sistemática y planificada cuya finalidad es proporcionar información para la toma de decisiones con vistas a mejorar o innovar lo que llamamos educación.

La formación en investigación para los estudiantes requiere de condiciones de aprendizaje que permitan el dominio de los conocimientos y verlos involucrados en actividades de alta calidad académica, en las que confluyen sus intereses, habilidades y situaciones particulares.

Esta investigación, está orientada a la reconstrucción de la práctica didáctica del docente como práctica investigativa, al aprendizaje como construcción de conocimiento por parte del estudiante y como consecuencia la comprensión del concepto de Formación investigativa, en la existencia de la Cultura Investigativa expresada en la misión y visión del programa de Derecho y de la Universidad Libre.

Por lo tanto la información y la interpretación sobre la investigación, se asume desde la pedagogía y desde una reflexión sobre la propia práctica pedagógica, en relación con el problema de las competencias, entendidas como un Saber Complejo⁴.

Desde esta óptica le corresponde a la academia la responsabilidad de formar profesionales que superen el imperativo económico de la ganancia, para dar respuestas a las necesidades sociales, políticas y socio jurídicos, fundamentados en competencias técnico-científicas, con visión humanística. Formación que

³ SARRAMONA, J. (1994). *Fundamentos de educación*. Barcelona: CEAC.

⁴ [1]El conocimiento de un contenido o sector cultural sobre el cual se ejercen los saberes, [2] El contexto situacional y el contexto textual en los cuales la persona puede manifestar sus saberes, [3] Los procesos cognitivos: intelectuales, [4] El desempeño, esto es la manifestación exógena de las competencias. EN: El significado de competencia, entendida como un saber complejo más allá de lo verbal. Por Félix Bustos Cobos, psicólogo. Magíster en Desarrollo Humano.

requiere actualización permanente, por lo que se presenta el **PROBLEMA CIENTÍFICO**: insuficiencia de la formación en investigación en el área de derecho comercial de la universidad Libre Seccional Barranquilla, Así el **OBJETO DE ESTUDIO** se concreta en el Proceso enseñanza-aprendizaje en el área de derecho comercial. **El CAMPO DE ACCIÓN**, se ubica en la motivación de los estudiantes por la investigación. La solución del problema precisa el **OBJETIVO** Diseñar una estrategia curricular para generar motivación por parte de los estudiantes hacia la investigación. La **HIPÓTESIS** precisa una estrategia para elevar la motivación por la investigación de los estudiantes del programa de derecho de la universidad libre seccional Barranquilla sustentada en paradigmas pedagógicos contribuirá a incrementar el número de investigaciones en el área de derecho comercial. La investigación sostiene como **APORTE** práctico una estrategia didáctica, diseñada para generar motivación por la investigación de los estudiantes del programa de derecho de la universidad libre seccional Barranquilla.

El alcance del objetivo propuesto y la verificación de la hipótesis planteada, precisa el desarrollo de algunas **TAREAS DE INVESTIGACIÓN**. Para llevar a cabo la verificación, es necesario desarrollar tareas científicas, tales como:

1. Caracterizar la investigación en el área del derecho comercial a nivel local, nacional e internacional.
2. Precisar los fundamentos gnoseológicos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos del proceso de enseñanza aprendizaje en la carrera de derecho: sus particularidades en el área del derecho comercial.
3. Caracterizar el proceso de investigación en el proceso de enseñanza aprendizaje en el área del derecho comercial en la Universidad Libre Seccional Barranquilla.

4. Diseñar las estrategias didácticas para motivar hacia la investigación en el área del derecho comercial, a los estudiantes de la facultad de derecho de la universidad Libre Seccional Barranquilla.
5. Valorar la pertinencia de las estrategias propuestas.

Dentro de los MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA⁵, se utiliza el análisis crítico del resultado de la aplicación de las encuestas (las encuestas se aplicaron a los docentes del área de derecho comercial y del área de investigación y a los estudiantes de la misma); como métodos Empíricos se seleccionan análisis de las fuentes bibliográficas, para la revisión de los lineamientos, normativas y programas que giran alrededor del objeto de estudio. encuestas a estudiantes para conocer acerca de los contenidos, intereses, formación investigativa, motivación por la investigación en el área de Derecho Comercial.

⁵ Sierra Lombardia, Virginia. Metodología de la investigación científica. Centro de estudios de educación superior Manuel F. Gran. Santiago de Cuba. 1998 p. 60

1. LA INVESTIGACION EN EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE, EN EL AREA DE DERECHO COMERCIAL

INVESTIGACION EN EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE, EN EL AREA DE DERECHO COMERCIAL



Gráfica No. 1

Actualmente se considera a la educación superior como la puerta de acceso a la sociedad del conocimiento⁶ que da respuesta a las necesidades de crecimiento, de innovación permanente en el proceso enseñanza aprendizaje, de los contenidos y métodos didácticos, y del mejoramiento de la investigación al interior del aula, con un alto nivel de calidad.

De igual manera, se deben enfrentar retos para que nuestros docentes y estudiantes desarrollen la capacidad de producir conocimiento para formar profesionales altamente competitivos, que logren incorporarse con éxito a la sociedad. En este contexto, la Universidad Libre, Seccional Barranquilla, en el área de Derecho Comercial, quiere formar profesionales creativos, competentes, y comprometidos en la solución de problemas, para promover la justicia y favorecer la democracia, la equidad social y la igualdad de oportunidades.

En el transcurso de esta investigación, se revisaron muchas teorías y prácticas de enseñanza aprendizaje las cuales sirven de soporte para sustentar las falencias encontradas en el Programa de Derecho, quedando en claro que para ejercer satisfactoriamente el rol del docente en el aula, hay que desarrollar actividades pedagógicas partiendo de los contenidos programáticos y de las necesidades reales de los estudiantes que motiven a la actividad investigativa, como parte de la formación de los abogados en ciernes.

⁶ ORTEGA AMIELA, Diana Cecilia. Directora General para el Desarrollo Educativo, ANUIES. El documento de análisis constituye una ponencia presentada por la autora en una mesa redonda. San José de Costa Rica.

1.1 PLATAFORMA EPISTEMOLÓGICA DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

1.1.1 El aprendizaje

El aprendizaje constituye un proceso de vital importancia para los seres vivos y en especial para el ser humano por ser el medio a través del cual éste desarrolla la capacidad de cambio, transformación y almacenamiento, con el propósito de solucionar problemas y así funcionar eficientemente. Por tal razón, el aprendizaje es un proceso inherente al individuo, que se encuentra presente en toda actividad que éste realiza.

En el entorno educativo, este proceso es muy significativo porque es en este contexto alrededor del cual gira la acción educativa. Se escucha decir con frecuencia que el objetivo principal de la educación, es proporcionar herramientas al individuo para que sea capaz de enfrentarse en forma crítica e independiente, con las transformaciones y exigencias que se están generando en el medio donde está inmerso, lo cual significa, facilitar el aprendizaje permanente.

Sin embargo, para que esto sea posible se requiere que tanto el sujeto que aprende como el que facilita el aprendizaje, puedan identificar de qué manera se aprende y cuáles son los procesos que inciden en la forma de hacerlo.

“Se entiende el aprendizaje como un proceso interno complejo que tiene lugar en el cerebro, a través del cual el individuo integra y organiza información nueva, involucrando todas las estructuras cerebrales; se puede afirmar que se encuentra directamente vinculado con los procesos intelectuales y por ende con el pensamiento; concebido éste como un

proceso intelectual de tipo funcional a través del cual se construyen las representaciones de la realidad.”⁷

Desde esta perspectiva, aprendizaje y pensamiento están relacionados de tal manera que sería sumamente complicado concebir uno de ellos sin la presencia del otro.

El pensamiento, tal como lo han expresado algunos psicólogos, filósofos, médicos, investigadores y expertos de diversas ramas del saber tales como Hécaen, 1962; Luria, 1966; Lee, 1967; Sperry, 1969; Milner, 1971; Assagioli, 1971; Bogen, 1969; 1973,1976, Gazzaniga, 1970 y 1973; Eccles-Popper, 1985; citados por Martínez⁸, 1996; es un proceso característico de la especie humana, a partir del cual se generan nuevos aprendizajes y se construye conocimiento común u ordinario y científico. En este plano es preciso señalar que la noción de conocimiento se convierte en un elemento común tanto para la educación, como para la psicología y la epistemología como áreas de estudio que buscan describir y explicar su naturaleza.

La epistemología estudia el conocimiento como teoría de la ciencia, ocupándose específicamente del conocimiento científico; es decir sistematizado, socializado, válido y universal.

Al respecto, hay que considerar que el individuo que produce conocimiento común o doxa, es el mismo individuo epistémico; y que desde que nacemos se origina un proceso de desarrollo cognoscitivo, que al igual que el resto de los

⁷ Aprendizaje, enfoques epistemológicos y estilos de pensamiento. Marisela Árraga de Montiel y Aura Añez de Bravo. Departamento de Psicología. Centro de Orientación. Facultad de Humanidades y Educación. La Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela 2003.

⁸ RIVERO NORMA. Enfoques Epistemológicos y Estilos de Pensamiento. Tesis Doctoral. Caracas. 2000

procesos de desarrollo del ser humano, ocurre en forma gradual, secuencial y particular, como resultado de la interacción dinámica con su medio ambiente.

Este proceso que se inicia como acciones reflejas, va madurando hasta desarrollar la capacidad de construir representaciones abstractas denominadas precisamente conocimiento, las cuales constituyen un elemento particular para definir al hombre y diferenciarlo del resto de los seres vivos, permitiéndole solucionar problemas e interactuar eficientemente con el mundo.

En el campo de la ciencia también se produce conocimiento, éste se vincula con la búsqueda del avance de la humanidad. Este tipo de conocimiento socializado y sistematizado conduce al hombre a formular leyes, teorías y postulados que le permiten explicar el mundo; y es llamado comúnmente conocimiento científico. Éste, al igual que el pensamiento común, ha evolucionado a lo largo de la historia desde una fase de acciones aisladas y rudimentarias a la que no se le puede denominar ciencia, hasta un tratamiento metódico con elevados niveles de sistematización y avances tecnológicos.

Los estilos construidos desde el aprendizaje holístico que es una forma constructivista de entender el aprendizaje centrada en los procesos de adquisición de conocimientos, según la cual el alumno adquiere una comprensión más profunda al establecer conexiones entre las distintas áreas de conocimiento, entre el individuo, las comunidades y el mundo, se relacionan con los Enfoques Epistemológicos planteados por el Modelo de Variabilidad de la Investigación Educativa planteados por Padrón⁹ (1998) y con los Estilos de Pensamiento

⁹ PADRON J. Organización-Gerencia de Investigaciones y estructuras investigativas. En: Universitas 2000, vol. 18, Nº 3-4. 1994

propuestos por Rivero¹⁰ (2000) a partir de la propuesta de Epistemología Genética de Piaget. Algunos teóricos, como Gardner, Perkins, y Wiggins y McTighe, subrayan la importancia vital del aprendizaje reflexivo y del establecimiento de conexiones dentro de una pedagogía de la comprensión¹¹.

La relación entre los estilos de aprendizaje y las otras tipologías que se observa en la Tabla 1, es la siguiente:

- El Divergente – Concreto se relaciona con el Enfoque Epistemológico Empírico Inductivo y el Estilo de Pensamiento Concreto.
- El Experiencial–Intuitivo se relaciona con el Enfoque Epistemológico Introspectivo vivencial y el Estilo de Pensamiento Intuitivo.
- El Convergente-Racional se relaciona con el Enfoque Epistemológico Racionalista Deductivo y el Estilo de Pensamiento Formal.

Tabla No.1 Ver Anexo 4

De la misma manera en que el proceso de aprendizaje cobra gran importancia, la enseñanza también juega un papel importante.

1.1.2 La Enseñanza

La esencia de la enseñanza está en la transmisión de información mediante la comunicación directa o apoyada en la utilización de medios auxiliares, de mayor o menor grado de complejidad. Tiene como objetivo lograr que en los individuos quede, como huella de tales acciones combinadas, un reflejo de la realidad objetiva del mundo que les rodea, en forma de conocimiento del mismo, habilidades y capacidades, que lo faculten y le permitan enfrentar situaciones

¹⁰ RIVERO Op.cit

¹¹ www.es.wikipedia.org/wiki

nuevas de manera adaptativa, de apropiación y creadora de la situación particular aparecida en su entorno.

El proceso de enseñanza consiste, fundamentalmente, en un conjunto de transformaciones sistemáticas de los fenómenos en general, sometidos éstos a una serie de cambios graduales cuyas etapas se producen y suceden en orden ascendente, razón por la cual se le debe considerar como un proceso progresivo y en constante movimiento, con un desarrollo dinámico en su transformación continua.

Como consecuencia del proceso de enseñanza tienen lugar cambios sucesivos e ininterrumpidos en la actividad cognoscitiva del alumno con la participación de la ayuda del maestro o profesor en su labor conductora u orientadora hacia el dominio de los conocimientos, de las habilidades, los hábitos y conductas acordes con su concepción científica del mundo.

En la enseñanza se sintetizan conocimientos. Se va desde el no saber hasta el saber; desde el saber imperfecto, inacabado e insuficiente hasta el saber perfeccionado, suficiente y que sin llegar a ser del todo perfecto se acerca bastante a la realidad objetiva de la representación que con la misma se persigue

La enseñanza persigue agrupar a los hechos, clasificarlos, comparándolos y descubriendo sus regularidades, sus necesarias interdependencias tanto aquellas de carácter general como las internas. Cuando se recorre el camino de la

enseñanza, al final, como una consecuencia obligada, el neuroreflejo de la realidad habrá cambiado, tendrá características cuanti-cualitativas diferentes, no se limita al plano de lo abstracto solamente sino que continúa elevándose más y más hacia lo concreto intelectual.

1.1.3 La Enseñanza Aprendizaje

El proceso de enseñanza-aprendizaje, se puede considerar como la unión indisoluble entre lo que propone el docente y la forma en que asimila el estudiante; en el momento adecuado y con razones justificadas (cuándo, cómo y por qué). Se señalan como relevantes la manera en que el profesor presenta los temas, el clima afectivo que promueve, el tipo de interrogantes y problemas que plantea, las modalidades de interacción que favorece y en especial, la forma en que evalúa el aprendizaje. Estas estrategias deben tener en cuenta que cada estudiante tiene características muy particulares y que por ello tiene un estilo propio de aprendizaje.

Otro aspecto importante en el proceso enseñanza-aprendizaje es el motivacional.

1.1.4 La Motivación

Etimológicamente, el término motivación procede del vocablo latino motus y tiene que ver con aquello que moviliza al sujeto para ejecutar una actividad. Así, se puede definir la motivación como el “proceso psicológico por el cual alguien se plantea un objetivo, emplea los medios adecuados y mantiene la conducta con el fin de conseguir dicha meta”¹².

¹² TRECHERA, J.L. Introducción a la Psicología del Trabajo. Bilbao: Desclée de Brouwer. 2ª Edición, 2003.

En el lenguaje popular, una persona está motivada cuando emprende algo con ilusión, superando el esfuerzo que deba realizar para obtenerlo.

A continuación se planteará la teoría de Maslow, quien propuso una serie de necesidades que posibilitarían la motivación de una persona, entre las cuales destacaba las siguientes:

“Necesidades fisiológicas. Están en la base de la pirámide y son las que tienen más fuerza. Los seres humanos necesitan satisfacer unos mínimos vitales para poder funcionar. Una persona que careciera de alimento, seguridad, amor y estima, probablemente, sentiría con más fuerza el hambre física antes que cualquier otra necesidad.

Necesidades de seguridad. En general, todos tenemos tendencia a la estabilidad, a organizar y estructurar nuestro entorno. No es fácil vivir permanentemente a "la intemperie" y de ahí que busquemos mínimos que nos den seguridad.

Necesidades de amor, sociales. Una vez cubiertas las necesidades anteriores, surgirán las de afecto, sentido de pertenencia, etc. Somos "animales sociales" y necesitamos relacionarnos con los demás para poder desarrollarnos como personas. Por ejemplo, cualquiera que participa en una organización, junto al cumplimiento de una serie de objetivos, también pretenderá relacionarse con otros que comparten esos mismos ideales. El formar parte de una determinada organización sirve como elemento de referencia y comparación social.

Necesidades de estima. Todas las personas tienen necesidad de una buena valoración de sí mismos, de respeto o de autoestima, que implica también la estima de otros. Sólo se activará esta necesidad si lo más básico está relativamente cubierto”¹³.

¹³ MASLOW, A. (1954). Motivation and Personality. New York: Harper & Row.

Desde la propuesta de Skinner, se puede decir que “las personas suelen realizar comportamientos con el objetivo de obtener algún beneficio y evitan o dejan de hacer aquellas conductas que conllevan un daño”¹⁴.

Para este enfoque toda modificación de conducta se realiza básicamente a través de refuerzos, recompensas o mediante la evitación u omisión de aquello que sea desagradable.

Se debe tener en cuenta que la motivación es de dos tipos: intrínseca y extrínseca. La motivación intrínseca se evidencia cuando el individuo realiza una actividad por el simple placer de realizarla, sin que nadie de manera obvia le de algún incentivo externo y la Motivación extrínseca aparece cuando lo que atrae no es la acción que se realiza en sí, sino lo que se recibe a cambio de la actividad realizada por ejemplo, una situación social, dinero, comida o cualquier otra forma de recompensa.

Para producir un nivel máximo de motivación, ambas se pueden combinar. De hecho, la motivación extrínseca puede ser útil para iniciar una actividad, pero esta puede ser después mantenida mediante los motivadores intrínsecos de ésta.

La motivación tanto intrínseca como extrínseca, necesariamente integradas al proceso enseñanza-aprendizaje, conduce a que el conocimiento sea mirado de manera diferente, porque induce al estudiante a reaccionar de manera diferente frente a este proceso.

¹⁴ SKINNER, B. (1977). Ciencia y conducta humana. Barcelona: Fontanella.

Es por esta importante razón que el docente juega un papel muy importante en el proceso investigativo, ya que es el encargado de disparar este estímulo y de esta manera lograr la reacción positiva del estudiante hacia la investigación.

1.1.5. La dinámica de la investigación en el proceso docente investigativo

Con la implementación y fortalecimiento de estrategias en investigación en el aula de clases, motivadas estas acciones por el docente, estaremos formando jóvenes competitivos, que contarán con conocimientos, con claros replanteamiento y enfoques y, una preparación y formación, seria en investigación.

Entonces, se deben fijar objetivos concretos que despierten la motivación y el entusiasmo, y estos a su vez estimulen la curiosidad, lo cual nos lleva a construir y reconstruir estrategias creativas con responsabilidad.

Como educadores es necesario, seguir cultivando esas estrategias e implementar una cultura investigativa desde el aula de clase, a partir de experiencias que permitan comprender e identificar las competencias del estudiante.

Para la materialización de esta cultura de la investigación, pueden aplicarse estrategias que fomenten los espacios para el conocimiento.¹⁵ Esta cultura, requiere de docentes que jueguen el papel fundamental de motivadores, de orientadores, de ir hacia el camino del descubrimiento; brindándole a los estudiantes las herramientas necesarias para despertar curiosidad hacia las diferentes temáticas y a construir ideas con rigor y criterio, creando un hábito

¹⁵

investigativo, desarrollando un proceso pedagógico que es nutrido y que arrojará explicaciones y reflexiones que conducen a implementar el aprendizaje significativo, en esta etapa la acción del profesor es fundamental, por que el es quien le presenta al estudiante el objeto y el contenido de estudio preferentemente como un problema que crea una necesidad de búsqueda de información y de esta manera se promueve la motivación en los estudiantes.

Las políticas educativas en Colombia, especialmente en la Educación Superior, han sido encaminadas especialmente a la transformación del sistema educativo, con el fin de conducir tanto a docentes como a estudiantes en la reflexión necesaria para cultivar formas de investigación partiendo del aula e irrigarlas hacia la sociedad.

1.1.6 Competencias investigativas

La formación para la investigación se entiende como un proceso intencional, que pretende formar al estudiante para el desarrollo de competencias. Se apoya en diversos procedimientos, dependiendo el objetivo fundamental que la orienta.

Para hablar de las competencias investigativas es importante citar el concepto de competencia entendido como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que se aplican en el desempeño de una función productiva o académica. Por lo anterior la competencia investigativa propende por la aplicación de los conocimientos, enfatizando en las diferentes esferas involucradas en la actividad investigativa entre las que se destacan las dimensiones epistemológica, metodológica, técnica y social. Por lo tanto la acción investigativa estimula:

- La descripción de las propiedades y características de la acción investigativa en la universidad.
- Conceptualizar o categorizar con el fin de interpretar la realidad del contexto desarrollando teorías o modelos.
- Identifica los principios y normas que rigen la actividad investigativa, formativa o propiamente dicha.
- Permite reportar a la sociedad y a la comunidad académica, el conjunto de conceptos, ideas, razones, descripciones e interpretaciones que desde diferentes teorías y disciplinas que conforman la acción investigativa.
- Construir permanentemente las formas de organización del que hacer investigativo, así como los principales modos de comunicación e interacción entre los grupos de investigación o investigadores y la comunidad académica o productiva, promulgando así la visibilidad de los investigadores o grupos.

En consonancia, desarrollar competencias investigativas implica que estas estén relacionadas con el proceso de formación profesional, afianzando habilidades para observar, preguntar, registrar notas de campo, experimentar, interpretar información y escribir acerca de su práctica profesional. La investigación implica gran flexibilidad, es decir permitir, ordenar y sistematizar las acciones de los investigadores llegando así a la visibilidad y a la gestión del conocimiento.

Gupta, Wilmon y Atuahene-Gima¹⁶, señalan que las organizaciones calificadas por sus directores como altamente eficientes en investigación y desarrollo se destacan frente a las de más bajo perfil por estar mejor preparadas para acelerar la producción de nuevos productos, formar alianzas estratégicas para investigación, desarrollo y mercadeo, entender las necesidades de los usuarios y comercializar tecnología y desarrollar vínculos funcionales entre grupos al interior de la organización.

Blake¹⁷, señala la habilidad para escribir bien como una competencia clave en el éxito de los investigadores e innovadores.

1.1.7 Modelos pedagógicos en la universidad. Su influencia en el currículo

La comunidad educativa básica la constituyen el profesor y el estudiante, quienes a través del proceso académico pueden acceder al conocimiento, el cual será utilizado en la transformación del hombre inicialmente, y por ende la de la sociedad. En las comunidades educativas se generan algunas relaciones interpersonales y otras respecto al conocimiento, que se utilizan para definir los diferentes modelos pedagógicos, el tipo de instituciones de educación y la implementación de las funciones en las mismas. Para darle coherencia a todo este proceso es necesario que se apoye con teorías provenientes de otras disciplinas como son la Filosofía, la Lingüística, la Psicología, la Antropología y la Sociología.

¹⁶ GUPTA, A., WILMON, D. AND ATUAHENE-GIMA, K. (200). Excelling in r&d. research technology management, may/june, 43, 3, pp. 53

¹⁷ BLAKE, GARY (1996). Quality in R&D demands right writing. Research Technology Management; Mar/Apr; 39, 2; pp. 10

Se puede entender entonces un modelo pedagógico, como la representación de una teoría pedagógica con características propias, que permite diferenciar un modelo de otro, que tiene como fin disminuir la complejidad interpretativa del fenómeno educativo, para alcanzar una mejor articulación y coherencia pedagógica, tanto en la construcción e implementación del Proyecto Educativo institucional, PEI como en su curricularización.

Los modelos pedagógicos se generan en un contexto particular, para responder a las necesidades de una época, a una situación social, económica y política determinada, y a las necesidades del hombre, para favorecer el desarrollo, pero con este surgimiento se hace necesario superar otros problemas que se generan a la par.

1.1.7.1 Constructivismo

El constructivismo hace su aparición, como un nuevo movimiento conciliador, conocido como **escuela nueva**, que produce una revolución a nivel educativo. Ésta, se centra nuevamente en el estudiante, en su medio natural y con base en las necesidades; por su parte, el maestro se constituye en orientador, facilitador, planeador de estrategias, con cierta flexibilidad que permite al estudiante mejorar el proceso educativo. Como consecuencia de algunas fallas que presentó la escuela nueva como el exceso de libertad, la falta de regulación, surge un replanteamiento de ésta, conocido como constructivismo, que predica el aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a conocer.

Nace en el siglo XX, con las teorías socioculturales que explican el aprendizaje y desarrollo humano. Sus representantes son Piaget, L. Vigotsky, J. Brunner, Ausubel, como psicólogos y como pedagogos Paulo Freire y Makarenko. Igualmente, la Psicología social nutre los fundamentos teóricos de este modelo. Parte de reconocer que hay factores subjetivos que interactúan en la producción del conocimiento, tales como, la herencia genética (potencial de desarrollo neurocerebral), la interacción con el medio ambiente físico, la mediación sociocultural y los procesos de equilibrio cognitivo.

El desarrollo debe ser entendido dentro del contexto social, cultural e histórico, porque es en donde se adquieren el lenguaje, el pensamiento y la conciencia, y es el contexto en el que se ofrece el acervo cultural. En consecuencia, la interacción social juega un papel básico en el desarrollo de la cognición.

Las metas de este modelo pedagógico, pretenden el desarrollo del alumno y de los colectivos; así como capacitarlos para una plena producción social, científica y cultural. Trata de formar a los estudiantes para encontrar las temáticas problemáticas y dar las soluciones a los problemas reales de la sociedad. La relación entre el maestro y los alumnos se destaca por ser completamente horizontal. La interacción entre el estudiante y el maestro es indispensable para la búsqueda de la verdad y las soluciones a distintos problemas de orden social, cultural y científico.

Los contenidos de este modelo pedagógico no ignoran el plano científico, politécnico, cultural, por ser parte de la formación de una sociedad entera. Los problemas reales se abordan de manera interdisciplinar y con el desarrollo de diferentes estrategias para su ejecución.

El constructivismo, por las razones expresadas, promueve la evaluación, coevaluación y autoevaluación, como parte del contenido, desarrollo y formación del estudiante en relación con su aprendizaje.

El educando, como el profesor, no debe considerar el proceso de evaluación como algo para sufrir, tampoco como un sistema de represión o de control de grupo, sino, como todo un proceso técnico-científico que permite la interrelación necesaria entre profesor, objetivos de instrucción, alumnos, cambios de conducta, entre otros, con la idea de que sea la evaluación precisamente la que dé consistencia y solidez al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La autoevaluación como modalidad de evaluación educativa, va más allá de la medición, porque al valorar los resultados obtenidos por parte del mismo alumno, con base en su edad y en su ambiente, toma conciencia de sus actitudes, procedimientos, progresos, conceptos, esfuerzo realizado, dificultades, entre otros aspectos.

En este sentido el Currículo de la Universidad Libre, “se concibe como:

“una propuesta educativa de integralidad en la formación del profesional que recoge la comunidad, la cultura, el individuo y la propia naturaleza del conocimiento para su articulación en saberes, disciplinares y profesionales que hacen realidad la formación profesional”.

“Igualmente, “se considera como proyecto básico el cual implica una posición investigativa en la construcción de conceptos y en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en actitudes y valores.”

Con el fin de “reflejar una cultura pedagógica-didáctica, (...) integrado por proyectos de aula y de aprendizaje en los cuales se seleccionan y

contextualizan las características, valores, técnicas y experiencias para la formación integral del egresado”¹⁸

1.1.8 Educación problematizadora

La educación problematizadora trabaja en la construcción de conocimientos a partir de la vivencia de experiencias, apoyada en los procesos de aprendizaje descubiertos, en oposición a los de recepción.¹⁹ A partir del autoconocimiento y autoreflexión, el individuo se vuelve más consciente de sus responsabilidades y de sus actos, lo que ciertamente, facilita el aprendizaje. En este sentido el aprendizaje ocurre por medio de una acción motivadora; lo que es aprendido no sucede por la imposición o memorización, y si por el nivel crítico de conocimiento al cual se llega por los procesos de comprensión, reflexión y crítica.

1.1.9 La formación Investigativa

En el país, particularmente en las instituciones de educación superior, se comenzó a hablar de investigación formativa en la segunda mitad de la década del 90, como aquel “tipo de investigación que se hace entre estudiantes y docentes en el proceso de desarrollo del currículo de un programa y que es propio de la dinámica de la relación con el conocimiento que debe existir en todos los procesos académicos tanto en el aprendizaje, por parte de los alumnos, como en la renovación de la práctica pedagógica por parte de los docentes”²⁰.

¹⁸ **Acuerdo 010 diciembre 11 de 2002-** Proyecto educativo institucional de la universidad libre –p. 22

¹⁹ **Cyrino EG, Pereira MLT.** Trabajando con estrategias de enseñanza aprendizaje problematizado o aprendizaje basado en problemas. Mayo – junio 2004 p. 8

²⁰ CNA, 1998

Es una generación de conocimiento menos estricta, menos formal, menos comprometida con el desarrollo mismo de nuevo conocimiento o de nueva tecnología.²¹

La revisión de la literatura sobre investigación formativa nos enfrenta a dos acepciones del término íntimamente ligadas a su variada aplicación y encajan en el sentido que se da a la investigación formativa.

La primera acepción, se trata de la "formación" del estudiante, no de dar forma al proyecto de investigación. La función implícita en esta acepción es la de aprender, formar en la lógica y actividades propias de la investigación científica. La segunda trata de dar "forma" a una investigación concreta, es decir, de la formación de la investigación en sí, no de la formación del estudiante, y la función de esta acepción es precisamente ésa: contribuir a dar estructura lógica y metodológica a un proyecto de investigación.

Un sinnúmero de estrategias **didácticas** y de actividades realizadas en el aula universitaria operacionalizan esta concepción de formación investigativa, a saber: los cursos mismos de investigación, no por sí mismos, pero sí cuando sus distintos componentes son objeto de prácticas y miniproyectos.

Otra estrategia se refiere a la docencia investigativa, esto es, aquella que sigue de alguna manera el método científico, como el Aprendizaje Basado en Problemas y en solución de problemas, el Seminario Alemán, el estudio de casos, el método de proyectos, y otros; las tesis de grado son otra aplicación de esta

²¹ IBID

segunda acepción, lo mismo que el ensayo teórico, y la participación en proyectos institucionales de investigación dirigidos por los docentes o investigadores de los centros de investigación. Estas aplicaciones no agotan las posibilidades de la pedagogía de la investigación.

La formación investigativa, iniciada desde el aula implica compromiso de actualización del docente en la construcción y sistematización del saber, para que sea igualmente, compromiso de los estudiantes en su proceso de aprendizaje, quienes guiados por el docente, realizan ensayos, desarrollando así su capacidad reflexiva hacia un enunciado claro, con una ubicación precisa en el tema a presentar y conllevándolos a una justificación del mismo, de acuerdo a sus intereses, novedad o utilidad; organizan además, un plan de trabajo para esquematizar una secuencia en lo correspondiente a teorías, críticas a las mismas y a nuevos argumentos para lograr finalmente una conclusión que les permita condensar los elementos relevantes o significativos.

En los años treinta, surgieron transformaciones radicales en la educación a partir del desarrollo de la investigación científica. Fue en esta época cuando se vio la necesidad de constituir un nuevo concepto pedagógico. Entonces se plantearon dos actividades básicas en relación al conocimiento:

- a. Enseñar: una acción que tiene como objetivo fundamental la traducción de las ciencias al lenguaje cotidiano, el manejado por los estudiantes. Tiene como tarea, además, la reproducción y difusión del conocimiento ya producido y su incorporación al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- b. Investigar: proceso que tiene como objetivo producir ciencia, buscar la explicación de la realidad mediante un método riguroso.

En este modelo se reconoce a la enseñanza y la investigación como entes separados uno del otro, y en el que disciplinas como la tecnología educativa se centran en la modernización de los instrumentos para traducir la ciencia en lenguaje cotidiano.

En este sentido, Bedoya²² introduce el llamado *contexto postmoderno* en el que se integran la enseñanza y la investigación, es decir, orientar la investigación a la formación de los sujetos (tanto estudiantes como profesores); enseñar y aprender investigando. De este modo el estudiante es capaz de llegar al conocimiento y a la vez se prepara para la investigación; adquiere una actitud crítica e inquisidora para dar respuesta a los problemas planteados, es decir, una actitud abierta a la ciencia.

La investigación en la formación de pregrado en una IES, debe ser un eje transversal e integrador de todos los niveles, que se constituya en preparación al posgrado y punto de inicio para apoyar la conformación de grupos y núcleos de investigación. Se requiere permitir al estudiante plantearse sus propios interrogantes y aproximarse a respuestas; debe asignarse tiempo en todas las asignaturas, tanto básicas, como profesionalizantes y abordar los distintos enfoques metodológicos, desde los paradigmas cualitativo y cuantitativo, tanto en la academia como en la asistencia para la elaboración de proyectos de investigación.

El principal reto en el proceso enseñanza aprendizaje, es la búsqueda de métodos acertados que proporcionen al estudiante desarrollar competencias

²² **BEDOYA J.** Epistemología y Pedagogía. Ensayo histórico crítico sobre el objeto y método pedagógico. España ECOE editores. 2008.

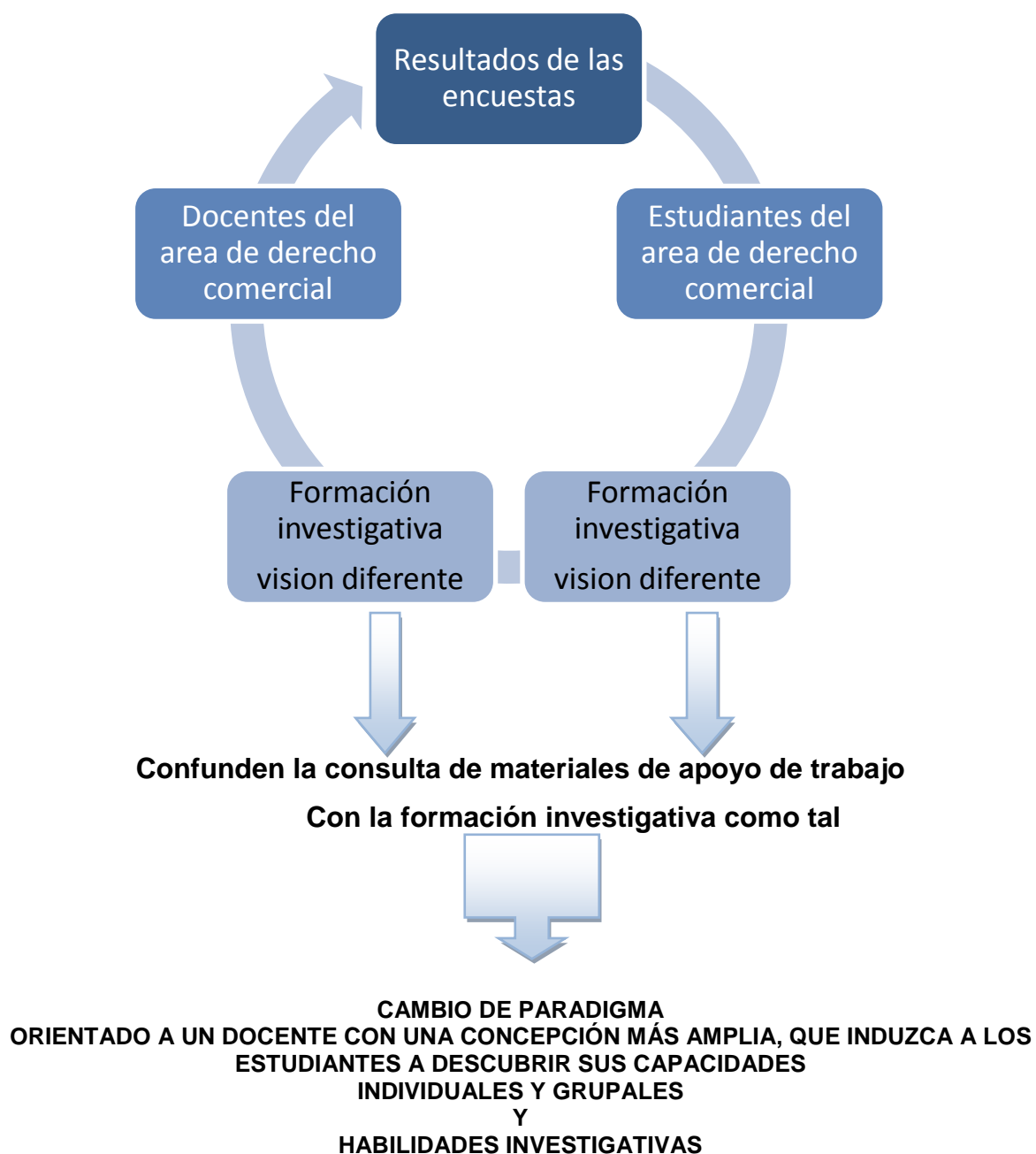
investigativas en el programa de Derecho, especialmente en el área de Derecho Comercial, sin dejar de reconocer que el proceso como tal es la vía fundamental de la satisfacción de las necesidades y de la transformación del hombre haciendo más eficiente su labor además de satisfacer sus mayores necesidades por medio de esta actividad.

Para que todos los estudiantes puedan participar en las actividades científico investigativas, es necesario crear condiciones y premisas necesarias para su incorporación sistemática y progresiva, de año en año a estas labores.

Las necesidades de crecimiento, de innovación permanente en el proceso enseñanza aprendizaje, el mejoramiento de los contenidos y métodos didácticos, y la necesidad de fomentar la investigación al interior del aula, fueron las falencias más representativas que se encontraron en la realización de esta investigación. Especialmente, la necesidad de fomentar la investigación al interior del aula de clase lo cual conduce a que el conocimiento sea mirado de manera diferente, porque induce al estudiante a reaccionar de manera diferente.

Es por esta importante razón que el docente del área de Derecho Comercial juega un papel muy importante en el proceso investigativo, ya que es el encargado de disparar este estímulo y lograr así la reacción positiva del estudiante hacia la investigación. Con la implementación y fortalecimiento de estrategias en investigación en el aula de clases, se estarán formando jóvenes competitivos, que contarán con conocimientos, con claros replanteamiento y enfoques y, una preparación y formación seria en investigación.

1.10 CONCLUSIONES PARCIALES



Gráfica No 2

En la sociedad actual mal llamada del conocimiento, porque se ha dado más importancia a la agilidad de la información que al conocimiento como tal, la calidad de la educación superior está íntimamente asociada con la práctica de la investigación, que se manifiesta de dos maneras: enseñar a investigar y hacer investigación.

La primera alusión se refiere a utilizar la investigación en la docencia, tanto para darle pertinencia científica a ésta, como para familiarizar a los estudiantes con la lógica de la investigación e iniciarlos en su práctica, es decir para adelantar formación investigativa, la segunda, hace referencia a que los docentes deben por un lado, motivar la curiosidad de los estudiantes para que sean capaces de plantear problemas prácticos creativos; y por el otro, impulsar en ellos la habilidad y capacidad de convertir estos problemas prácticos en problemas de conocimiento, a partir de la lectura teórica y crítica de lo que se ha dicho acerca de ellos.

La investigación en la docencia, puede ser vista desde la pedagogía centrando la atención en la formación investigativa; desde la visión de la misión universitaria de generar conocimiento teórico y conocimiento sobre la aplicación de conocimiento.

De acuerdo con la teoría de Bedoya y haciendo referencia al concepto de *contexto postmoderno*, el estudiante es capaz de llegar al conocimiento y a la vez se prepara para la investigación; adquiere una actitud crítica para dar respuesta a los problemas planteados, es decir, una actitud abierta a la ciencia.

Sin embargo, en el tema de la denominada formación investigativa, la Universidad Libre Seccional Barranquilla, en el área de Derecho Comercial, a pesar que aborda esta estrategia desde un punto de vista pedagógico, y la sitúa en el campo

de las estrategias de enseñanza que basadas en lo expresado en el PEI y evocan concretamente la docencia investigativa o inductiva, presenta debilidades porque de acuerdo con los resultados se refleja el poco interés por parte de estudiantes y docentes.

Por tratarse de un problema pedagógico y didáctico es necesario iniciar su estudio desde las estrategias de enseñanza, ya que su presencia es la de aprendizaje por descubrimiento y construcción, tal como lo plantea Vigostky en el modelo constructivista social, teniendo en cuenta el contexto sociocultural del cual proviene el estudiante.

En el programa de Derecho de la Universidad Libre Seccional Barranquilla, específicamente en el área de Derecho Comercial, asignatura desarrollada en III y IV año de Derecho, a diferencia de otras IES, donde la misma área se desarrolla en 3 asignaturas, están asignados 4 docentes. Donde algunas actividades tradicionales que programan los docentes en las aulas contribuyen a la formación investigativa; sin embargo, no son conscientes de ello. Cabe resaltar que la formación investigativa exige al profesor universitario adoptar una postura diferente frente al objeto de enseñanza y frente a los estudiantes que en algunos casos tienden a confundir el desarrollo de trabajos, prácticas o revisiones bibliográficas con trabajos de investigación.

La investigación formativa se refiere a aquel tipo de investigación que se hace entre estudiantes y docentes en el proceso de desarrollo del currículo de un programa y que es propio de la dinámica de la relación con el conocimiento que debe existir en todos los procesos académicos tanto en el aprendizaje, por parte de los alumnos, como en la renovación de la práctica pedagógica por parte de los docentes.²³

²³ BERNARDO RESTREPO GÓMEZ. "Conceptos y aplicaciones de la investigación formativa, y criterios para evaluar la investigación científica en el sentido estricto", p. 6

De acuerdo con los resultados de las encuestas aplicadas a los docentes del área de Derecho Comercial de la Universidad Libre Seccional Barranquilla, se concluye que cada uno de los docentes asignados tiene una visión diferente de lo que realmente significa formación investigativa, de igual manera ocurre con los estudiantes, puesto que confunden cuando el docente solicita consultar los materiales de apoyo del trabajo en clases, con la formación investigativa como tal.

Lo anterior deja en evidencia que hace falta convertir las clases de Derecho Comercial, en espacios de reflexión y de investigación de mayor impacto.

Esto conlleva a la necesidad de que los docentes enriquezcan su formación y experiencia para poder orientar estos procesos, y sobre todo obligaría a cambiar el enfoque con el que se está desarrollando el proceso pedagógico, llevándonos a un cambio de paradigma, más orientado a un docente con una concepción amplia de su papel, que induzca a que los estudiantes descubran sus capacidades y habilidades investigativas, y sus propias capacidades individuales y grupales.

2. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA MOTIVAR POR LA INVESTIGACIÓN A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BARRAQUILLA EN EL ÁREA DE DERECHO COMERCIAL.



Grafica No. 3

Matriz DOFA. Ver Anexo 1.

Desarrollar las competencias investigativas para la generación de una actitud científica, a partir de un espíritu crítico, creativo e innovador teniendo en cuenta los criterios exigidos por la Facultad de Derecho de la universidad Libre Seccional Barranquilla en el área de Derecho Comercial y la Comunidad Científica

Internacional, exige de la práctica pedagógica y de la triada docente – estudiante – objeto de estudio, un cambio de paradigma que exprese la realidad sobre la formación investigativa.

Para ello, se propone que se reconozcan desde el punto de vista didáctico, ciertos momentos para el aprendizaje y niveles de complejidad a partir de los cuales sea posible estructurar metodologías y estrategias que potencialicen el desarrollo de habilidades de transformación intelectual - afectiva en la construcción del conocimiento, en los estudiantes de ésta área.

2.1. Estrategias Didácticas para motivar hacia el desarrollo de la investigación en el programa de derecho.

Los momentos, son complementarios y convergentes de la sinergia entre **la formación**, entendida como un proceso de construcción de la personalidad mediante el desarrollo consciente y voluntario del potencial humano, acorde con las necesidades, intereses, motivaciones y expectativas del estudiante; **la acción**, es decir, la evidencia que tipifica los elementos implícitos en la estructura de pensamiento del estudiante, que están fuertemente arraigados a patrones culturales, sociales, volitivos, antropológicos y **la investigación**, como proceso creativo, lógico y crítico que sobre la base del conocimiento disponible busca resolver problemas produciendo conocimientos nuevos o verificando los existentes.

La reflexión sobre la práctica o quehacer de los docentes, se convierte en el mejor referente para ubicar el objeto de estudio en discusión, más allá del supuesto y la creencia sobre la propiedad o el dominio de lo pedagógico como un saber, que se

posee, por el solo hecho de tener la formación académica y ser profesional de una disciplina, lejos del dominio y la competencia de un Saber Social, en construcción, es decir, aquel que resulta de la articulación entre el saber disciplinar y el saber pedagógico, en permanente desequilibrio por lo que representa para la transformación de la misma práctica y el saber hacer en la enseñanza y el aprendizaje de un conocimiento específico.

El Consejo Nacional de Acreditación, CNA, ha traído a colación el término de Investigación Formativa como la primera manifestación de la existencia de la Cultura de la Investigación.

La realidad sobre la investigación formativa, en su precisión se expresa en el deber ser de la misma, a partir de la siguiente proposición: ***el proceso de aprendizaje debe permitir reconstruir la lógica interna del pensamiento, articulando los diversos factores que integran la producción del conocimiento y los procesos de transformación intelectual – afectiva y social sobre los mismos.***

Para la triada entre sujetos y objeto de conocimiento, la investigación que denominaremos “formación investigativa”, enfrenta un reto sobre el papel que pueda cumplir la investigación en el aprendizaje de la misma investigación y del conocimiento, reto que sitúa el proceso enseñanza – aprendizaje en el campo de las estrategias didácticas, que, como procesos sirven de base para la realización de las tareas de transformación de las estructuras de pensamiento de los estudiantes; se eligen, organizan, coordinan y se aplican para que a su vez se conviertan en operadores y/o dispositivos interactivos y genéticos. Entonces, el proceso de aprendizaje como mediación entre las estructuras de pensamiento inicial y final, operacionalizado constructivamente comienza a dibujar la relación

generativa entre estas estrategias y la formación investigativa. Estas ideas se desglosan a través de tres (3), categorías hacia la finalidad de esta reflexión:

- La perspectiva del trabajo educativo, que incluye entre sus espacios de reflexión para la construcción, los discursos objeto del conocimiento y/o los fundamentos epistemológicos que los sustentan; los procesos biológicos del desarrollo humano, los procesos síquicos y los procesos de interacción social y humano. En síntesis, estos espacios definen el sentido de la pedagogía, en cuanto al ser, pensar y actuar del ser humano.
- La proyección cultural, que abarca entre sus espacios de reflexión las relaciones del hombre con la naturaleza y con su semejante al igual que con su contexto social. En síntesis, el Hombre y sus relaciones con los mundos natural y social en sus diferentes expresiones de carácter epistemológico.
- La prospectiva social, cuyos espacios de reflexión se enmarcan en la contribución de la promoción del desarrollo político, económico, y cultural del país; al desarrollo de los valores individuales y sociales. específicamente, la articulación responde a la influencia que presenta la interacción social en el desarrollo del comportamiento humano, a nivel individual y social. Es mediadora entre la pedagogía y la tecnología desde la posibilidad del funcionamiento de los sistemas cognitivos y operaciones del conocimiento, como también en la construcción de las estructuras de conocimiento y saber.

Intentar la construcción en torno al tema de la investigación se convierte en un desafío, especialmente cuando el proceso se pretende desarrollar desde la

intencionalidad institucional representada por las exigencias de una Investigación Formativa que reproduzca el proceso de la investigación propiamente dicha²⁴.

Esto quiere decir, que la formación investigativa es el proceso de aprendizaje en si mismo, cuando esté permite la construcción del conocimiento y el proceso de apropiación de saberes que realiza el estudiante desde su relación con el objeto de conocimiento es asimilable a un proceso de investigación.

En este sentido el Consejo Nacional de Acreditación, CNA, al referirse a la investigación formativa, la asimila con la dinámica de la relación con el conocimiento que debe existir en todos los procesos académicos. Se trata de convertir el Acto Pedagógico, en un nicho de experiencias asimilables a las propias del acto de conocimiento.

Cualquier otra intención por fuera del programa de investigación del acto pedagógico, se convierte en un distractor del proceso de construcción de conocimiento, en su doble funcionalidad de concreción de los niveles y supuestos de la producción científica.

Por lo tanto, lo expresado corresponde a la investigación sobre la investigación, en que debe convertirse todo acto de producción del conocimiento, así: ***Todo proceso de producción de conocimiento es la manifestación de una estructura de pensamiento [cualquiera que sea el grado de estructuración y de coherencia interna], que incluye contenidos filosóficos, epistemológicos, teóricos, metodológicos y técnicos que implican siempre modos de obrar y de omitir***, es decir, implica una lógica y unas condiciones históricas que determinan la producción científica.

²⁴ La Evaluación Externa en el Contexto de la Acreditación en Colombia: EN <http://www.cna.gov.co>

En su dimensión intelectual – afectiva la formación investigativa, está relacionada con las potencialidades y las competencias, a través de las estrategias didácticas ya mencionadas en párrafos anteriores, como procesos ejecutivos mediante los cuales se eligen, organizan y aplican las habilidades. Son pues los procesos que sirven de base para la realización de las tareas intelectuales, convirtiéndose en dispositivos u operadores genéticos de las relaciones entre lo particular a lo general, lo simple a lo complejo, lo concreto a lo abstracto, de las partes al todo y viceversa.

Para ello, se propone que se reconozcan desde el punto de vista pedagógico, ciertos momentos para el aprendizaje y niveles de complejidad a partir de los cuales sea posible estructurar metodologías y estrategias que potencialicen el desarrollo de habilidades de transformación intelectual - afectiva en la construcción del conocimiento.

Los momentos, son complementarios y convergentes de la sinergia entre **la formación**, entendida como un proceso de construcción de la personalidad mediante el desarrollo consciente y voluntario del potencial humano, acorde con las necesidades, intereses, motivaciones y expectativas del estudiante; **la acción**, es decir, la evidencia que tipifica los elementos implícitos en la estructura de pensamiento del estudiante, que están fuertemente arraigados a patrones culturales, sociales, volitivos, antropológicos y **la investigación**, como proceso creativo, lógico y crítico que sobre la base del conocimiento disponible busca resolver problemas produciendo conocimientos nuevos o verificando los existentes.

Es decir, la formación investigativa, es mediadora entre la estructura de pensamiento inicial y la estructura de pensamiento construida por el estudiante, a partir de “problemas” explícitos del contexto y formulados en el diseño curricular del curso, como generadores de una nueva categoría problematizadora y que se sintetiza en el siguiente enunciado:

El conocimiento de un contenido; el contexto; los procesos cognitivos, los procedimientos, las actitudes que subyacen como potencialidades endógenas y el desempeño, esto es la manifestación exógena de las competencias

En su naturaleza y sentido la formación investigativa, se desarrolla por niveles, atendiendo a la espiral de complejidad del proceso de la investigación, pero principalmente, su asignación responde al desarrollo de las competencias investigativas y a las habilidades intelectivas – afectivas y sociales propias de las competencias básicas, ciudadanas, comunicativas, competencias laborales generales y profesionales.

Otro aspecto importante para ir tras la investigación, es el saber utilizar los instrumentos o herramientas que llevan a obtener un muestreo representativo, confiable y válido, esto es muy significativo, para que los docentes y estudiantes, vayan en la misma vía y así logren los resultados que se han planteado.

Las **estrategias didácticas** que se proponen son un conjunto de técnicas para optimizar la preparación del estudiante investigador. Enseñarlo a investigar en un mínimo de tiempo, desarrollándole habilidades para planificar y ejecutar la actividad investigativa desde el aula.

Una vía estratégica de resolver los problemas de calidad de la educación es la actividad investigativa, porque se da solución inmediata a los problemas que se manifiestan en la formación de los estudiantes.

García Inza, concibe al maestro investigador como *“aquel que posee la base del conocimiento del método científico, lo aplica en su labor pedagógica cotidiana y logra que el estudiante se apropie de ella al instrumentar el proceso de enseñanza aprendizaje sobre bases más científicas”*²⁵

Las estrategias didácticas para la motivación de estudiantes investigadores, son un conjunto de técnicas relacionadas con los métodos activos de enseñanza que le permiten al profesor organizar y dirigir situaciones de aprendizaje donde el estudiante tiene la posibilidad de apropiarse de los conocimientos y habilidades en el decursar de las interacciones que establece con el profesor u otros estudiantes al buscar soluciones a los problemas planteados.

Utilizadas en las clases, los talleres y el trabajo de campo, están dirigidos a preparar a los estudiantes para que puedan buscarle solución a los problemas que se manifiestan en la instrucción y educación de los alumnos. Las alternativas utilizadas propician la definición de un problema de investigación, proponer hipótesis, usar métodos y técnicas y demás herramientas necesarias.

2.2. Los semilleros de investigación

Los semilleros de investigación se constituyen en una estrategia de formación investigativa, en tanto que se cuente con un acompañamiento de los tutores permanentes, alrededor de un proyecto de investigación. El número de horas varía

²⁵ Lagunas y Sánchez (2005) “El maestro investigador: Alternativas didácticas para su preparación inicial”. p.5

de acuerdo a los objetivos y necesidades de cada semillero y a la intencionalidad del tutor que acompaña.

Una estrategia exitosa en la formación investigativa, es la vinculación permanente de los estudiantes en los grupos de investigación. Los investigadores son quienes favorecen la formación de las competencias de investigación en los estudiantes, a través de la conformación de redes y comunidades de aprendizaje. Esto conduce a que los estudiantes se proyecten en lo personal, lo académico, lo investigativo y que generen diferentes competencias para su ejercicio profesional, este hallazgo es consistente con lo planteado por Stajkovic y Luthans²⁶, quienes sostienen que los tres factores que influyen sobre el desempeño del ser humano en diferentes tareas son el dinero, la retroalimentación y el reconocimiento social.

Para De Materi y Ruth Bahler²⁷, hacer uso del método científico implica:

- Formular una hipótesis para definir el problema y señalar la finalidad de la investigación;
- Analizar el problema para determinar la naturaleza de los datos que se requieren;
- Crear instrumentos para recoger la información;
- Recoger la información;
- Clasificar y tabular los datos recogidos;
- Interpretar los datos en término de la hipótesis inicial

²⁶ http://portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/files/1_58_visibilidad-y-formacion-en-investigacion.pdf

²⁷ **De Materi, L.E.H. y N. Ruth Bahler**: Administración y organización de los sistemas escolares, Ed. El Ateneo, Buenos Aires, 1987.

Otros muchos autores, aunque no explicitan un sistema de habilidades investigativas que debe poseer un investigador, en las diferentes propuestas que hacen expresan una lógica del “saber investigar” que en esencia comprende:

- Definir un problema de investigación (qué se va a buscar)
- Proponer hipótesis para su solución (posible respuesta al problema)
- Elaborar los métodos y técnicas para solucionarlo
- Recoger la información, organizarla y procesarla
- Analizar los datos obtenidos
- Obtener conclusiones
- Redactar el informe de la investigación.

Será ésta una labor estratégica en la que deben contemplarse, además de instrumentos necesarios para obtener información, generar supuestos investigativo, preguntas y determinar los pasos a seguir. Todo esto, claro está, mediante criterios de indagación, comparación, selección y organización, que conlleven a concebir un proyecto de investigación y desde allí, generar más expectativas por las temáticas impartidas.

Es válido, entonces decir, que estos ejes estratégicos, son básicos para fomentar la investigación en los estudiantes, pues cada día más, se está llamando a la tarea de averiguar, de buscar, de ir tras de la huella, de forjar esa actitud investigativa, que será un pilar fundamental en la formación del educando y en el fortalecimiento profesional del docente.

Habrán ambientes dinámicos, donde lo realmente relevante es el proceso. Se requiere entonces, de buena planeación y organización que contribuyan a

viabilizar una organización del trabajo en equipo, que hará evidentes las alternativas de desarrollo de las mismas.

Nuestros estudiantes, compilarán la información, y de allí en adelante, surgen nuevos debates, en los cuales se afirmará o negará sus posibles tesis para realizar una construcción objetiva que se percibirá en sus escritos y aportes en la construcción del conocimiento.

Con la implementación y fortalecimiento de las estrategias en investigación, se estarán formando jóvenes competitivos, que contarán con conocimientos, con claros replanteamientos y enfoques, una preparación y formación, seria en investigación.

Hay que partir de un deseo constante por el saber y tener en cuenta las experiencias vividas que puedan relacionarse y aportar a la investigación. Como paso inicial, se deben fijar objetivos concretos que despierten la motivación y el entusiasmo, y estos a su vez estimulen la curiosidad. Lo anterior, lleva a construir y reconstruir estrategias creativas con responsabilidad. Como educadores debemos, seguir cultivando esas estrategias e implementar una cultura investigativa desde el aula de clase, a partir de experiencias que permitan comprender e identificar las competencias del estudiante.

Para la materialización de esta cultura de la investigación, pueden aplicarse estrategias como la creación de un club investigativo que fomente los espacios para el conocimiento y, esta cultura, requiere de docentes que jueguen el papel fundamental de motivadores, de orientadores, de ir hacia el camino del

descubrimiento; brindándole a los estudiantes las herramientas necesarias para despertar curiosidad hacia los diferentes temáticas y a construir ideas con rigor y criterio.

De acuerdo con lo anterior, se habrá creado un hábito investigativo, desarrollando un proceso didáctico nutrido que arrojará explicaciones y reflexiones que conducen a implementar y animar el aprendizaje significativo.

Se recomiendan entonces las siguientes estrategias para fomentar la investigación desde el aula de clase: diseñar instrumentos, planear actividades, proyectar ideas creativas, vincular instrumentos en los procesos, establecer compromisos, motivar el entusiasmo de los educandos, generar supuestos, compilar información en portafolios, elaborar bitácoras personales, reactivar los debates, incluir las experiencias vividas, fijar objetivos concretos, crear club investigativo y, reconstruir y construir estrategias creativas; entre otras.

Finalmente las comunidades de aprendizaje que se conforman, en los grupos de investigación que integran estudiantes a través de la figura de auxiliar de investigación y semilleros de investigación, permiten como lo plantean Nonaka y Konno²⁸, que se trascienda la propia perspectiva individual y se comparta con pares.

²⁸ **NONAKA AND N. KONNO.** The concept of Ba: Building a Foundation for Knowledge Creation. California, Mangement Review, 40/3 (Spring 1998) 40-54.

La comunidad actúa como un sistema que permite la gestión del conocimiento y por tanto, la formación investigativa y la divulgación y transferencia de conocimiento producido. Esta comunidad favorece la visibilidad de los estudiantes, lo cuál incide en la formación y producción de los estudiantes.

2.3 PROPUESTA DE LAS ESTRATEGIAS DIDACTICAS.

Nombre: FORTALECIMIENTO DE LOS SEMILLEROS EN EL AREA DE DERECHO COMERCIAL DEL PROGRAMA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BARRANQUILLA, COMO ESTRATEGIA DE MOTIVACION INVESTIGATIVA.

2.3.1. OBJETIVOS:

Objetivo General:

Propender, a través del acercamiento de los estudiantes al quehacer investigativo, a fortalecer su formación integral como futuros profesionales del Derecho, de tal manera que les permita reflexionar y discernir sobre temas de trascendencia relacionados con la vida y la problemática nacional, para contribuir a las soluciones de los mismos.

Objetivos Específicos

- Incentivar en el proceso enseñanza aprendizaje del derecho comercial la investigación.
- Articular lo disciplinar con las necesidades del contexto, teniendo como fundamento la formación de personas capaces de resolver problemas, planteando desde la institución proyectos de investigación como generando impacto en la sociedad.

2.3.2. Justificación:

A la universidad, como instancia encargada de la formación profesional y humana de los miembros de la sociedad, le corresponde la definición de estrategias para fortalecer, priorizar y contextualizar la investigación, de manera que su acción se convierta en una opción válida de desarrollo de la sociedad, la Universidad Libre Seccional Barranquilla, no es la excepción al anterior enunciado, es por ello que la propuesta de fortalecer los semilleros, en este caso en el área de Derecho Comercial, constituye una estrategia para impulsar la investigación y para que estudiantes y profesores se conviertan en protagonistas del desarrollo generando proyectos y desarrollando la capacidad de comprender el conocimiento y desarrollando la habilidad de emplearlo en nuevas situaciones.

2.3.3 Perspectiva teórica (Modelo pedagógico)

La estrategia didáctica orientada al fortalecimiento de los semilleros de investigación en el área de Derecho Comercial, se enmarca dentro de las características propias del modelo constructivista en el Proyecto Educativo del Programa (PEP), de donde se cita:

El modelo pedagógico que sustenta el rediseño curricular de la Facultad de Derecho de la Seccional Barranquilla deriva su enfoque del constructivismo.

El constructivismo es una posición compartida por diferentes tendencias de la investigación psicológica y educativa. Entre ellas se encuentran las teorías de Piaget (1952), Vygotsky (1978), Ausubel (1963), Bruner (1960), y aun cuando ninguno de ellos se denominó como constructivista sus ideas y propuestas claramente ilustran las ideas de esta corriente.

El constructivismo sostiene que el aprendizaje es esencialmente activo. Una persona que aprende algo nuevo, lo incorpora a sus experiencias

previas y a sus propias estructuras mentales. Cada nueva información es asimilada y depositada en una red de conocimientos y experiencias que existen previamente en el sujeto, como resultado podemos decir que el aprendizaje no es ni pasivo, ni objetivo, por el contrario es un proceso subjetivo que cada persona va modificando constantemente a la luz de sus experiencias (Abbott, 1999).

Partiendo de las ideas constructivistas, el aprendizaje no es un sencillo asunto de transmisión y acumulación de conocimientos, sino "un proceso activo" por parte del alumno que ordena, extiende e interpreta, y por lo tanto "construye" conocimientos partiendo de su experiencia e integrándola con la información que recibe.

El constructivismo busca ayudar a los estudiantes a internalizar, reacomodar, o transformar la información nueva. Esta transformación ocurre a través de la creación de nuevos aprendizajes y esto resulta del surgimiento de nuevas estructuras cognitivas (Grennon y Brooks, 1999), que permiten enfrentarse a situaciones iguales o parecidas en la realidad. Así, el constructivismo percibe el aprendizaje como actividad personal enmarcada en contextos funcionales, significativos y auténticos"²⁹.

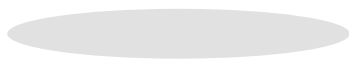
Teniendo en cuenta que el mencionado modelo pretende la formación de personas como sujetos activos, capaces de tomar decisiones y emitir juicios de valor, lo cual implica la participación activa de docentes y estudiantes que interactúan en el desarrollo de la clase para construir, crear, facilitar, liberar, preguntar, criticar y reflexionar sobre la comprensión de las estructuras profundas del conocimiento, y que el constructivismo como modelo sostiene que el estudiante, tanto en los aspectos cognoscitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos, no es un simple producto del ambiente ni resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores. El conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, que se realiza con los esquemas que ya posee, con lo que ya construyó en su relación con el medio que la rodea.

²⁹ Proyecto Educativo Programa de Derecho, Universidad Libre, Seccional Barranquilla. 2007. Pág. 114

En este mismo marco, el PEP propone con respecto a la investigación en la Facultad de Derecho:

“.....que la razón de ser de la universidad como un todo es la investigación y a la par la transmisión, difusión y aprehensión de conocimientos, pero esta actividad también ha de ser a través de procesos investigativos. Esto quiere decir que definitivamente deben ser desterradas del campus universitario aquellas metodologías de enseñanza que no induzcan al estudiante a ser partícipe en el proceso, es decir, aquellas que no tengan como base la investigación”.³⁰

³⁰ Proyecto Educativo Programa de Derecho, Universidad Libre, Seccional Barranquilla. 2007. Pág. 90



Gráfica No 4

P.H.V.A						
FORTALECIMIENTO DE LOS SEMILLEROS EN EL AREA DE DERECHO COMERCIAL DEL PROGRAMA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BARRANQUILLA, COMO ESTRATEGIA DE MOTIVACION INVESTIGATIVA.						
MODELO CONSTRUCTIVISTA						
SANDRA VILLA VILLA						
No.	P.H.V.A	OBJETO	METAS	GASTO ASIGNADO	RESPONSABLE	ACCIONES A REALIZAR
DOCENCIA	PLANEAR	Proyecto 7 Fomento a la docencia calificada. Proyectar la escuela de formación pedagógica para docentes como un centro de estudios de pedagogía y docencia.	Formación de docentes: al 2011. El 100% de los Docentes del área de derecho comercial deben haber realizado el Diplomado en Pedagogía para la Educación Superior.	\$ 20.000.000	Decano Coordinador de capacitación docente.	<p>Febrero: Solicitar a la institución los recursos establecidos en el marco del proyecto</p> <p>Marzo. Plantear estrategias creativas para vincular a los docentes del área de derecho comercial en el diplomado.</p> <p>Abril. Primer modulo de capacitación del diplomado</p> <p>Mayo. Segundo modulo de capacitación del diplomado</p> <p>Junio: evaluación de los dos primeros módulos.</p> <p>Julio: vacaciones semestrales</p> <p>Agosto: tercer modulo de capacitación del diplomado.</p> <p>Septiembre: cuarto módulo de capacitación del diplomado.</p> <p>Octubre: evaluación del tercero y cuarto modulo.</p> <p>Noviembre: entregar incentivos a los docentes que se capacitaron en el diplomado.</p>

DOCENCIA			Al 2012 debe estar implementado en 100% del área de derecho comercial el club investigativo .			Realizar un conjunto de técnicas relacionadas con los métodos activos de enseñanza que le permitan al profesor organizar y dirigir situaciones de aprendizaje.
			Al 2013 La comunidad académica, tanto docentes como estudiantes del área de Derecho Comercial, lograrán fomentar el desarrollo de investigaciones que permitirán enriquecer el proceso de enseñanza aprendizaje.			Proyectar ideas creativas Fijar objetivos concretos. Crear club investigativo. Diseñar instrumentos
	HACER		Relación de docentes del área de Derecho comercial Cualificados. Conformación de grupos de semilleros en el área de derecho comercial Participación de docentes en convocatorias de proyectos	\$ 10.000.000		Capacitación para el GrupLAC
	VERIFICAR		Publicaciones de artículos o ensayos de docentes del área.		Decano Coordinador de capacitación docente.	Relación de los grupos avalados. Relación de grupos consolidados

INVESTIGACION	ACTUAR		Seguimiento, medición y análisis de procesos. Revisión de acciones y actividades a fin de mejoramiento continuo de los procesos		Decano Coordinador de capacitación docente.	Revisar los informes entregados al centro de investigaciones jurídicas y socio jurídicas. Revisión de trabajos e informes enviados a la decanatura
	PLANEAR	Proyecto 6. Estimular la producción intelectual de los docentes investigadores del área de Derecho Comercial, incentivando a la publicación de textos y resultados de investigación.	AL 2011 los docentes del Área de Derecho Comercial deben haber publicado los resultados de las investigaciones realizadas con los semilleros en la Revista Advocatus de la Facultad.	Alianzas estratégicas Unilibre, empresas, Instituciones	Directora de centro investigaciones Jurídicas y los directores del Proyecto	Febrero - sensibilización de los docentes del área de derecho comercial. Marzo - taller de redacción de metodología y redacción del texto jurídico Abril – taller de elaboración de ensayos jurídicos Mayo - convocatoria para presentar ensayos Junio - Presentación de ensayos Julio - Vacaciones semestrales. Agosto - Selección de ensayos Septiembre - presentación de los ensayos seleccionados Octubre – premiación de los semilleros Noviembre – incentivos y estímulos a los participantes.
			AL 2012 debe tenerse el anuario de investigaciones de los semilleros del área de derecho comercial			Relación de publicaciones de los semilleros
	HACER		AL 2013 deben estar consolidados las presentaciones, publicaciones de los semilleros del área de derecho comercial			Edición del anuario .Editar las publicacionesCD- ponencias de semilleros del área de derecho comercial

			<p>Presentación de la propuesta a las entidades. Preparar los instrumentos de recolección de información Alianzas estratégicas Unilibre-empresas. instituciones Preparar los instrumentos de recolección de información</p>	<p>Alianzas estratégicas Unilibre-empresas. instituciones</p>	<p>Directora de centro de investigaciones Jurídicas y los directores del Proyecto</p>	<p>Recepción de los artículos enviados por los docentes del área de derecho comercial. Recepción de los artículos enviados por los semilleros del área de derecho comercial. Envío de los artículos a los pares evaluadores. Aprobación de los artículos</p>
	VERIFICAR		<p>Artículos entregados y aprobación de los mismos por las autoridades correspondientes. Fecha: Junio – septiembre de 2011.</p>		<p>Directora de centro de investigaciones Jurídicas y los directores del Proyecto.</p>	<p>Seguimiento al cronograma de actividades de los proyectos. Entrega de los avances correspondientes. Auditar la publicación de artículos aprobados para la publicación.</p>

INVESTIGACION	HACER	<p>Programa 6 Investigación Ciencia y Tecnología. Proyecto 12 Consolidar la estructura Nacional de la investigación , garantizar la operatividad y funcionamiento</p>	<p>AL 2011 el 100% de los Grupos de Investigación con el trabajo de sus semilleros se deben haber Categorizado y consolidado.</p>	\$ 20.000.000	<p>Decano. Director CIUL Dirección de investigación socio-jurídica Docentes investigadores Estudiantes de semilleros.</p>	<p>Febrero: capacitación en manejo del CvLAC. Marzo: Capacitación del manejo del GrupLAC Abril : como ingresar los productos que tengan existencia Mayo: cómo ingresar los artículos que den existencia Junio: existencia y peso de los productos Julio: vacaciones semestrales Agosto: someterse a la medición de grupos Septiembre: aval institucional: Institulac Octubre: resultados de la convocatoria Noviembre: estímulos a los grupos categorizados.</p>
			<p>Al 2012 deben estar implementadas las Comunidades de aprendizaje: Grupos de investigaciones que integran a estudiantes a través de la figura de auxiliar de investigación y semilleros de investigación.</p>			<p>Convocatorias para vincular auxiliares de investigación en el área de derecho comercial</p>

			Al 2013 debe estar el 100% de los educandos, motivados y participando en los semilleros.			Convocatorias para vincular auxiliares de investigación en el área de derecho comercial
						Vincular los Semilleros del área de derecho comercial al Club investigativo. Vincular los Semilleros del área de derecho comercial al club investigativo Vincular los semilleros del área de derecho comercial al Grupo INCOM
			Preparar las ponencias que se presentaran en los diferentes nodos		Decano Dirección de investigación socio-jurídica Docentes investigadores Estudiantes de semilleros.	Socialización interna de las ponencias Envío de ponencias a los diferentes nodos.
	VERIFICAR		Seguimiento, medición y análisis de procesos.		Decano Dirección de investigación socio-jurídica Docentes investigadores Estudiantes de semilleros.	Rastreo de las ponencias aprobadas. Revisión de los informes entregados al centro de investigaciones jurídicas y sociojuridicas Revisión de los informes entregados a decanatura Revisión de los informes entregados al CIUL

	ACTUAR		Revisión de acciones y actividades a fin de mejoramiento continuo de los procesos		Decano Director CIUL Dirección de investigación socio-jurídica Docentes investigadores Estudiantes de semilleros.	Presentación interna de las ponencias aprobadas. Movilidad nacional a los nodos nacionales Movilidad internacional de las ponencias aprobadas.
	PLANEAR	Proyecto 12 Fortalece las líneas de Investigación para dar respuesta a las políticas de Investigación Institucionales resultados de investigación.	Al 2011 el 100% de los Grupos de Investigación se deben haber Categorizado y consolidados.	\$ 50.000.000	Decano. Director CIUL Dirección de investigación socio-jurídica Docentes investigadores Estudiantes de semilleros.	Febrero : presentación de las líneas de investigación del área de derecho privado. Marzo: convocatoria para presentar pre proyectos en la línea de legislación comercial Abril: convocatoria para presentar pre proyectos en la línea de derecho privado y globalización Mayo: convocatoria para presentar pre proyectos en la línea de Derecho y Educación. Junio: convocatoria para presentar pre proyectos en la línea de Orden, sociedad y conflicto. Julio: vacaciones semestrales Agosto: aprobación de los diferentes pres proyectos. Septiembre: sustentación de proyectos de la línea de derecho privado y globalización. Octubre: sustentación de Proyectos de la línea en legislación comercial. Noviembre: Sustentación de proyectos en la línea de Orden, sociedad y conflicto.

			Al 2012 debe existir una total articulación de los proyectos de grado del área de derecho comercial con las líneas de investigación.			Consolidar las monografías de grado del área de derecho comercial
			Al 2013 el 100% de los docentes del área de derecho comercial deben desarrollar un proceso didáctico nutrido que arroje explicaciones y reflexiones que conduzcan a implementar y animar el hábito investigativo en sus docentes			Relacionar los proyectos de investigación de los semilleros que se les homologará como trabajo de grado. Desarrollar un proceso didáctico que motive a los semilleros del área de derecho comercial a investigar
	HACER		Elaboración de convocatorias	Alianzas estratégicas Unilibre-empresas. instituciones	Directora de centro investigaciones Jurídicas y los directores del Proyecto	Publicar las convocatoria. Aprobar los seleccionados en las convocatorias

INVESTIACION	VERIFICAR		Constantemente se hará seguimiento a cada una de las actividades programadas en aras de obtener los resultados propuestos en el área de Derecho Comercial.	Alianzas estratégicas Unilibre-empresas. instituciones	Directora de centro investigaciones Jurídicas y los directores del Proyecto	Entrega de resultados al centro de investigaciones jurídicas Entrega de resultados a la decanatura de la facultad de derecho Entrega de resultados al CIUL
	ACTUAR		Revisión de acciones y actividades a fin de mejoramiento continuo de los procesos		Directora de centro investigaciones Jurídicas y los directores del Proyecto	Análisis jurídico de los convenios celebrados. Análisis jurídico de las alianzas estratégicas Mapa de procesos

INVESTIGACION		Proyecto 13 Mejoramiento de la Infraestructura científica y tecnológica para el desarrollo de la investigación Básica y Aplicada. Evaluar y continuar con la actualización, modernización de laboratorios.	Al 2011 debe existir una ampliación de la infraestructura física para el desarrollo de la investigación.	\$ 40.000.000	Consejo directivo Nacional, Presidente Seccional , Rector , Decano	Febrero: evaluar la infraestructura del centro de investigaciones jurídicas y socio jurídicas. Marzo: evaluar los cubículos del área de derecho privado Abril: Hacer un inventario de los computadores, software existente. Mayo: Presupuestar una sala para los semilleros Junio: requisiciones para las impresiones Julio: vacaciones semestrales Agosto: ampliar los cubículos de los semilleros Septiembre: dotar los cubículos de la infraestructura necesaria Octubre: Compra de software estadístico
			Al 2012 debe estar el centro de investigaciones jurídicas debe estar funcionando aparte			Construcción de las oficinas para los semilleros del área de derecho comercial.
			Al 2013 deben estar funcionando los cubículos de los semilleros del área de derecho comercial, dotados de todos los sistemas.			Adecuar los cubículos de los semilleros del área de derecho comercial. Solicitar que los equipos de los cubículos del área de derecho comercial estén conectados con internet y sistemas necesarios

INVESTIGACION	HACER		Consolidación de la investigación básica y aplicada.		Consejo directivo Nacional, Presidente Seccional, Rector, Decano	Presentación de la propuesta a las entidades. Preparar los instrumentos de recolección de información
	VERIFICAR		Seguimiento, medición y análisis de procesos.		Consejo directivo Nacional, Presidente Seccional, Rector, Decano	Entregar las Planillas de oficina de sistemas. Entregar la relación de las investigaciones
	ACTUAR		Revisión de acciones y actividades a fin de mejoramiento continuo de los procesos		Directora de centro investigaciones Jurídicas y los directores del Proyecto	Informar a sistemas las necesidades de los equipos de los cubículos del área de derecho comercial

EXTENSION		Programa 9: Una Universidad con amplia proyección Social. Proyecto 17. Realizar proyectos de extensión social	Al 2011 se debe dar el 100% del fortalecimiento de la proyección social del área de derecho comercial través del trabajo de los semilleros, los observatorios y las actividades del Club Investigativo.	20 000.000	Decano de la Facultad, Docente JLC , Comité de Educación continuada , Sindico, Jefe de Planeación	Febrero: Inscripción al club investigativo. Marzo. Selección de miembros Abril. Capacitación a los elegidos como miembros del club Mayo. Proceso didáctico que motive a la investigación- Junio. Convocatorias para presentar ensayos Julio. Vacaciones semestrales Agosto. Selección de ensayos Septiembre. Diseñar instrumentos para presentar ponencias Octubre. Vinculación de semilleros con los observatorios de la región Caribe. Noviembre. A través de conversatorios se generaría el debate y la discusión sobre estas temáticas del derecho comercial que son de gran interés para el país como por ejemplo la globalización y el TLC
	PLANEAR		Al 2012 se debe dar el 100% de la Consolidación de convenios y alianzas estratégicas con Instituciones y organizaciones locales, regionales y nacionales.			Generar actividades del club INVESTIGATIVO que logren la extensión y proyección social a través de: Proyectos, experiencias significativas, ponencias presentadas en los diferentes eventos regionales y nacionales.
			Al 2013 se debe diseñar un plan para ofertar los servicios de la facultad a la comunidad educativa (Portafolio de servicios)			Fijar objetivos concretos que permitan la implementación del portafolio de servicios. Cotizar el manual del portafolio de servicios

EXTENSION	HACER		Presentación de la propuesta a las entidades. Preparar los instrumentos de recolección de información.	Alianzas estratégicas Unilibre-empresas. instituciones	Decano de la Facultad Docente JLC , Comité de Educación continuada , Sindico, Jefe de Planeación	Elaborar el portafolio de servicios
	VERIFICAR		Seguimiento, medición y análisis de procesos.		Decano de la Facultad Docente JLC , Comité de Educación continuada , Sindico, Jefe de Planeación	Enviar a decanatura, oficina de educación continuada, sindicatura, planeación los procesos pertinentes.
	ACTUAR		Revisión de acciones y actividades a fin de mejoramiento continuo de los procesos.		Decano de la facultad docente JLC Comité de educación continuada sindico jefe de planeación	Visitas a las entidades donde se va a ofertar el portafolio de servicios.

2.4 FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

La presente propuesta se fundamenta en la necesidad de implementar la formación investigativa en el área de Derecho Comercial, donde el docente debe proponer mecanismo que propendan por activar en el estudiante la ejecución del proceso dado por el nivel de interacción en la búsqueda del conocimiento y las exigencias de las tareas para adquirirlo y utilizarlo, para de esta manera alcanzar el nuevo aprendizaje al establecer relaciones entre los conocimientos previos y los nuevos. Las acciones y operaciones a realizar por los estudiantes se conciben a partir de la concepción y formulación de las tareas vinculadas a la adquisición de los conocimientos y al desarrollo de habilidades que le permitan investigar.

2.4.1 Fundamentos Filosóficos

Lograr entender el problema de la construcción del conocimiento ha sido objeto de preocupación filosófica desde cuando el hombre ha empezado a reflexionar sobre sí mismo. Se plantea que el ser humano es, esencialmente producto de su capacidad para adquirir conocimientos que le permiten anticipar, explicar y controlar muchas cosas. Esta posición filosófica constructivista implica que el conocimiento humano no se recibe en forma pasiva, sino que es procesado y construido activamente, por lo tanto el conocimiento permite que la persona organice su mundo experiencial y vivencial, la enseñanza constructivista considera que el aprendizaje humano es siempre una construcción interior.

La investigación como estrategia con la cual se aprende a buscar y a crear en forma permanente el conocimiento; como una actitud básica de obtener nuevos conocimientos y de aplicar principios y leyes, y como una alternativa para la

solución de problemas, se configura como un proceso integrador, permitiendo la construcción de conocimiento de manera autónoma.

2.4.2 Fundamentos Epistemológicos

La concepción y direccionamiento del aprendizaje en el Facultad de Derecho de la Seccional Barranquilla, está fundamentado en los siguientes principios y presupuestos:

- “La condición andragógica del ser humano, como sujeto pedagógico capaz de aprender y enseñar al mismo tiempo, se traduce en su capacidad de “saber conocer”, “saber hacer”, “saber aprender”, “saber ser” “saber estar”, “saber convivir” Y “emprender”.
- La finalidad de la educación, en su dimensión ontológica, es el Desarrollo Humano integral del ser. Visión holística.
- El Desarrollo Humano es un proceso pedagógico y no un producto.
- Incorporar en los Planes de Estudio, además de las áreas del conocimiento señaladas, los **Programas de Investigación y Seminarios de Profundización** en un contexto que tome en cuenta la pertinencia Socio-Regional prospectiva.”³¹

Norma Serrano, Directora del Centro de Investigación Biomédica de la Universidad Autónoma de Bucaramanga expresa su opinión en torno a los semilleros de investigación de cualquier Institución de Educación Superior:

“Los semilleros aparecen como un espacio propicio donde estudiantes involucrados en el trabajo cotidiano de un investigador, que actúa como tutor, logran crear en conjunto comunidades de aprendizaje alrededor de un tema de investigación, de la creación de proyectos, del desarrollo de los mismos, de la socialización de los resultados ante la comunidad científica y, por último, no por ser lo menos importante, de la búsqueda de recursos económicos para mantener vigente la investigación”.

³¹ Proyecto Educativo Programa de Derecho, Universidad Libre, Seccional Barranquilla. 2007. Pág. 122

“El semillero de investigación debe ser una propuesta de formación a largo plazo para la Universidad, del cual se genere talento humano pre-calificado en investigación, de donde surjan candidatos idóneos, comprometidos, y motivados, con alta posibilidad de iniciar una carrera académica en los ámbitos de maestría y doctorado, cuyo producto humano y de investigación sea a la vez revertido y aprovechado por la universidad en el futuro, para beneficio de la sociedad en general”.³²



Gráfica No. 5

Con base en lo anterior, se puede decir que los semilleros de investigación aparecen como un espacio propicio donde los estudiantes involucrados en el trabajo cotidiano de un investigador, que actúa como tutor, logran crear en conjunto comunidades de aprendizaje alrededor de un tema de investigación, de la creación de proyectos, del desarrollo de los mismos, de la socialización de los resultados ante la comunidad científica y, por último, no por ser lo menos importante, de la búsqueda de recursos económicos para mantener vigente la investigación.

³² <http://www.universia.net.co/investigacion/destacado/semilleros-de-investigacion.html>

2.4.3 Evaluación

De igual manera, la evaluación para esta estrategia se refleja en lo propuesto por el PEP, de la siguiente manera:

“el valor que le asignan, las proyecciones que desde ella realizan. La aproximación a esa hermenéutica es pieza clave para la elaboración de un marco referencial que permita el diseño de un modelo a partir del cual puedan establecerse las fortalezas y debilidades de un proceso. Cuando los procesos evaluativos se fundan en una teoría que reconoce a los actores, no como meros accidentes sino como forjadores del discurso que sostiene y justifica sus acciones, se hace auténticamente un proceso de acompañamiento, de apoyo fructífero para todos los implicados y para su desarrollo y fortalecimiento como comunidad.

En la anterior línea de ideas pero también en consonancia con los llamados desde los organismos rectores para la inclusión de enfoques centrados en el principio de “aprender a aprender” se ha hecho posible articular un modelo pedagógico que permite articular los componentes metodológicos y evaluativos los cuales dotan de un alto nivel holístico nuestro proyecto curricular”.³³

³³ Proyecto Educativo Programa de Derecho, Universidad Libre, Seccional Barranquilla. 2007. Pág. 155

2.4.4 Recursos

TIC'S AULA VIRTUAL MOODLE Y MATERIAL MONTADO EN EL

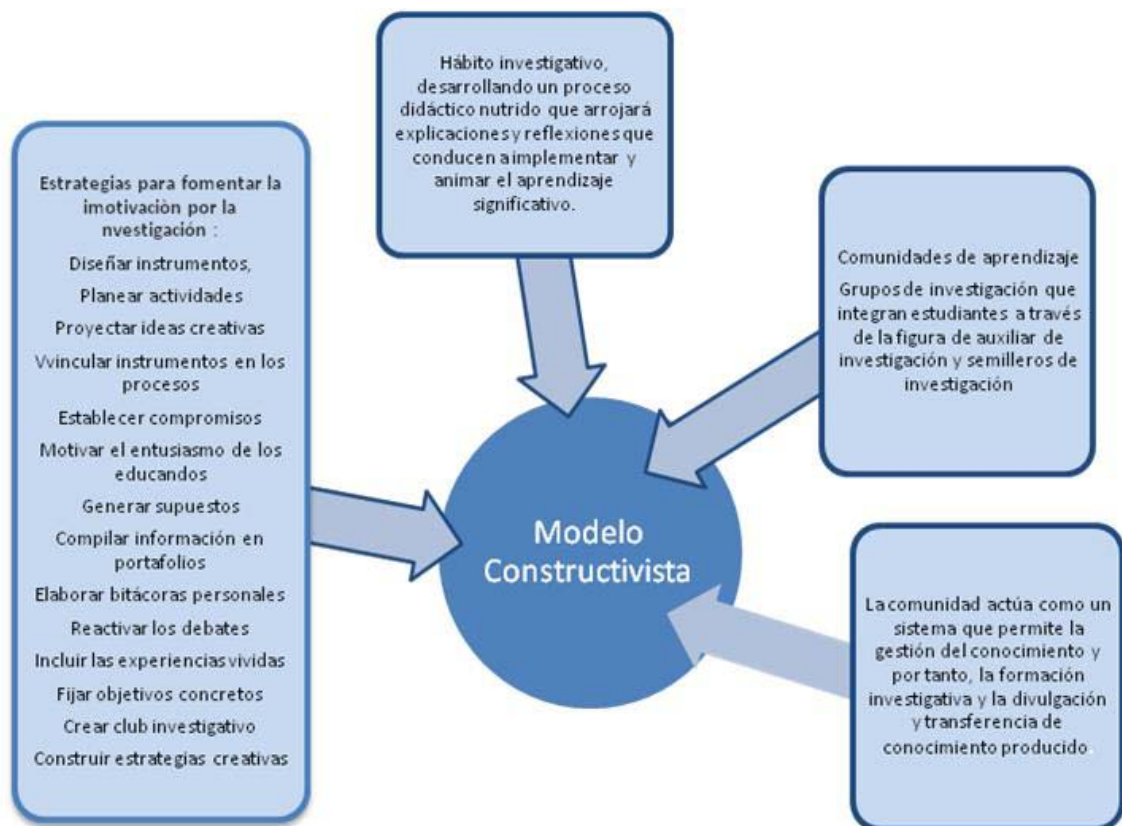
The screenshot shows a Moodle course page for 'DERECHO COMERCIAL II' at Universidad Libre - Seccional Barranquilla. The page is titled 'Diagrama semanal' and includes the following content:

- Personas:** Participantes
- Actividades:** Foros, Recursos, Tareas
- Buscar en los foros:** Búsqueda avanzada
- Administración:** Activar edición, Configuración, Asignar roles, Calificaciones, Grupos, Copia de seguridad, Restaurar, Importar, Reiniciar, Informes, Preguntas
- Diagrama semanal:**
 - Universidad Libre – Seccional Barranquilla
 - DERECHO COMERCIAL II – TITULOS VALORES
 - Dra. Sandra Villa de Estarita
 - Cursos: 4ºB-C y D.
- ACTIVIDADES PARA INVESTIGAR Y DESARROLLAR EN CLASES:**
 - ✓ ORGANICE CRONOLÓGICAMENTE LOS ANTECEDENTES DE LOS TITULOS VALORES
 - ✓ CONCEPTO Y NATURALEZA JURIDICA DE LOS TITULOS VALORES QUE SON LOS DOCUMENTOS?
- Novedades:**
 - Agregar un nuevo tema...
 - 24 de jul, 12:30 SANDRA IRINA VILLA VILLA PLEGABLE DEL PRECONGRESO más...
 - 24 de jul, 12:29 SANDRA IRINA VILLA VILLA SEGUNDA PARTE DEL PLEGABLE PRECONGRESO más...
 - 24 de jul, 09:56 SANDRA IRINA VILLA VILLA INVITACION AL PRECONGRESO - DERECHO PROCESAL LA ORALIDAD EN EL PROCESO CIVIL más...
 - 20 de jul, 18:29 SANDRA IRINA VILLA VILLA GRUPO No. 6 FACTURAS más...
 - 20 de jul, 18:28 SANDRA IRINA VILLA VILLA GRUPO No. 5 CARTA DE PORTE Y CONOCIMIENTO DE EMBARQUE más...
 - Temas antiguos ...
- Eventos próximos:**

Gráfica No. 6
Ver ANEXO No. 16

2.5 PROPUESTA DE LAS ESTRATEGIAS DIDACTICAS.

Nombre: FORTALECIMIENTO DE LOS SEMILLEROS EN EL AREA DE DERECHO COMERCIAL DEL PROGRAMA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BARRANQUILLA, COMO ESTRATEGIA DE FORMACION INVESTIGATIVA.



Gráfica No.7

3. CONCLUSIONES PARCIALES

Para lograr cambios significativos en el área de derecho comercial, que permitan fomentar la investigación, se debe iniciar un proceso que tenga características de continuidad, permanencia e intercambio entre docentes y estudiantes; donde el eje sea una práctica reflexiva para pensar la realidad, logrando proponer alternativas con miras de alcanzar una mejor calidad educativa.

El lugar del docente no es menor en este proceso porque es él quien orienta a los alumnos para que sus preguntas puedan plantearse como hipótesis que conduzcan a la búsqueda de respuestas posibles frente a los hechos o a los fenómenos que se deseen investigar.

La intervención del docente tiene la intencionalidad de facilitar el avance sobre las concepciones previas que poseen los estudiantes.

La intencionalidad didáctica, que se plantea en el incremento de la investigación de los estudiantes en el área de derecho comercial en el contexto del aula son los siguientes: fortalecer el proceso de aprendizaje, promover la construcción de conceptos, favorecer el orden y la jerarquización de la información, fomentar el pensamiento autónomo y crítico con la elaboración de conclusiones, despertar en los alumnos el deseo de aprender cosas nuevas.

4. CONCLUSIONES GENERALES

La formación investigativa se entiende como una actividad vinculada a la práctica pedagógica y desde lo curricular, orientada a estructurar actitudes y habilidades investigativas en los estudiantes de un programa,

El proceso investigativo propiamente dicho consiste en llevar los problemas sociales a problemas científicos, los cuales están directamente conectados con las teorías y doctrinas que no son otra cosa que los marcos de referencia interpretativos que ofrece el conocimiento científico precisamente a esa realidad problemática. El objetivo principal de la formación investigativa es además de difundir la información existente, favorecer que el estudiante desarrolle las capacidades necesarias para el aprendizaje permanente, actualización del conocimiento y habilidades de profesionales.

La formación investigativa tiene dos características fundamentales: es una investigación dirigida y orientada por un profesor, y los investigadores son estudiantes. Por lo tanto una condición para poder incorporar la formación investigativa en los programas académicos, es que tanto profesores como estudiantes mantengan una alta motivación por investigar.

Algunas actividades tradicionales que programan los docentes en los cursos o asignaturas contribuyen a la formación investigativa; sin embargo, los profesores no son conscientes de ello. Por ejemplo, en la preparación de seminarios y

monografías en los que los estudiantes tienen que presentar la información actualizada de un tema en particular.

La formación investigativa requiere al profesor universitario adoptar una postura diferente frente al objeto de enseñanza y frente a los estudiantes. La educación problematizadora permite que el estudiante aprenda a aprender, a pensar de manera crítica y analítica, y a buscar encontrar y utilizar los recursos apropiados para aprender.

La investigación documental sea la más utilizada en las actividades que contribuyen a la formación investigativa, pero no es la única. Para lograr cambios significativos en el área de derecho comercial, que permitan fomentar la investigación, se debe iniciar un proceso que tenga características de continuidad, permanencia e intercambio entre docentes y estudiantes; donde el eje sea una práctica reflexiva para pensar la realidad, logrando proponer alternativas con miras de alcanzar una mejor calidad educativa.

El lugar del docente no es menor en este proceso porque es él quien orienta a los alumnos para que sus preguntas puedan plantearse como hipótesis que conduzcan a la búsqueda de respuestas posibles frente a los hechos o a los fenómenos que se deseen investigar.

La intervención del docente tiene la intencionalidad de facilitar el avance sobre las concepciones previas que poseen los estudiantes.

La intencionalidad didáctica, que se plantea en el incremento de la investigación de los estudiantes en el área de derecho comercial en el contexto del aula son los siguientes: fortalecer el proceso de aprendizaje, promover la construcción de conceptos, favorecer el orden y la jerarquización de la información, fomentar el pensamiento autónomo y crítico con la elaboración de conclusiones, despertar en los alumnos el deseo de aprender cosas nuevas.

La Universidad Libre Seccional Barranquilla, en el área de derecho comercial ha iniciado un proceso de fortalecimiento de la formación investigativa que poco a poco brindará sus frutos, pero se hace necesario complementarla a través del fortalecimiento de los semilleros de investigación, y de los docentes del área en este mismo campo, ya que expresan cierto malestar con algunas políticas institucionales que consideran afecta el desarrollo de la investigación, tales como: falta de incentivos, sobrecarga académica, exceso de funciones entre otras.

Los semilleros de investigación son igualmente una oportunidad para aprender a formular problemas y proyectos, a idear hipótesis, a diseñar su metodología, a recopilar información, a procesar datos, a argumentar y presentar resultados. Lo propio sucede cuando el estudiante participa como auxiliar en proyectos de investigaciones profesoraes o institucionales, cuando desarrolla su propio sub-proyecto dentro de las líneas y proyectos propuestos por los grupos de Investigación.

La formación investigativa como práctica pedagógica, se puede fundamentar en diversas propuestas filosóficas y pedagógicas contemporáneas, tales como el “pensamiento complejo” de Edgar Morin, el “Aprendizaje significativo” de Ausubel, la “ Pedagogía de la autonomía” de Paulo Freire y otras que coinciden en que sus propósitos van más allá de los objetivos instruccionales inmediatos de una clase

o curso y tienden a lograr la formación de competencias cognitivas y metodológicas que sirvan para el aprendizaje permanente y para facilitar y potenciar aprendizajes futuros.

A partir de las competencias del saber que propone Morin, integra las preguntas por el qué (lógico), el cómo (creativo) y el para qué (praxis), en un proceso dialógico hacia la complejidad del pensamiento. Dicho modelo considera que el saber y el saber hacer deben movilizar al estudiante para que cambie su ser en la praxis investigativa; que considere el conocimiento como un suceso, no como una especulación abstracta.

La investigación es un proceso obligatorio en los Centros de investigación Sociojurídica, y debe ser un proceso planeado porque a través de la planeación se puede medir el alcance de las metas por lo tanto se construye a partir de experiencias alrededor de procesos de investigación concretos tales como la realización de proyectos de investigación y la participación en los semilleros. El desarrollo de la función de investigación en la Universidad Libre, es una de las vías más seguras, para que la institución logre una proyección social de gran impacto sobre la sociedad.

Todo lo anterior conduce a desarrollar estrategias para fortalecer los semilleros en el área de Derecho Comercial, teniendo en cuenta el abordaje de los objetos específicos de conocimiento del área a partir de situaciones problemáticas insertas en la vida cotidiana, en el desenvolvimiento de la dinámica de la actividad económica de distintos actores, para propiciar en los estudiantes el interés por dar respuesta a las mismas a partir de la investigación que puedan desarrollar con la orientación de los docentes.

5. RECOMENDACIONES

La Universidad Libre realiza los encuentros nacionales de investigadores donde se tratan temas relacionados con la formación investigativa y tocan el trabajo de los semilleros.

Podemos anotar el **II Encuentro nacional de investigadores realizado en Melgar en el 2002.**

En este encuentro se tuvo como primera meta trata la unificación del área de investigación, fue en este encuentro que se hizo la transversalidad del área de investigación, que atravesara el currículo en derecho. Otro punto fuerte fue el tocado por el señor Rector acerca de las líneas de investigación.



El III encuentro nacional de investigadores de octubre – 2005 realizado en la seccional Cali, en la PONENCIA DE LA MESA 1 de Barranquilla: se llevo un Diagnóstico, que en muchos puntos aún se encuentra en esta etapa. Los resultados fueron: fuerte tendencia a la investigación individual en vez de construir y fortalecer los grupos de investigación a través de sus semilleros. Falta un sistema de estímulos a los investigadores, la dedicación del tiempo de los docentes y de los estudiantes a la investigación no es la adecuada.

Falta una política de semilleros y jóvenes investigadores que garantice el relevo generacional y la formación de investigadores en la institución, es insuficiente la inversión de la investigaciones en la universidad, a pesar de este cumulo de debilidades el diagnóstico también arroja amplia experiencia en formación investigativa.

IV ENCUENTRO NACIONAL DE INVESTIGADORES CELEBRADO EN LA SECCIONAL PEREIRA SEPTIEMBRE DEL 2007, VALE LA PENA RESALTAR DOS PONENCIAS:

MESA 1. FORMACION AVANZADA E INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD LIBRE.

Dra. Elsa Nelly Garzón, Dr., Guillermo Rubio, Dra. Miriam Moreno y otros.

Fortalecer la participación y vinculación de estudiantes a los proyectos y grupos de investigación.

Apoyar la formación de los investigadores

Divulgar los resultados de las investigaciones

Mesa No. 2: CONTENIDOS PROBLEMATICOS ESPECIFICOS, ESTRATEGIAS METODOLOGICAS Y DIDACTICAS Y COMPETENCIAS DE LA INVESTIGACION FORMATIVA EN PREGRADO Y POSGRADO. Henry

Bocanegra, Dra. Jacqueline Blanco y otros.

“Es de la naturaleza de la estrategia expositiva que la motivación, discusión y ejercitación, evaluación y conclusiones son responsabilidad principalmente del docente. Este responde por cerca del 90% del proceso de manejo y transmisión del conocimiento, mientras el alumno es más un receptor de la exposición del profesor y depende la actividad de éste en clase y aun fuera de ella. La iniciativa en el manejo del conocimiento, por parte del estudiante, llega apenas al 10%, su

aprendizaje se da, entonces por recepción del conocimiento, recepción que no necesariamente es negativa, ya que puede ser, y de hecho muchas veces es recepción significativa.”³⁴

Estrategia de aprendizaje por descubrimiento y construcción, esta estrategia, vista desde el aprendizaje por descubrimiento y construcción de conocimientos y abordajes, redimensiona los objetos de enseñanza articulando enseñanza a través de la investigación y la docencia investigativa. Aprendizaje, no desde la enseñanza, suele denominarse aprendizaje por descubrimiento y construcción del conocimiento. De investigación, entendido como un núcleo temático complejo de indagación necesariamente articulado con otros, permite múltiples aproximaciones

La investigación formativa también se puede definir “como aquella investigación que hace parte de la función docente como finalidad pedagógica y que se desarrolla dentro de un marco curricular formalmente establecido”³⁵

Conceptuó la mesa: que debe entenderse la investigación formativa como aquella práctica investigativa a la que es inducido el estudiante en el aula de clase y durante el proceso de su formación como profesional.

5.1 ESCENARIO O AMBIENTE PARA LLEVAR A CABO LA FORMACION INVESTIGATIVA EN LA UNVIERSIDAD LIBRE.

La formación investigativa debe contar con un escenario o ambiente propicio el cual debe construirse en los sucesivo en la universidad libre, en todas sus sedes

³⁴ RESTREPO GOMEZ, Bernardo. Investigación Formativa e Investigación Productiva de Conocimiento en la Universidad, en revista Nómadas, Universidad Central No. 18, 2003, p. 197.

³⁵ Revista Virtual universidad de la sabana. La Investigación formativa_ estrategia para el desarrollo del currículo Universitario. (Sin más datos)

y programas queremos que la investigación sea la arteria que irrigue y vitalice la formación de sus estudiantes y profesionales.

Los educandos deben convertirse en lectores habituales, entrar en un proceso de sensibilización frente a los desarrollos sociales, humanos, profesionales, tecnológicos y científicos, ejercitarse en el pensamiento autónomo en el arte de escribir.

Constituirse en semilleros de investigación como medio para aprender la gramática de la investigación, para aprender las técnicas y métodos de consulta, estudiar y comprender los elementos fundamentales del conocimiento y de la ciencia Y ESITMULAR LA FORMACION Y DESARROLLO DEL ESPIRITU CIENTIFICO.

Los Docentes deben:

- Inducir a sus estudiantes con el ejemplo como investigadores.
- Compartir con sus estudiantes los productos de reflexiones e investigaciones.
- Potenciar el carácter indagador de sus estudiantes, ubicándoles fuentes y medios de consulta.
- Asumir con la mayor responsabilidad el trabajo tutorial, como un medio para administrar el estudio o trabajo independiente de los estudiantes y evaluarlo.
- Escuchar a sus estudiantes en exposiciones verbales y exigirles la presentación de escritos.
- Enseñar técnicas de consulta e investigación a sus estudiantes.

La Institución:

- Estimulará y reconocerá la iniciativa y creatividad de los investigadores, en especial para los proyectos consolidados y aprobados por los organismos competentes, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del de Investigaciones.
- Promoverá la edición impresa y/o electrónica de las investigaciones concluidas y evaluadas satisfactoriamente, con el fin de socializar divulgar ampliamente los resultados alcanzados.
- Incluirá en los programas curriculares actividades de *Formación Investigativa*, con la orientación del Centro de Investigaciones, con el objeto de hacerlos dinámicos y flexibles permitiendo su actualización y desarrollo tanto en el campo teórico como en el aplicado.
- Propiciará la realización de encuentros y/o eventos científicos que impulsen, fortalezcan e incentiven la Investigación y el intercambio de investigadores adscritos a sus Grupos y Centros de Investigación
- Desarrollará los lineamientos estratégicos del sistema de formación docente a nivel nacional, e internacional
- Impulsará alianzas estratégicas con sectores y actores de relevancia que contribuyan al cumplimiento de las políticas de formación docente.
- Desarrollará acciones de cooperación y fortalecimiento de las políticas nacionales de formación docente

- Desarrollará líneas de acción que promuevan diversas alternativas y formas sistemáticas de vinculación entre universidades para la integración del sistema formador.
- Recomendará a los docentes del área de investigación incentivar desde el desarrollo de los contenidos programáticos la vinculación con los semilleros adscritos a las líneas y grupos de investigación de la facultad.

5.2 RECOMENDACIONES AL CENTRO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS Y SOCIO JURÍDICAS

- Identificación de problemas en el objeto específico de conocimiento en una actividad de construcción colectiva que se realice entre estudiantes y docentes, teniendo como insumo previo la revisión bibliográfica efectuada sobre el objeto específico (tema), formulación de proyectos de aula que generen trabajo en equipo y fomenten la actitud investigativa
- Compartir con los estudiantes las líneas de investigación que orientan el quehacer de los grupos de investigación existentes en el área y las iniciativas investigativas que han dado lugar a la formulación de proyectos de investigación científica.
- Contemplar estímulos e incentivos académicos para los estudiantes que se interesen por la investigación.
- Socializar los proyectos investigación de los grupos de investigación con sus respectivas líneas.

- Organizar con la jefatura del área de investigación talleres para explicar el reglamento de investigaciones y los parámetros de Colciencias para diligenciar los CvLAC.
- Hacer alianzas con las diferentes seccionales.
- Organizar e institucionalizar un encuentro nacional de semilleros de la Universidad Libre para que los socialicen sus experiencias.
- Continuar con el boletín de investigación y hacerlo exclusivo de los semilleros.
- Propiciar en los procesos de formación de los semilleros, el despliegue de competencias analíticas, interpretativas y propositivas que conlleven a aplicar las estrategias didácticas para buscar alternativas de solución a la problemática del entorno.

BIBLIOGRAFIA

ACUERDO 010 DICIEMBRE 11 DE 2002- Proyecto educativo institucional de la universidad libre –p. 22

APRENDIZAJE, ENFOQUES EPISTEMOLÓGICOS Y ESTILOS DE PENSAMIENTO. Marisela Árraga de Montiel y Aura Añez de Bravo. Departamento de Psicología. Centro de Orientación. Facultad de Humanidades y Educación. La Universidad del Zulia. Maracaibo Venezuela 003

Ary, D. Introducción a la investigación pedagógica. Editorial MacGraw Hill, México, 1994.

BEDOYA J. Epistemología y Pedagogía. Ensayo histórico crítico sobre el objeto y método pedagógico. España ECOE editores. 2008.

BLAKE, GARY (1996). Quality in R&D demands right writing. Research Technology Management; Mar/Apr; 39, 2; pp. 10

CASTAÑEDA, Beatriz; GONZALES, Sandra y OQUENDO, Sergio. Semilleros de investigación: una emergencia en pos del conocimiento y la ciudadanía. Medellín, Colombia: Marín Vieco, Octubre de 2001. 110 p.

CHIRINO RAMOS, M.V.: ¿Cómo formar maestros investigadores?. Curso 59, Pedagogía '97, Ed. Palcograf, La Habana, 1997.

CYRINO EG, PEREIRA MLT. Trabajando con estrategias de enseñanza aprendizaje problematizado o aprendizaje basado en problemas. Mayo – junio, 2004 p. 8

Decreto 1295 de 2010- Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.

DE MATERI, L.E.H. Y N. RUTH BALHER: Administración y organización de los sistemas escolares, Ed. El Ateneo, Buenos Aires, 1987.

GIRALDO URIEL, ABAD DARÍO. Y OTROS. Bases para una política de una calidad de la Educación Superior en Colombia. CNA. 1999

GUPTA, A., WILMON,D. AND ATUAHENE-GIMA, K. (200). Excelling in r&d. research technology management, may/june, 43, 3, pp. 53

MASLOW, A. (1954). Motivation and Personality. New York: Harper & Row.

NONAKA AND N. KONNO. The concept of Ba: Building a Foundation for Knowledge Creation. California, Mangement Review, 40/3 (Spring 1998) 40-54.

ORTEGA AMIELA, Diana Cecilia, Directora General para el Desarrollo Educativo, ANUIES. El documento de análisis constituye una ponencia presentada por la autora en una mesa redonda. San José de Costa rica

PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE DERECHO, Universidad Libre, Seccional Barranquilla. 2007.

RESTREPO GÓMEZ, BERNARDO “Conceptos y aplicaciones de la investigación formativa, y criterios para evaluar la investigación científica en el sentido estricto”, p. 6

SARRAMONA, J. (1994). Fundamentos de educación. Barcelona: CEAC.

SKINNER, B. (1977). Ciencia y conducta humana. Barcelona: Fontanella.

STENHOUSE Lawrence, La investigación como base de la enseñanza. Ediciones Morata, 4ª edición. Editorial Lavel, Madrid

TRECHERA, J.L. Introducción a la Psicología del Trabajo. Bilbao: Desclée de Brouwer. 2ª Edición, 2003.

VILLALOBO Z.L "La integración de la investigación, docencia y acción social en la universidad latinoamericana". "Revista Educación". Costa Rica. 1992

WEBGRAFIA

Bonilla, Luis (2005) "La línea de investigación. Papel de trabajo para el investigador novel" En: <http://www.monografias.com/trabajos17/linea-de-investigacion/linea-de-investigacion.shtml?monosearch>

CORONADO, Juan Manuel y **HERNANDEZ**, Ulises. Modelo de Conectividad para Redes Humanas. v1.0 [en línea]. Popayán, Colombia: Mayo de 2004 [consultado en Septiembre de 2004], 106 p. Trabajo de Grado (Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones). Universidad del Cauca, Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Departamento de Telemática. Disponible en Internet: <http://www.iered.unicauca.edu.co/joiner/>

CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN. Declaración de Principios: construir la sociedad de la información, un desafío global para el nuevo milenio [en línea]. Ginebra: CMSI, diciembre de 2003 [consultado en septiembre de 2004]. 10 p. Disponible en Internet: <http://www.itu.int/wsis/geneva/index-es.html>

La Evaluación Externa en el Contexto de la Acreditación en Colombia: EN <http://www.cna.gov.co>

Laguna C., Jorge A. (2007) ¿Cómo prepararme para ser un maestro investigador? En: <http://www.mailxmail.com/curso-como-prepararme-ser-maestro-investigador/bibliografia>

http://portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/files/1_58_visibilidad-y-formacion-en-investigacion.pdf

<http://www.universia.net.co/investigacion/destacado/semilleros-de-investigacion.html>

Proyecto Educativo Programa de Derecho, Universidad Libre, Seccional Barranquilla. 2007.

http://www.unilibre.edu.co/images/pdf/acdo_no_10-02.pdf

<http://www.universia.net.co/investigacion/destacado/semilleros-de-investigacion.html>

ANEXOS



ANEXO 1

MATRIZ DOFA

FACULTAD DE DERECHO - INVESTIGACION EN EL AREA DE DERECHO COMERCIAL	
CONTEXTO EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Reflexionar y discernir sobre temas de trascendencia relacionados con la vida y la problemática nacional, para contribuir a las soluciones de los mismos.	Avances de la ciencia y la tecnología.
Incentivar el proceso enseñanza aprendizaje del derecho comercial la investigación.	La globalización y el TLC.
Articular lo disciplinar con las necesidades del contexto, teniendo como fundamento la formación de personas capaces de resolver problemas, planteando desde la institución proyectos de investigación como generando impacto en la sociedad.	Fuerte tendencia a la investigación individual.
Transformar los procesos educativos. (RedCOLSI).	La consolidación de alianzas estratégicas con sectores y actores de relevancia que contribuyan al cumplimiento de las políticas de formación docente.

Formación de las competencias de investigación en los estudiantes, a través de la conformación de redes y comunidades de aprendizaje.	La movilidad nacional e internacional con la comunidad científica, no permitirá el intercambio de los investigadores adscritos a los Grupos y Centros de Investigación.
Los encuentros nacionales e internacionales de investigadores que realiza la Universidad donde se tratan temas relacionados con la formación investigativa y tocan el trabajo de los semilleros	
CONTEXTO INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
Fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes como futuros profesionales del Derecho.	Pedagogías tradicionales, exceso de clases magistrales.
Evaluación de la experiencia formativa y del proceso de vinculación con los grupos de investigación.	Falta una política de semilleros y jóvenes investigadores que garantice el relevo generacional y la formación de investigadores en la institución, es insuficiente la inversión de las investigaciones en la universidad.
Desarrollo de actividades científicas en la Facultad de Derecho, por parte del grupo de semillero, para la divulgación de los resultados de la experiencia investigativa y de las actividades adelantadas por el grupo en foros, encuentros, seminarios, ponencias y demás responsabilidades.	Insuficiente articulación de lo disciplinar con las necesidades del contexto.
Tic`s aula virtual moodle y material montado en la misma. buscando motivar no solo en el aula sino desde la casa al estudiante que por vía internet puede hacer un barrido bibliográfico, investigar temas novedosos e indagar sobre la actualidad del país.	Incentivar más la experiencia formativa del proceso de vinculación del área con los grupos de investigación.

	Desarrollar de actividades científicas en la Facultad de Derecho, por parte del grupo de semillero, para la divulgación de los resultados de la experiencia investigativa y de las actividades adelantadas por el grupo en foros, encuentros, seminarios, ponencias y demás responsabilidades.
	Indiscutible incomodidad con algunas políticas institucionales que consideran afecta el desarrollo de la investigación, tales como: falta de incentivos, sobrecarga académica, exceso de funciones entre otras.
	Escasa divulgación los resultados de las investigaciones.

ANEXO 2

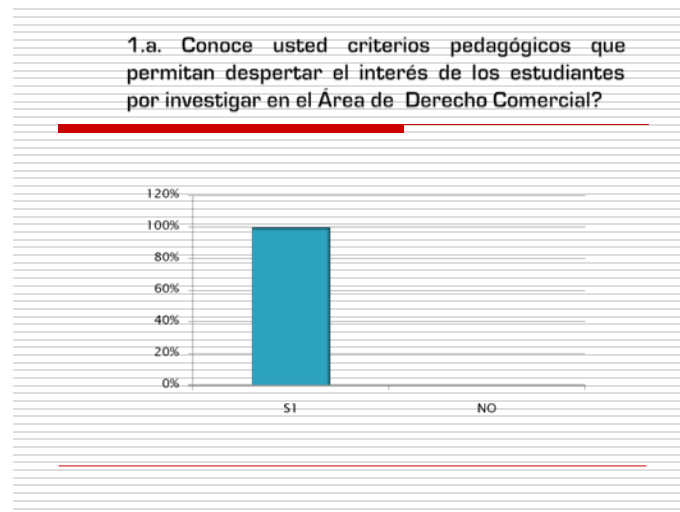


RESULTADOS DE ENCUESTAS APLICADAS A DOCENTES DEL AREA DE DERECHO COMERCIAL

UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BARRANQUILLA

OBJETIVO: Analizar la implementación y fortalecimiento de estrategias en investigación, motivadas por los docentes del área de Derecho Comercial, en el aula de clases de la Universidad Libre, seccional Barranquilla.

TOTAL ENCUESTADOS: Cuatro docentes (área de Derecho Comercial)



Gráfica No.8

1.b. Cuales criterios pedagógicos conoce usted que permitan despertar el interés de los estudiantes por investigar en el Área de Derecho Comercial?

- Modelo constructivista
- Investigación formativa
- Docencia investigativa
- Investigación científica

Gráfica No. 9

2. Qué fortalezas encuentra usted como docente del Área de Derecho Comercial, para motivarlos a investigar en esta área?

- ▶ Semilleros
- ▶ Experiencia profesional

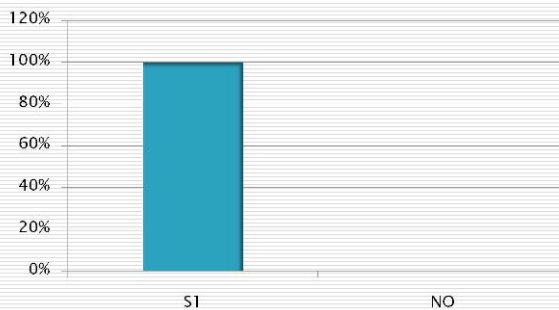
Gráfica No. 10

3. Qué debilidades encuentra usted como docente del Área de Derecho Comercial, para que los estudiantes investiguen en esta área?

- ▶ Falta de motivación
- ▶ Falta de recursos Pedagógicos
- ▶ Poca intensidad horaria

Gráfica No. 11

4.a. Considera usted que es necesario que los estudiantes investiguen en Derecho Comercial para afianzar los conocimientos en el área?



Gráfica No. 12

4.b. Por qué considera usted que es necesario que los estudiantes investiguen en Derecho Comercial para afianzar los conocimientos en el _____ área?

- ▶ Afianzar conocimientos
 - ▶ Enfrentar la globalización
 - ▶ Aplicaciones en el ejercicio profesional
-

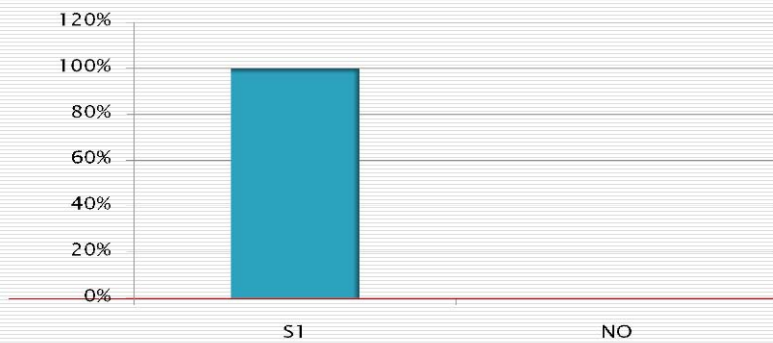
Gráfica No.13

5.b. Por qué se siente usted como docente motivado para investigar en el Área de Derecho _____ Comercial?

- ▶ SI:
 - Lidera grupo de investigación
 - Semilleros
 - ▶ NO:
 - Poco tiempo disponible
 - Escasos Recursos académicos
-

Gráfica No. 14

6.a. Dedicar tiempo a la investigación en el Área de Derecho Comercial?



Gráfica No. 15

ANEXO 3



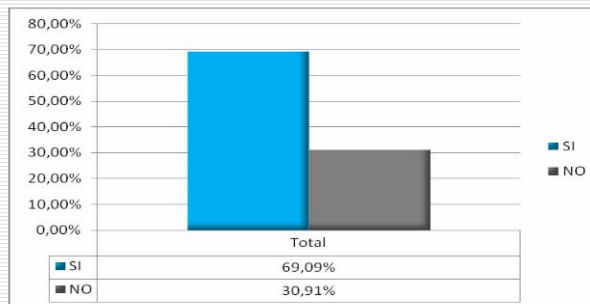
RESULTADOS DE ENCUESTAS APLICADAS A ESTUDIANTES DEL AREA DE DERECHO COMERCIAL UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BARRANQUILLA

OBJETIVO: Analizar la implementación y fortalecimiento de estrategias en investigación desarrolladas por los estudiantes en el área de Derecho Comercial, en el aula de clases de la Universidad Libre, Seccional Barranquilla.

POBLACIÓN: 64 ESTUDIANTES

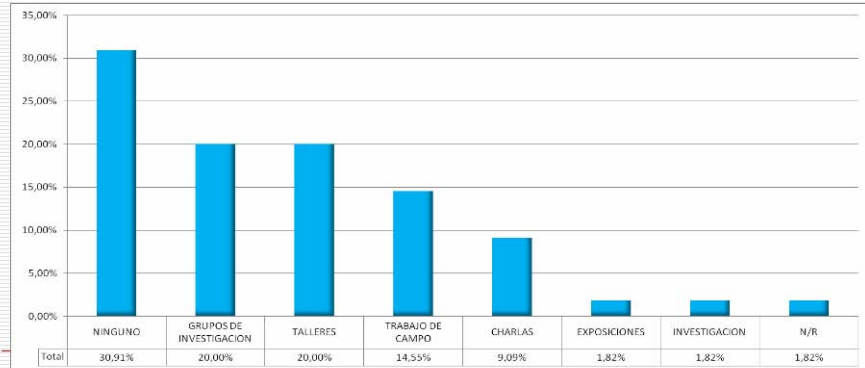
MUESTRA: TOTAL ENCUESTADOS: 55 ESTUDIANTES

1.a. Conoce usted criterios pedagógicos aplicados por los docentes de Derecho Comercial que permitan despertar el interés por investigar en esta Área?



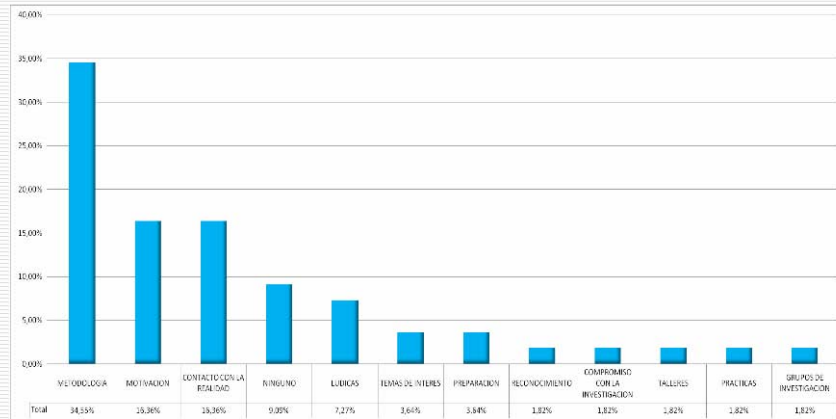
Gráfica No.16

1.b. Cuales criterios pedagógicos conoce usted son aplicados por los docentes de Derecho Comercial que permitan despertar el interés por investigar en esta Área?



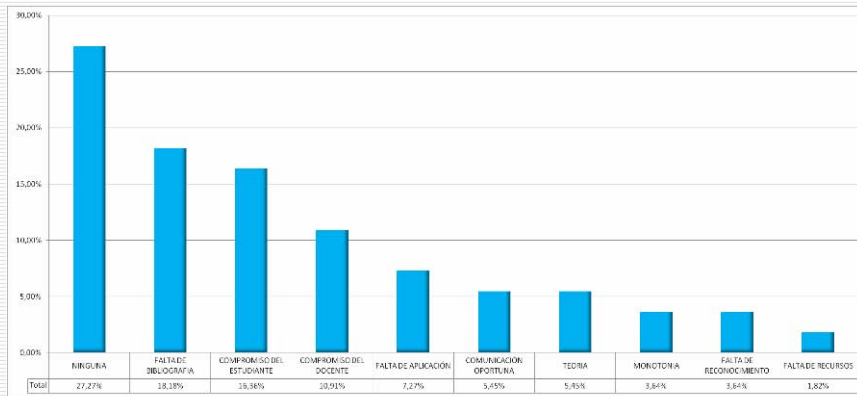
Gráfica 17

2. Qué fortalezas propuestas por sus docentes, encuentra usted como estudiante del Área de Derecho Comercial, para motivarlos a investigar en esta área?



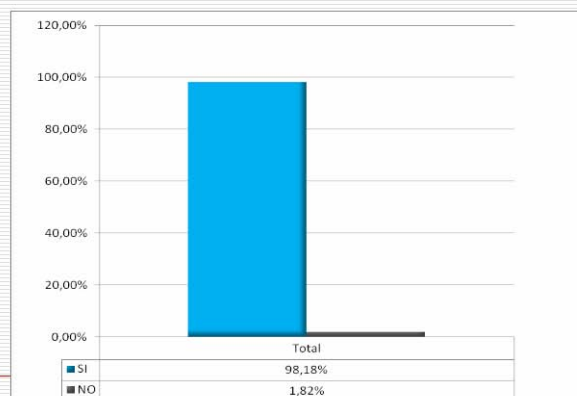
Gráfica 18

3. Qué debilidades encuentra usted como estudiante del Área de Derecho Comercial, para motivarlos a investigar en esta área?



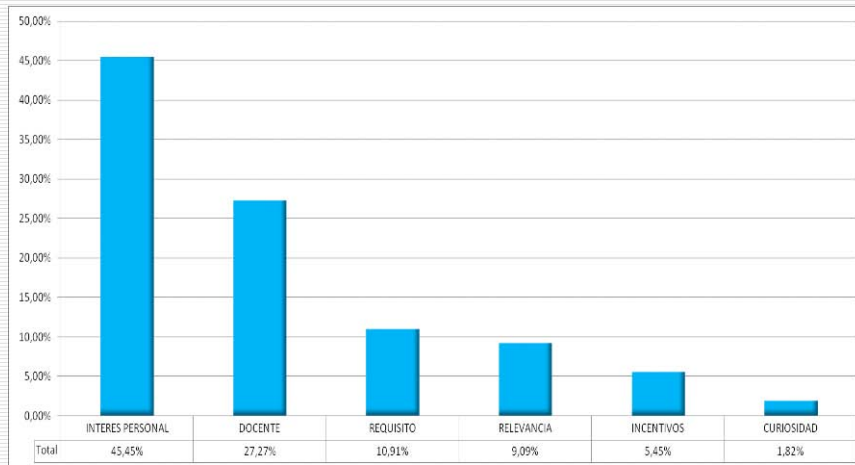
Gráfica 19

4.a. Considera usted que es necesario que los estudiantes investiguen en Derecho Comercial para afianzar los conocimientos en el área?



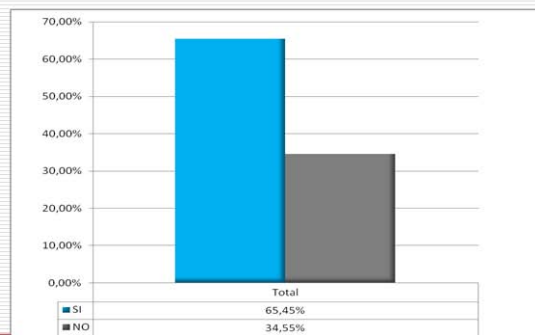
Gráfica 20

5.b. Por qué se siente usted como estudiante motivado para investigar en el Área de Derecho Comercial?



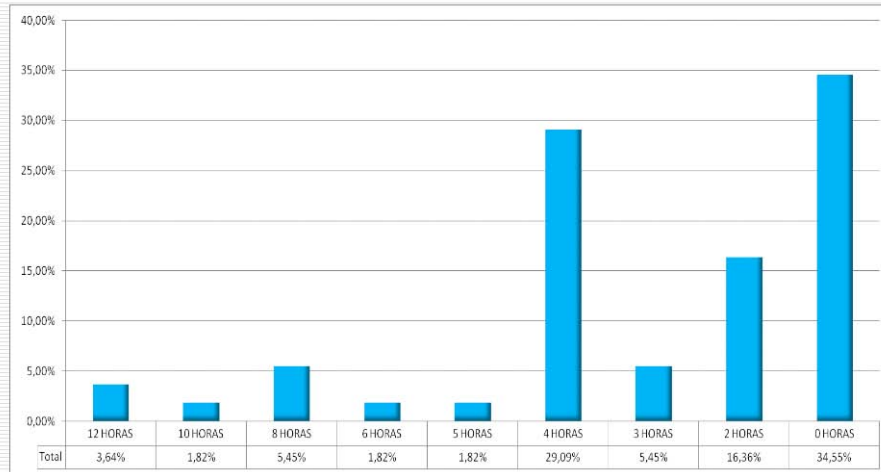
Gráfica 23

6.a. Dedicar usted tiempo a la investigación en el Área de De Derecho Comercial?



Gráfica 24

6.b. Cuánto tiempo semanal dedica usted a la investigación en el Área de Derecho Comercial?



Gráfica 25

ANEXO 4



Tabla 1
Relación entre estilos de aprendizaje, enfoques epistemológicos y estilos de pensamiento

Eventos											Categorías de Análisis										
Estilo de aprendizaje	Enfoque epistemológico	Estilo de pensamiento	Cerebro Predominante	Canal	Foco de atención	Forma de Abordar la realidad	Características de las estructuras cognitivas	Forma de procesar la información	Lenguaje	Características relevantes											
Divergente Concreto	Empírico Inductivo	Concreto	Hemisferio derecho y cerebro límbico	Sensorial Emotivo	Observación directa de hechos y objetos concretos	Experimentación concreta Observación	Concreto Imaginativo Visual Espacial Holístico	Relacional Asociativo Divergente Inductivo Creativa	Representaciones (Imágenes) Numérico Aritmético	Holístico Acausal Conexionista Subjetivo Creativo											
Convergente Racional	Racionalista Deductivo	Formal	Neocortiza: Hemisferio izquierdo	Razón	Ideas y Conceptos	Conceptualización abstracta Experimentación activa	Formal Lineal Estructural Abstracto Verbal	Estructurada Convergente Lógica Secuencial Deductiva	Verbal Lógico Formal	Objetivo Analítico Realista Estructural											
Experiencial Intuitivo	Introspectivo Vivencial	Intuitivo	Cerebro reptil y Hemisferio derecho	Kinestésico sensorial	Experimentación activa de sucesos internos y externos Intuición	Experiencia concreta Experimentación activa	Intuitivo Espacial Simultáneo Analógico Instintiva	Discriminativa Integrativa Inductiva instintiva	Gestual Evocador Analógico Metafórico	Práctico Repetitivo Intuitivo Analógico Instintivo											

Fuente: Añez y Arraga (2001)

ANEXO 5

ESTADO ACTUAL DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN EN EL AREA DE DERECHO COMERCIAL EN LA UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BARRANQUILLA



Encuestas realizadas a los Docentes del Área de Derecho Comercial

Población: 4 docentes
Muestra: 4 docentes

DIAGNOSTICO	
En un intento por determinar, de manera preliminar, el estado de motivación para investigar en el área de Derecho Comercial y sobre el desempeño y las actitudes propias hacia la investigación, en docentes del área de derecho Comercial de la Universidad Libre Seccional Barranquilla Se obtuvieron los siguientes resultados:	
1. a. ¿CONOCE USTED CRITERIOS PEDAGÓGICOS QUE PERMITAN DESPERTAR EL INTERÉS DE LOS ESTUDIANTES EN EL AREA DE DERECHO COMERCIAL?	
SI	100%
NO	0%
Lo anterior demuestra que los Docentes del área de comercial, conocen los criterios pedagógicos que permitan despertar el interés en los estudiantes, lo que ocurre tal vez es que las estrategias necesarias para aplicarlos, se dificultan un poco dado el manejo magistral de las clases.	
Complementando la pregunta anterior, se pregunto a los docentes:	

<p>1. b. ¿CUÁLES CRITERIOS PEDAGÓGICOS CONOCE USTED QUE PERMITAN DESPERTAR EL INTERÉS DE LOS ESTUDIANTES EN EL AREA DE DERECHO COMERCIAL?</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Modelo constructivista ▶ Investigación formativa ▶ Docencia investigativa ▶ Investigación científica
<p>Los respuestas dadas por lo docentes del área de Derecho Comercial, demuestran que realmente tienen claros los criterios pedagógicos que pueden despertar el interés en los estudiantes, pero no han encontrado las estrategias didácticas adecuada que pueda despertar verdaderamente este interés por la investigación, tal vez porque no los conocen los suficiente y no los manejan con destreza o por lo tradicional de las clases, lo cual conduce a la desmotivación de los estudiantes.</p>
<p>2. QUÉ FORTALEZAS ENCUENTRA USTED COMO DOCENTE DEL ÁREA DE DERECHO COMERCIAL, PARA MOTIVARLOS A INVESTIGAR EN ESTA ÁREA?</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Semilleros ▶ Experiencia Profesional
<p>En la respuesta enunciada se nota claramente que estas fortalezas propuestas por los docentes de esta área, no son suficientes para motivar a los estudiantes a investigar, ya que no solamente la experiencia profesional y la creación de semilleros son las únicas estrategias que conducen a incentivar la investigación.</p>
<p>3. QUÉ DEBILIDADES ENCUENTRA USTED COMO DOCENTE DEL ÁREA DE DERECHO COMERCIAL, PARA QUE LOS ESTUDIANTES INVESTIGUEN EN ESTA AREA?</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Falta de motivación ▶ Falta de recursos Pedagógicos

▶ Poca intensidad horaria	
Las falencias señaladas demuestran que la gran debilidad para investigar en el área de derecho comercial, es la falta de motivación general ya que el docente alega falta de recursos pedagógicos y culpa a la universidad por la forma en que se maneja la distribución de la carga académica, donde hay muchas horas dedicadas a las clases presenciales y otras actividades, quedando poco tiempo para dedicarle a la investigación, lo que en últimas conduce al desinterés por la misma.	
4. a. CONSIDERA USTED QUE ES NECESARIO QUE LOS ESTUDIANTES INVESTIGUEN EN DERECHO COMERCIAL, PARA AFIANZAR LOS CONOCIMIENTOS EN ESTA ÀREA?	
SI	100%
NO	0%
En esta respuesta los docentes consideran necesario investigar en Derecho comercial, a pesar de que no se cuente con el tiempo y los recursos pedagógicos precisos, lo cual indica que es necesario reestructurar el diseño curricular de la asignatura, de tal manera que se de campo a la investigación.	
4. b. POR QUÉ CONSIDERA USTED QUE ES NECESARIO QUE LOS ESTUDIANTES INVESTIGUEN EN DERECHO COMERCIAL, PARA AFIANZAR LOS CONOCIMIENTOS EN ESTA ÀREA?	
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Afianzar conocimientos ▶ Enfrentar la globalización ▶ Aplicaciones en el ejercicio profesional 	
Los docentes están claros en la importancia que representa que los estudiantes hagan investigaciones en el área de derecho comercial, pero la realidad demuestra que se hacen más investigaciones en otras áreas, por las razones comentadas en las respuestas anteriores.	

5. a. SE SIENTE USTED COMO DOCENTE MOTIVADO PARA INVESTIGAR EN EL AREA DE DERECHO COMERCIAL?	
SI	50%
NO	50%
Es importante analizar el resultado de esta pregunta puesto que el 50% de los encuestados está consciente de la importancia de la investigación en el área de derecho comercial sin embargo 50% responde que no, lo cual demuestra que no existe la suficiente motivación para investigar.	
5. b. POR QUÉ SE SIENTE USTED COMO DOCENTE MOTIVADO PARA INVESTIGAR EN EL AREA DE DERECHO COMERCIAL?	
<p>▶ SI:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lidera grupo de investigación • Semilleros 	
<p>▶ NO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poco tiempo disponible • Escasos Recursos académicos 	
Liderar Grupos de investigación y el manejo de los semilleros, es la mayor razón por la cual los docentes se sienten motivados a investigar, sin embargo la realidad es que a pesar de ese gran interés, no se está investigando, lo cual refleja que falta un factor motivador para adelantar esta actividad tan importante.	
6. DEDICA USTED COMO DOCENTE TIEMPO PARA INVESTIGAR EN EL ÁREA DE DERECHO COMERCIAL?	
SI	100%
NO	0%
En concordancia con la pregunta anterior, el 100% de los docentes dice dedicarle tiempo a la investigación en derecho comercial, sin embargo la realidad es otra, porque de acuerdo con esto debería haber más resultado de investigaciones, lo	

cual no ocurre.

Gracias por su contribución.

Garante: Sandra Villa de Estarita- Docente de Comercial II, Directora del Centro de Investigaciones Jurídicas y Socio jurídicas, Líder del Grupo INCOM-categoría D- Línea Derecho y educación. Abogada, Universidad Libre Seccional Barranquilla – 311-4320845 -3673818 ext. 325.

ANEXO 6



Encuestas realizadas a los estudiantes del Área de derecho Comercial
Población: 64 estudiantes
Muestra: 55 estudiantes

DIAGNOSTICO	
De acuerdo a los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes del área de derecho Comercial de la Universidad Libre Seccional Barranquilla podemos decir lo siguiente:	
A la pregunta	
1ª: Conoce usted criterios pedagógicos aplicados por los docentes de Derecho Comercial que permitan despertar el interés por investigar en esta Área?	
SI	69,09%
NO	30,91%
Podemos decir que si conocen los criterios pedagógicos lo que sucede es que nos suficientes para motivarlo	
1B. Cuales criterios pedagógicos aplicados por los docentes de Derecho Comercial que permitan despertar el interés por investigar en esta Área?	
NINGUNO	30.91%
GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	20.00%
TALLERES	20.00%
TRABAJOS DE CAMPO	14,5%
CHARLAS	9.09%

EXPOSICIONES	1.82%
INVESTIGACION	1.82%
N/R	1.82%
2. QUE FORTALEZAS PROPUESTAS POR SUS DOCENTES, ENCUENTRA USTED COMO ESTUDIANTE DEL AREA DE DERECHO COMERCIAL, PARA MOTIVARLOS A INVESTIGAR EN ESTA AREA?	
METODOLOGIA	34.55%
INVESTIGACION	16,36%
CONTACTO CON LA REALIDAD	16,36%
NINGUNO	9.09%
LUDICA	7.27%
TEMAS DE INTERES	3,64%
PREPARACION	3,64%
RECONOCIMIENTO	1,83%
COMPROMISO CON LA INVESTIGACION	1,82%
TALLERES	1,82%
PRACTICAS	1,82%
GRUPOS DE INVESTIGACION	1,82%
3. QUE DEBILIDADES ENCUENTRA USTED COMO ESTUDIANTE DEL AREA DE DERECHO COMERCIAL, PARA MOTIVARLOS A INVESTIGAR EN ESTA AREA?	
NINGUNA	27,27%
FALTA DE BIBLIOGRAFIA	18,18%
COMNPROMISO DEL ESTUDIANTE	16,38%
COMPROMISO DEL DOCENTE	10,91%
FALTA DE APLICACIÓN	7,27%
COMUNICACIÓN OPORTUNA	5,45%
TEORIA	5,45%
MONOTONIA	3,64%
FALTA DE RECONOCIMIENTO	3,64%

FALTA DE RECURSOS	1,82%
4ª. CONSIDERA USTED QUE ES NECESARIO QUE LOS ESTUDIANTES INVESTIGUEN EN EL AREA DE DERECHO COMERCIAL PARA AFIANZAR LOS CONOCIMIENTOS EN EL AREA?	
SI	98,18%
NO	1,82%
4B. PORQUE CONSIDERA USTED QUE ES NECESARIO QUE LOS ESTUDIANTES INVESTIGUEN EN EL AREA DE DERECHO COMERCIAL PARA AFIANZAR LOS CONOCIMIENTOS EN EL AREA?	
AMPLIAR CONOCIMIENTO	54,55%
FORMACION	34,55%
APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO:	1,82%
N/R:	9,09%
5. SE SIENTE USTED COMO ESTUDIANTE MOTIVADO PARA INVESTIGAR EN EL AREA DE DERECHO COMERCIAL?	
SI	80,00%
NO	20,00%
5B. POR QUE SIENTE USTED COMO ESTUDIANTE MOTIVADO PARA INVESTIGAR EN EL AREA DE DERECHO COMERCIAL?	
INTERES PERSONAL	45,45%
DOCENTE	27,27%
REQUISITO	10,91%
RELEVANCIA	9,09%
INCENTIVOS	5,45%
6ª. DEDICA USTED TIEMPO A LA INVESTIGACION EN EL AREA DE DERECHO COMERCIAL?	
SI	65,45%
NO	34,55%
6B. CUANTO TIEMPO SEMANAL DEDICA USTED A LA INVESTIGACION EN EL AREA DE DERECHO COEMRCIAL?	
12 HORAS	3.64%
30 HORAS	1,82%

8 HORAS	5,45%
6 HORAS	1,82%
5 HORAS	1,82%
4 HORAS	29,09%
3 HORAS	5,45%

Gracias por su contribución.

Garante: Sandra Villa de Estarita- Docente de Comercial II, Directora del Centro de Investigaciones Jurídicas y Socio jurídicas, Líder del Grupo INCOM-categoría D- Línea Derecho y educación. Abogada, Universidad Libre Seccional Barranquilla – 311-4320845 -3598866 ext. 133. svilla@unilibrebaq.edu.co **Asesor:** MG. Miriam Moreno.

ANEXO: 7
Correos a estudiantes de 4º año D

Enviado: sábado, 10 de julio de 2010 11:56:00 a.m.

ZULMA LÓPEZ CHEJNE: zlopez136@est.unilibrebaq.edu.co; ANDREA MARCELA VIZCAÍNO Pino: avizcaino034@est.unilibrebaq.edu.co; LAUREN VANESSA MARTÍNEZ pezzano: lmartinez015@est.unilibrebaq.edu.co; MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ISAZA: mlopez013@est.unilibrebaq.edu.co; MARITZA MILAGROS OSORIO GUTIERREZ: mosorio081@est.unilibrebaq.edu.co; GREY PATRICIA LOPEZ BURGOS: glopez259@est.unilibrebaq.edu.co; VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA: vvillanueva051@est.unilibrebaq.edu.co; LILIA MARIA HERRERA SIERRA: lherrera061@est.unilibrebaq.edu.co; KATIA MARCELA ANAYA REVOLLEDO: kanaya117@est.unilibrebaq.edu.co; ANTONIO JOSE MARTINEZ OROZCO: amartinez210@est.unilibrebaq.edu.co; BEATRIZ EUGENIA MORALES GONZALEZ: bmorales017@est.unilibrebaq.edu.co; ANA MERCEDES GARCIA RUBIO: agarcia077@est.unilibrebaq.edu.co; STEVIE EDUARD MENDEZ GUTIERREZ: smendez305@est.unilibrebaq.edu.co; MARIA JOSE LOPEZ CASTRO: mlopez218@est.unilibrebaq.edu.co; KAREN PAOLA ROBLES CHAPARRO: krobles025@est.unilibrebaq.edu.co; ZULEMA JOHANA QUINTANA RODRIGUEZ: zquintana187@est.unilibrebaq.edu.co;

Para:

📎1 archivo adjunto: ENCUESTA

Apreciados estudiantes.

De acuerdo a lo conversado en la clase de Comercial II, les estoy enviando este pequeño cuestionario, del Proyecto de investigación desplegado en la tesis que estoy desarrollando como requisito de grado de la Maestría “Estrategias Didácticas para fomentar la investigación en el área de derecho comercial en la universidad Libre Seccional Barranquilla”.

Agradezco de antemano la atención y dedicación a las respuestas del cuestionario, por favor traten de ser lo más objetivo posible, ya que a través de sus comentarios se podrá enriquecer la propuesta de estrategia didáctica propuesta en la tesis.

ANEXO 8

ENCUESTAS A LOS ESTUDIANTES DE COMERCIAL

Población: 64 estudiantes

Muestra: 55 estudiantes

PREGUNTAS	RESPUESTAS- ESTUDIANTES 4º. AÑO
<ul style="list-style-type: none">• Considera usted que fomentar el trabajo con los semilleros, motivaría a los estudiantes por la investigación en el área de derecho comercial?	<ol style="list-style-type: none">1. Si me parece que es muy buena, porque estimula al estudiante a inclinarse por esta área y nos permitiría ampliar nuestros conocimientos.2. Creo que si porque los estudiantes sentimos atracción hacia el derecho comercial y si se fomenta la investigacion eso nos hará unirnos a los semilleros.3. Claramente se vería un avance en el tema de la investigacion y por ende se motivarían los estudiantes.4. Si claro resultaría muy beneficioso para los estudiantes y la universidad en general incentivar la investigacion en el derecho comercial.5. Sí, pero hace falta mucha motivación hacia los estudiantes para que se incentiven hacia la investigación.6. Si, porque esto contribuiría a que el estudiante de derecho se interese mas por conocer estos aspectos importantes no solo del derecho comercial sino del derecho en general.7. Sí, porque estos semilleros ayudarían además de motivar, también a tener un mayor conocimiento sobre el área y

	<p>esto hace que los estudiantes adquieran un mayor interés.</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Si, considero que los semilleros serían un excelente medio para que los estudiantes no se sientan ajenos a los temas de derecho comercial y al contrario se familiaricen e identifiquen y de esta forma lograr un permanente interés por el área. 9. Sí, porque los semilleros son un buen comienzo para nosotros los estudiantes comenzar a investigar; por lo tanto sería una buena motivación para investigar, no solo en el área de derecho comercial sino en todas las áreas al ver el trabajo investigado. 10. Sí, porque trabajar de forma dinámica y activa y en grupo sobre temas novedosos es llamativo para los estudiantes. 11. Si, puesto que los estudiantes se motivaran con la investigación en el campo del derecho comercial, a través de los semilleros. 12. Sí, porque es una forma de mostrar les a los estudiantes temas desconocidos por ellos, que les pueden interesar y desarrollar en grupo. 13. Si, los semilleros son muy importantes para fomentar al investigación en nuestra universidad por ello considero que el trabajo realizado en estos es útil para la investigación. 14. Considero que si se fomenta. El trabajo con los semilleros, incrementaría el interés de los estudiantes en el área de derecho comercial, porque es desconocimiento acerca de ellos, es lo que impide que muchos jóvenes no se unan al área de investigación en derecho comercial. 15. Dependiendo del trabajo que se realice, uno dinámico,
--	---

	<p>entendido acompañado con prácticas si fomenta la investigación en esta área del derecho.</p> <p>16. Si, considero que fomentaría el trabajo con los semilleros ya que los estudiantes aumentarían sus conocimientos acerca de esta área aumentando también el interés y la motivación por el estudio.</p> <p>17. Me parece indispensable el trabajo que se está realizando con los semilleros que despierta el interés en la materia.</p> <p>18. Considero que si, ya que estos semilleros impulsan los conocimientos en la materia del derecho comercial, afianzando estos a medida que se profundiza en las investigaciones.</p> <p>19. Yo diría que sí, ya que desde temprano se les daría un interés al estudiante acerca de la investigación , ya que los semilleros trabajan más temas innovadores a los cuales llaman la atención del estudiantado y esto mejora el aprendizaje.</p> <p>20. Sí, siempre y cuando los métodos que utilicen realmente sean didácticos y hagan de la investigación un gusto académico y no se vuelva un trabajo tedioso.</p> <p>21. Considero que si, puesto que el área de derecho comercial tiene muchas cosas que ahondar y hay mucho más teniendo en cuenta la globalización y el posible TLC, y haciendo investigación en esas áreas enriquecería el conocimiento de nosotros los estudiantes y siempre y cuando se fomente y además se motive con algo representativo.</p> <p>22. Sí, porque cada vez que exigen más se va a hacer más favorable para los semilleros con sus investigadores.</p>
--	---

	<p>23. Claro que si ya que esto nos ayuda a ir más allá de la búsqueda detallada, a profundizar respecto de teorías a tratar no solo en comercial sino en todas las áreas del derecho.</p> <p>24. No motiva a los estudiantes a la investigación en el área de derecho comercial, debido a que los estudiantes prefieren desarrollar las investigaciones, pero no son muy dados al estudio de los resultados de otras investigaciones.</p> <p>25. Claro que si, de cierta forma la investigación influye para que existan grupos avanzados de descubrir figuras jurídicas en el área comercial.</p> <p>26. Creo que sí, porque genera entusiasmo en los estudiantes al momento de desarrollar temas y profundizarlos de tal manera que genera un conocimiento óptimo.</p> <p>27. Si, ya que los estudiantes se incentivarían debido a que profundizarían los temas sobre el derecho comercial de manera dinámica y con mente investigativa.</p> <p>28. Claro que si, fomentaría más el interés de los estudiantes hacia el área del derecho comercial, a través de la investigación y análisis de los temas.</p> <p>29. Considero que si, porque al pertenecer a estos semilleros no solo en el derecho comercial, sino en cualquier área, esto sirve para enriquecer nuestros conocimientos día a día.</p> <p>30. Creo que el estudiante se sentiría motivado a realizar investigaciones en derecho comercial, porque este se considera como un incentivo y por ende el estudiante muestra interés y realizaría estas investigaciones en estas áreas a obtener un nuevo conocimiento.</p>
--	--

	<p>31. Si, es muy bueno porque aumentaría el interés del estudiante.</p> <p>32. Totalmente de acuerdo, en la medida en que adopte esta propuesta, generará más atención por parte de los estudiantes.</p> <p>33. Por supuesto, porque permite que el estudiante tenga un encuentro más cercana al área de estudio.</p> <p>34. Sí, porque ya estando o haciendo parte del semillero aprender el estudiante la importancia de la investigación, de manera que el estudiante podría mostrar mayor interés en todas sus áreas en general y porque no, en el derecho comercial.</p> <p>35. Claro que sí, ya que esto nos ayuda a formarnos como personas y también cierto conocimiento en el área de comercial, la investigación es fundamental porque permite tener cierto grado de interés hacia la materia, porque la motivación pienso que es de manera personal y autónoma.</p> <p>36. Me parece que primero deben motivar al estudiante a que ingrese a los semilleros y después si los trabajos desarrollados en los semilleros motivarlos por una materia u otra.</p> <p>37. Sí, porque los estudiantes ven el proceso de investigación que se desarrollan en los semilleros y eso impulsa y motiva a aquellos estudiantes que les guste el área de derecho comercial o cualquier otra área del derecho.</p> <p>38. Para poder motivar a los estudiantes con el trabajo de los semilleros que sería una estrategia muy buena para el desarrollo y el conocimiento, hay primero que motivarlos a participar de los semilleros, buscar tipos de animación para</p>
--	---

	<p>que los alumnos ingresen.</p> <p>39. Claro que si, la investigacion es algo muy importante en cualquier campo. El semillero de investigacion es una puerta abierta para nosotros los estudiantes.</p> <p>40. Claro, pienso que a través de estos semilleros, los estudiantes pueden tener una mejor forma de interesarse por el derecho comercial, ya que pienso que a través de la experimentación las personas aprenden más.</p> <p>41. Claro que sí, siempre y cuando se establezcan métodos mucho mas didácticos que hagan de la investigación en cualquier área un verdadero gusto académico y no un trabajo tedioso.</p> <p>42. Si, los semilleros desde mi perspectiva son el sitio adecuado para que los estudiantes puedan adquirir una visión investigativa que les permita profundizar en la temática correspondiente.</p> <p>43. Si porque a través de los semilleros los estudiantes pueden estudiar más a fondo distintos temas es decir desarrollar investigaciones más profundas.</p> <p>44. Sí, porque estas herramientas dadas en los semilleros pueden ser utilizados para una mayor profundización en el área de derecho comercial.</p> <p>45. Si debido a que el trabajo que se lleve a cabo activamente con los semilleros servirán como una herramienta fundamental para incentivar a los estudiantes a realizar investigaciones que se centren en el campo comercial.</p> <p>46. Si, considero a los semilleros como el campo apropiado en donde los estudiantes pueden fomentar, cultivar una actitud investigativa, todo esto con apoyo de icfes en el área de investigación, que participen</p>
--	---

	<p>activamente con los estudiantes.</p> <p>47. Sí, porque todos vemos el proceso del estudio y programación de los semilleros.</p> <p>48. Si, puesto que sin lleva un trabajo en conjunto y en el cual se otorgan resultados es motivación para participar</p> <p>49. Motivaría a investigar en el área en que el estudiante le guste o donde se desenvuelva mejor, pero hablando sobre el comercial, se investigaría en un campo no muy bien explotado educativamente.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • La clase activa a través de prácticas problematizadoras, utilizando las TIC`S, integrando la teoría y la práctica, pueden lograr fomentar la investigación en el área de derecho comercial? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sí, porque entre más ayudas tecnológicas tengamos sería mejor para nuestra formación profesional. 2. Por supuesto, creo que sería una forma excelente para lograr esos objetivos. 3. Si, es perfecta la clase. 4. Si, pues estaríamos hablando de la clase perfecta. 5. Si, es muy importante utilizar las nuevas tecnologías para el desarrollo de la investigación. 6. Sí, porque esto permite que el estudiante se sienta a gusto en las clases y se entusiasme más por investigar los temas desarrollados en la asignatura. 7. Si, ya que eso ayuda a que las clases sean más dinámicas y es la mejor forma de fomentar la investigación en dicha área. 8. Sí, porque es una forma diferente y actualizada de adquirir el conocimiento, el cual nos permite estar a tono con solo con los temas de comercial sino con la tecnología. 9. Si, ya que para que se pueda fomentar la investigación de forma efectiva sobre todo en el área del derecho comercial, se necesita una estrategia integral, es decir, no solo de la teoría, sino la práctica. 10. Sí, porque a los estudiantes les interesa materializar la teoría que adquiere en la universidad. 11. Si, las teorías son muy importantes para nuestros conocimientos, pero

	<p>además necesitamos colocar en práctica lo que aprendemos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 12. Sí, porque mas allá de la teoría, a los estudiantes les interesa llevar a la práctica, lo que aprende con la teoría. 13. Sí, porque además de las teorías en los distintos temas del área del derecho comercial debemos colocar en la práctica los conocimientos obtenidos. 14. Si puede lograrlo porque la clase sería más dinámica, y de mayor interés porque se estudiarían todos los problemas que afectan a la vida cotidiana. 15. Sí, porque los estudiantes al resolver el problema de la vida real, se motivan más con la investigación. 16. Por supuesto ya que no solo la investigación sino que también avanzaría el conocimiento por la tecnología, la teoría y la práctica facilitan el entendimiento y comprensión del área. 17. Si fomentan la investigación ya que a través de las preguntas concisas nos interesa en resolver y profundizar en la investigación. 18. En mi concepto, si fomenta la investigación ya que por medio de las preguntas se estudia de lo particular o lo general ampliando así el campo investigativo. 19. A mí me parece que si ya integra al estudiante a las clases y esto trae como resultado a que el estudiante investigue el tema y desarrolle con mucha facilidad. 20. Todo método que utilice de casos se vuelve más interesante debido a que en el momento de experimentar en la práctica surgen dudas que nos animan a investigar y a nutrir más el conocimiento. 21. Posiblemente, en mi opinión se podría lograr fomentar la investigación en el área de derecho comercial motivando a laos estudiantes con descuentos en las matriculas, con actividades lúdicas, con incentivos académicos.
--	--

	<p>22. Al ir a la práctica vamos adquiriendo más experiencias sirven para resolver los problemas, abre la mente del estudiante y profundiza más acerca de algo.</p> <p>23. Sí, porque plantea situaciones problemas en las clases llevan al estudiante a profundizar en lo dado en la clase con el fin de dar solución a dichos planteamientos</p> <p>24. Es muy práctico, el desarrollo de las clases en los que se involucren temas cotidianos y que non planteen normas de desarrollo mental.</p> <p>25. Creo que sí, podría fomentar políticas o metodologías nuevas que motiven a los estudiantes a integrar los grupos de investigación, para poner en prácticas figuras jurídicas.</p> <p>26. Sí, porque nos permite aplicar los conocimientos en la vida cotidiana y aprende más de la problemática social.</p> <p>27. Considero que la teoría es algo fundamental para desarrollar la labor académica, pero la práctica lo es aun mas, ya que es una manera de ejercer dinamismo, logrando que los temas comerciales sean de más interés para los estudiantes sobre los temas comerciales.</p> <p>28. Por supuesto que sí, son otras maneras de incentivar y adquirir conocimientos respecto a lo que compete al área del derecho comercial.</p> <p>29. Claro que si, yéndose a lo práctico podemos adquirir más conocimiento, se profundiza más acerca de algo.</p> <p>30. Si, este creo que deberían ser el método que se implemente, no solo en el área de derecho comercial sino también en todas las materias porque en una carrera como el derecho es necesario integrar los conceptos con la práctica.</p> <p>31. Claro porque la práctica es esencial para que el estudiante entienda más el derecho</p>
--	---

	<p>comercial.</p> <p>32. Si se llegan a implementar todas estas medidas muy seguramente se llegaría al logro propuesto, ya que así las clases serían más dinámicas.</p> <p>33. Si, es muy interesante y sobre todo al estudiante de derecho, esto le ayuda y beneficia en el sentido que aprendería a solucionar problemas relacionados al área de derecho comercial.</p> <p>34. Es necesario que dentro del aula los estudiantes experimenten de formas dinámicas las diferentes teorías del derecho comercial, todo esto con el fin de lograr un mayor avance en las investigaciones en esta área.</p> <p>35. Si, igual eso es necesario y también hace parte de la formación integral del alumno porque permite saber más allá de la materia, conociendo así sus principales teorías y lo que conforma el área de derecho comercial en todos sus aspectos.</p> <p>36. Sí, porque el desarrollo de las actividades practicas convierten la oportunidad del estudiante en una necesidad.</p> <p>37. Si, ya que las clases serían más dinámicas y motivarían a los estudiantes ya que nos enfrentaríamos a problemáticas sobre el derecho comercial.</p> <p>38. Todas las áreas del derecho ameritan en su estudio la utilización de la realidad para realizar un mejor análisis y perfeccionar los conocimientos por medio de la práctica.</p> <p>39. Mi opinión es que los alumnos deben saber más teoría y práctica sobre el derecho comercial y así se animarían a hacer las investigaciones en ese campo.</p> <p>40. Si porque hemos visto que resolviendo preguntas podemos llegar a una verdad, entonces podemos concluir que fomentar prácticas problematizadoras ayudarían a la investigación.</p> <p>41. Si, la práctica es algo esencial</p>
--	---

	<p>para el interés en el estudiante.</p> <p>42. Todo método de investigación que utilice de casos y prácticas basados en teorías se vuelve mucho más interesante, pues al experimentar, toda duda desaparece.</p> <p>43. Sí, porque ayudaría a integrar práctica y teoría ayudando a la motivación de la investigación llevando el estudiante a profundizar lo aprendido con el fin de dar solución a la problemática planteada.</p> <p>44. Sí, porque al utilizar las practicas técnicas problematizadoras el estudiante abre más su mente, puesto que al estudiar una problemática tratan de buscar soluciones y para esto se hace necesario una ardua investigación.</p> <p>45. Sí, porque las prácticas son de gran importancia en la investigación en esta área del derecho para comprobar si esta es útil o no y para adquirir mas experiencia.</p> <p>46. Sí, porque fomentar el desarrollo de actividades practicas y técnicas en el estudiante se convierte de una oportunidad a una necesidad.</p> <p>47. Es importante que en la realización del estudio se utiliza una situación problema, eso impulsa a que se inicien investigaciones por todas las dudas.</p> <p>48. Si claro porque así se puede obtener métodos idóneos para fomentar la investigación.</p> <p>49. Claro que si, puesto que obteniendo practicas y conocimientos a través del tiempo, investigamos sobre temas que nos interesen. y comprensión del área.</p>
<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con su criterio, que otras estrategias además de las propuestas en las preguntas anteriores, fomentarían el desarrollo de la investigación en el área de Derecho Comercial? 	<ol style="list-style-type: none"> Me parece que con todas estas ayudas la investigacion en esta área es perfecta. Hacer consensos para presentar proyectos con buenos premios. Ofrecer becas a los estudiantes investigadores. Todo está dicho. Me aúno a las

	<p>propuestas anteriores.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Me parece que ya han dado todas las propuestas necesarias para mejorar la investigación. 5. Incentivar a los profesores para que motiven a los estudiantes a investigar. 6. Otras estrategias serían: trabajar el procedimiento relacionado con cada uno de los temas abordados ya que eso contribuiría con la obtención de un mejor conocimiento del área. 7. Además de las estrategias presentadas anteriormente sería importante llevar a la práctica los conocimientos adquiridos, ya que esto llamaría la atención de muchos estudiantes. 8. Considero que sería de vital importancia que fueran más prácticas y no solo teóricas las clases y las temáticas de derecho comercial. 9. Según mi criterio la publicidad y la motivación a través de la presentación de trabajos realizados en el área de derecho comercial y actividades como foros, conversatorios y conferencias aumentarían la investigación en el área de derecho comercial. 10. Muestras públicas de los resultados de las investigaciones en el semillero. 11. Considero que seminarios, investigaciones, talleres, entre otros. 12. Seminarios, exposiciones, que le muestren a los estudiantes todo lo que hay por investigar y la necesidad de investigar. 13. En general las estrategias planteadas son muy buenas, pienso que no es por falta de estrategias, sino por la poca motivación de los estudiantes en los semilleros, por lo que debemos realizar seminarios, talleres de motivación, etc.
--	--

	<ol style="list-style-type: none"> 14. Conversatorios, exposiciones, seminarios, conferencias. 15. Conferencias. 16. Considero que la participación en seminarios, v exposiciones, conversatorios y demás como conferencias podrían fomentar el desarrollo. 17. Entre las actividades deberían incorporar premios e incentivos académicos a los estudiantes investigadores como descuentos en las matriculas. 18. Me parece que deberían dictar mas charlas seminarios en el campo correspondiente a lo comercial para despertar el espíritu investigativo en los estudiantes. 19. Para mi concepto, se mejoraría más el aprendizaje, trayendo o invitando a conferencistas a clases y que estos ilustren y den otros puntos de vistas más específicos acerca de un determinado tema. 20. Algunas de las que pienso son: investigaciones fuera del aula de clases, trabajar en público, videos, entrevistas, estadísticas. 21. Según mi criterio sería bueno aumentar las los trabajos e investigaciones, para así exigir más y tener mas conocimiento el cual sería excelente. 22. Realizar distintas actividades, que fomenten el interés por parte de los estudiantes. 23. Pues en la segunda pregunta, quedo respondida esta. 24. Prácticas en el desarrollo de temas tales como las forma de llenar los formularios y otros documentos en vida diaria son necesarios. 25. Según mi parecer es necesario que se realicen seminarios de profundización y charlas. 26. Prácticas y visitas a sociedades comerciales para materializar lo aprendido en la teoría. 27. Yo propondría resolver las inquietudes de un grupo de
--	--

	<p>personas del común en clase para afrontar la realidad aplicando los conocimientos obtenidos en clase.</p> <p>28. Me parece fundamental que para fomentar el desarrollo de la investigación en temas comerciales, es necesario que se realicen charlas especiales para hablar sobre el tema e implementar nuevas estrategias para las clases en donde juegue un papel importante al dinámica pues, desarrollando las clases en lugares que se adecuen o se refieren a cada tema específico.</p> <p>29. Que la materia sea más práctica, por ejemplo en tema de 4º año con respecto a títulos valores hacer ejercicios con el cheque, pagaré, letra de cambio durante las clases.</p> <p>30. Pues también sería necesario las ponencias y también foros.</p> <p>31. Desarrollar más clases que incluyan trabajos desarrollados en empresas o en áreas donde el estudiante palpe las prácticas de la materia, porque por este motivo se ve más interesado a investigar sobre aquello que ve en las empresas.</p> <p>32. Concurso entre los estudiantes, ponencias, realización de proyectos, investigativos del área.</p> <p>33. Ponencias, entrevistas con expertos en la materia. Intercambios con otros grupos de diferentes universidades.</p> <p>34. Aparte de las investigaciones las lecturas prácticas que se dé aportes económicos para investigar, al igual que se pueda desenvolver en la vida cotidiana.</p> <p>35. Que se implementen estrategias tales como proyectos que incentiven a todos los estudiantes a que participen de los semilleros</p>
--	---

	<p>haciendo distintas actividades pero para esto se necesita aportes económicos para desarrollar la investigación de problemáticas actuales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 36. Considero que deben implementarse estrategias tales como exposiciones de un grupo de estudiantes en que el auditorio formule interrogantes de interés y que estos sean resueltos por el grupo expositor. 37. Pues pienso que deben aumentarse las clases de comercial en la semana. 38. El impulso y la obligatoriedad de asistir y tener conocimientos acerca de que actividades se realiza en los semilleros da sus ventajas y desventajas pues muchos nos saben dada acerca de los semilleros. 39. Hacer charlas o conversatorios en el área de derecho comercial eso motivaría a los alumnos para hacer investigación en esta materia de derecho comercial. 40. Que los estudiantes puedan tener otros beneficios a parte de la investigación, como beneficios académicos y económicos. 41. Otra estrategia sería que en el consultorio jurídico reunieran en un proceso la materia de derecho comercial. 42. Hacer actividades o seminarios, con entidades del Estado para instruirnos e interesarnos más en el campo comercial. 43. Salidas de campo ayudaría a observar cómo se manejan ciertas estrategias. 44. Culturalización a todos los estudiantes de que son los semilleros. 45. Promover programas y planes por parte de las universidades en el que se otorgan a los estudiantes beneficios si estos hacen parte de grupos o
--	--

	<p>semilleros de investigación.</p> <ol style="list-style-type: none">46. En blanco.47. Incentivando con invitaciones a congresos del área de derecho comercial para incentivar la investigación en estos temas.48. Capacitar a los estudiantes sobre cómo hacer una adecuada investigación, invitar a los estudiantes a los congresos.49. Socializar todos y cada uno de los proyectos.
--	---

ANEXO 9

Correo a docentes del Área de Derecho Comercial e Investigadores

Enviado sábado, 10 de julio de 2010 18:55:46

Para: Docentes: Eduardo Lascano (eduardolascanogarcia@hotmail.com); Eliécer Celis Pulido (ecelispulido@hotmail.com); Juan Vergara (jvergara33@hotmail.com); Vilma Riano (vilmariano@hotmail.com); Jairo contreras (jotauno2005@yahoo.com); Juan Pabon (juanpabon20@yahoo.es); Toño Mendoza (mendozachaves@enred.com); Héctor Díaz (hdiaz@icfes.gov.co); Gretty Pavlovich (gretpav@hotmail.com); Cristóbal Arteta (cristobalarteta@yahoo.es); Daniel Cuello-Unicesar (danielcuello@unicesar.edu.co); Ubaldina Díaz (ubaldinad@yahoo.com.mx); UBALDINA DIAZ (uba.diaz@gmail.com); Aroldo Quiroz (quiroz41@hotmail.com); Luis Felipe Velásquez Lyons (sincelejano46@yahoo.com) belíña Herrera (belyh08@hotmail.com) arizasanchez@gmail.com

A estos docentes del Área de Derecho Comercial e investigadores de la Seccional Barranquilla y de otras seccionales, se les envió un cuestionario similar al enviado a estudiantes con la siguiente solicitud:

Apreciados colegas les estoy enviando este pequeño cuestionario, del Proyecto de investigación desplegado en la tesis que estoy desarrollando como requisito de grado de la Maestría “Estrategias Didácticas para fomentar la investigación en el área de derecho comercial en la universidad Libre Seccional Barranquilla”.

Agradezco de antemano la atención y dedicación a las respuestas del cuestionario, por favor traten de ser lo más objetivo posible, ya que a través de sus comentarios se podrá enriquecer la propuesta de estrategia didáctica a desarrollar.

ANEXO 10

ENCUESTAS REALIZADAS A LOS DOCENTES DE COMERCIAL

PREGUNTAS

Los semilleros son la base para fomentar la investigación, se hace necesario que a los estudiantes se le motive a la investigación.

1. Considero que esta herramienta es totalmente necesaria pues la investigación permite al estudiante la realización de un análisis lógico y metódico de las problemáticas jurídicas y socio jurídicas.
2. Si. Siempre y cuando la actividad de semillero se encuentre acompañada de una fundamentación teoría basada en la cátedra magistral y el desarrollo de trabajo independiente conjugado con un acompañamiento de tutorías.
3. Creo que es una excelente estrategia no solo para derecho comercial, para cualquier formación profesional ya sea de pregrado o postgrado.
4. Si. Pueden ser espacios propicios para sensibilizarlos con lo relacionado con el Derecho Comercial.
5. Si lo motivaría pues les mostraría el camino para incursionar en un área poco investigada.

Considera usted que fomentar el trabajo con los semilleros, motivaría a los estudiantes por la investigación en el área de derecho comercial? Las clases activas a través de la prácticas empresariales son la fuerza empírica para generar un pragmatismo investigativo en el área de derecho comercial.

1. Este tipo de herramientas le permite a los estudiantes manejar fuentes de información de todo tipo y de cualquier lugar del mundo, lo que hace que el soporte teórico y la argumentación en su quehacer sea válido y maneje un margen de error menor.
2. La enseñanza problémica se constituye en un método idóneo para la implementación por parte de los docentes, teniendo en cuenta que induce a los estudiantes en el proceso de identificación y formulación de problemas jurídicos que permiten iniciarlo en el desarrollo de competencias profesionales e investigativas. A lo anterior se suma que el uso de las TICs se constituye en un exitoso ejemplo para el manejo del desarrollo docente con criterios más flexibles que permiten mayor adaptación al modelo pedagógico constructivista.
3. Ídem a lo anterior.
4. Si. Los métodos modernos de aprendizaje y de adquirir nuevos conocimientos son muy interesantes para los jóvenes de hoy día. Creo que es la mejor forma de enseñar y aprender la ciencia del Derecho.

5. Este tipo de desarrollo de la docencia permite al discente incursionar en la investigación académica.

La clase activa a través de prácticas problematizadoras, utilizando las TIC`S, integrando la teoría y la práctica, pueden lograr fomentar la investigación en el área de derecho comercial?

1. Al investigador hay que formarlo de un inicio con las mejores propuestas y ello requiere la mejor inversión para poder lograr los mejores resultados investigativos.
2. Simulación de procesos, el análisis de jurisprudencias, películas o documentales referentes a las temáticas de la asignatura.
3. El desarrollo de actividades de campo tales como prácticas en entidades involucradas directamente con el medio del derecho comercial, que permitan generar las condiciones para el interés académico del estudiante en dichos temas.
4. Enfatizo que no solo para derecho comercial: Que la comunidad docente del respectivo programa promueva la consulta, lectura y análisis de investigación, inicialmente básica y luego aplicada, durante el desarrollo del programa de estudio respectivo. Que los docentes investiguen, sean modelos de investigadores y vinculen a sus estudiantes, según sus intereses.
5. Propongo realizar conversatorios con invitados específicos del sector comercial, local, regional y nacional, que siendo muy exitosos, generen interés en los estudiantes, ya que se les estarían mostrando las ventajas y los resultados prácticos en la realidad, de esta área el Derecho. También generar espacios de integración con otros programas y Universidades que vengán trabajando estos temas del Derecho Comercial, que les permita conocer la utilidad y la necesidad de su conocimiento hoy día.
6. La estrategia del análisis en clase y fuera del aula de los conceptos y directrices de las superintendencias, Así como de las Doctrinas de la O.I.C (Organización Internacional de Comercio

De acuerdo con su criterio, que otras estrategias además de las propuestas en las preguntas anteriores, fomentarían el desarrollo de la investigación en el área de Derecho Comercial?

1. Los semilleros son la base para fomentar la investigación, se hace necesario que a los estudiantes se le motive a la investigación.
2. Considero que esta herramienta es totalmente necesaria pues la investigación permite al estudiante la realización de un análisis lógico y metódico de las problemáticas jurídicas y socio jurídicas.

3. Si. Siempre y cuando la actividad de semillero se encuentre acompañada de una fundamentación teoría basada en la cátedra magistral y el desarrollo de trabajo independiente conjugado con un acompañamiento de tutorías.
4. Creo que es una excelente estrategia no solo para derecho comercial, para cualquier formación profesional ya sea de pregrado o postgrado.
5. SI. Pueden ser espacios propicios para sensibilizarlos con lo relacionado con el Derecho Comercial.
6. Si lo motivaría pues les mostraría el camino para incursionar en un área poco investigada.
7. Otra estrategia: Que la facultad o la universidad estimule la investigación a través de incentivos, como: publicaciones, capacitaciones, becas, pasantías, etc.

ANEXO No. 11

Correos a Egresados

Enviado sábado, 10 de julio de 2010 18:55:46

Para: Egresados: Dasay Medina (dasay.alid@hotmail.com); Dr.JELKIN JAIR BARROS REDONDO (dr.jelkinbarros@hotmail.com); Cristina Montalvo (crispy0213@hotmail.com); Andrés Riquet (gerencia@lexrecaudo.com); Miguel Visbal (miguelvisb@hotmail.com), Carlos Espinel (cespinelb@hotmail.com); JUAN PABLO CUETO ESTRADA CUETO ESTRADA (juanpablocuetoestrada@hotmail.com); Erika Montero (margaritangel@yahoo.es); YESICA GONZALEZ (yesik1287@hotmail.com); LILI JOHANA MERCADO SALGADO (limer1985@hotmail.com); Alejandro Martinez (alemartinez21@hotmail.com); Yulibeth Sarmiento Mirando (yusami72@hotmail.com); Mariangelica Yaneth Martinez Camacho (mariangelicamartinez@hotmail.com)
1 archivo adjunto: ENCUESTA

PREGUNTAS	RESPUESTAS-EGRESADOS
<ul style="list-style-type: none"> • Considera usted que fomentar el trabajo con los semilleros, motivaría a los estudiantes por la investigación en el área de derecho comercial? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sí. Es directamente proporcional el hecho de fomentar esta actividad fundamental para la academia, con la motivación estudiantil, en cualquier área del saber. 2. Indudablemente formar parte de un semillero genera el hábito de la investigación, es más, se tecnifica poco a poco el método, las consultas se hacen más rigurosas y se presenta un horizonte más claro en la solución de problemas. 3. Si los incentiva, porque al ver q están desarrollando una investigación con la Directora del centro de investigaciones, les hace tener más confianza para presentar esos proyectos como propuestas de monografías, además los pueden usar en clases de la materia de investigación y ya es doble ganancia para el estudiante. 4. SI, porque despierta un gran interés en los estudiantes, más aún cuando se les brinda incentivos académicos, o como en mi caso, ayudo a una rápido graduación. 5. Indudablemente formar parte de un semillero genera el hábito de la

	<p>investigación, es más, se tecnifica poco a poco el método, las consultas se hacen más rigurosas y se presenta un horizonte más claro en la solución de problemas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • La clase activa a través de prácticas problematizadoras, utilizando las TIC`S, integrando la teoría y la práctica, pueden lograr fomentar la investigación en el área de derecho comercial? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si. La combinación de estas herramientas con la teoría y la práctica garantizarían un profesional más competente para el desarrollo de una gestión más eficaz y de mayor calidad. 2. En efecto, la interacción teórico-práctica produce ventajas en la dinámica investigativa, dado que la cátedra que propone dificultades genera en los estudiantes la consulta y la lectura consciente en aras de proponer soluciones. 3. Totalmente, porque el derecho comercial es una rama que se presta para ejemplificar, y pienso q a los dicentes se les graban las cosas cuando se utiliza la praxis junto a la teoría; son formas de dinamismo que hacen las clases más amenas. 4. SI, especialmente lo relacionado con la práctica, porque al momento de enfrentarnos con la realidad práctica, logramos una mejor relación entre ésta y la realidad jurídica. 5. En efecto, la interacción teórico-práctica produce ventajas en la dinámica investigativa, dado que la cátedra que propone dificultades genera en los estudiantes la consulta y la lectura consciente en aras de proponer soluciones.

<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con su criterio, que otras estrategias además de las propuestas en las preguntas anteriores, fomentarían el desarrollo de la investigación en el área de Derecho Comercial? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estrechar los lazos con la empresa privada motivándolas respecto a los beneficios de la investigación, podría generar recursos de los que generalmente es pobre o huérfana la investigación. 2. La importancia en la actualización legislativa. Evidentemente los cambios introducidos por la Ley 1231 de 2008 y la novedad de las SAS, generan la evolución en la jurisprudencia. 3. Reunir a los estudiantes en grupos desde el comienzo del año lectivo y que escojan un tema de derecho comercial que les gustaría investigar de los que se desarrollarán en el curso del programa. Y así lo desarrollen y presenten periódicamente avances mostrando evidencias y haciendo exposiciones divertidas. 4. Incentivar la investigación en derecho comercial desde los primeros años, ya que sólo se conoce a partir de 4to año, mayor incentivo y reconocimientos en concursos de ponencias y trabajos investigativos, especial colaboración y apoyo cuando de representar a la universidad se refiere. 5. La importancia en la actualización legislativa. Evidentemente los cambios introducidos por la Ley 1231 de 2008 y la novedad de las SAS, generan la evolución en la jurisprudencia.
--	---

ANEXO No. 12
Carta descriptiva

DERECHO COMERCIAL I: PARTE GENERAL Y SOCIEDADES

NOMBRE DE LA ASIGNATURA:	COMERCIAL I - TITULOS VALORES		
CODIGO DE LA ASIGNATURA:	01305		
AREA DE LA ASIGNATURA:	DERECHO PRIVADO		
UBICACIÓN ASIGNATURA:	TERCER AÑO		
NIVEL DE FORMACIÓN:	POSTGRADO		
	PREGRADO		X
	TECNOLOGICO		
	TÉCNICO		
PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA:	CARGA ACADEMICA	No. HORAS	
	SEMANAL	Presencial	2
		Independiente	2
	ANUAL (32 SEMANAS)	Presencial	6 4
		Independiente	6 4
	TOTAL HORAS	128	
CREDITOS ACADÉMICOS:	3		

PLANIFICACIÓN METODOLOGICA GENERAL

La asignatura se desarrollará con una participación activa del estudiante, bajo la orientación y coordinación del docente buscando que el discente estructure su propio método de análisis mediante el estudio histórico, teórico, conceptual, práctico y jurisprudencial, con visión contemporánea, del Derecho Comercial.

Para ello se utilizará:

1. Clase magistral
2. Análisis de casos concretos
3. Talleres jurisprudenciales
4. Trabajo independiente del estudiante
5. Exposiciones por parte del estudiante
6. Lecturas analíticas
7. Conferencias interdisciplinarias
8. Discusiones en grupo
9. Talleres virtuales
10. Trabajo tutorial³⁶

³⁶ http://www.unilibrecali.edu.co/programa-derecho/images/stories/Plan_Estudios/Privado/SOCIEDADES.pdf

ANEXO 13
CARTA DESCRIPTIVA
DERECHO COMERCIAL II: TÍTULOS VALORES

NOMBRE DE LA ASIGNATURA:	COMERCIAL II - TITULOS VALORES			
CODIGO DE LA ASIGNATURA:	01405			
AREA DE LA ASIGNATURA:	DERECHO PRIVADO			
UBICACIÓN ASIGNATURA:	CUARTO AÑO			
NIVEL DE FORMACIÓN:	POSTGRADO			
	PREGRADO		X	
	TECNOLOGICO			
	TÉCNICO			
PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA:	CARGA ACADEMICA	No. HORAS		
		SEMANAL	Presencial	2
			Independiente	2
	ANUAL (32 SEMANAS)	Presencial	64	
		Independiente	64	
TOTAL HORAS	128			
CREDITOS ACADÉMICOS:	3			

PLANIFICACIÓN METODOLOGICA GENERAL

Se emplea una metodología de participación activa del estudiante, en donde el pensamiento analítico y lógico es la base, cuestionando aún lo más obvio, para llegar al entendimiento del tema. El estudiante debe con la noción clara del concepto, concluir las consecuencias jurídicas. En este sentido se emplearán:

1. Clase magistral.
2. Talleres dirigidos.
3. Análisis de casos.
4. Lecturas analíticas.
5. Investigación formativa.
6. Trabajo autónomo del estudiante.
7. Jurisprudencia.
8. Seminarios.
9. Conferencias.

10. Mesas de trabajo.

11. Tutorías.

METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EMPLEADAS PARA EL DESARROLLO DEL CURSO

La metodología empleada se sujeta a los diversos mecanismos didácticos como son la cátedra libre, talleres dirigidos, la lectura investigativa reforzada con el desarrollo de talleres, Análisis de casos concretos, Investigación formativa en el aula de a clases, Seminarios, Mesas de trabajo, Panel, sustentación mediante Quiz o exposiciones en clases, así como el análisis y discusión jurisprudencial con lo que el estudiante debe lograr suficiente competencia en la materia.³⁷

³⁷http://www.unilibrecali.edu.co/programaderecho/images/stories/Plan_Estudios/Privado/TITULOSVALORE S.pdf

Anexo 14
AREA INVESTIGACION

CARTA DESCRIPTIVA

NOMBRE DE LA ASIGNATURA:	Investigación IV: Investigación jurídica y Formulación de proyectos.		
CODIGO DE LA ASIGNATURA:	01409		
AREA DE LA ASIGNATURA:	Investigación		
UBICACIÓN ASIGNATURA:	CUARTO AÑO		
NIVEL DE FORMACIÓN:	POSTGRADO		
	PREGRADO		X
	TECNOLOGICO		
	TÉCNICO		
PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA:	CARGA ACADEMICA	No. HORAS	
	SEMANAL	Presencial	2
		Autónomo	2.5
	ANUAL (32 SEMANAS)	Presencial	64
		Independiente	64
TOTAL HORAS	144		
CREDITOS ACADÉMICOS:	3		

La Formación investigativa se ve reflejada en los contenidos curriculares de investigación IV, porque allí se desarrollan los anteproyectos de investigación, con la ventaja que el trabajo desarrollado se les homologará como trabajo de grado, según lo estipulado en el Acuerdo 06 de Octubre del 2006.

Anexo 15

AREA INVESTIGACION

CARTA DESCRIPTIVA

NOMBRE DE LA ASIGNATURA:	EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN		
CODIGO DE LA ASIGNATURA:	01509		
AREA DE LA ASIGNATURA:	Investigación		
UBICACIÓN ASIGNATURA:	QUINTO AÑO		
NIVEL DE FORMACIÓN:	POSTGRADO		
	PREGRADO	X	
	TECNOLOGICO		
	TÉCNICO		
PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA:	CARGA ACADEMICA	No. HORAS	
	SEMANAL	Presencial	
		Autónomo	6
	ANUAL (32 SEMANAS)	Presencial	96
		Independiente	96
TOTAL HORAS	96		
CREDITOS ACADÉMICOS:	2		
MODALIDAD	TUTORIADA		

Una de las mayores fortalezas en formación investigativa se ve reflejada en los contenidos curriculares de investigación V, porque allí se desarrollan los proyectos de investigación, con la ventaja que el trabajo desarrollado se les homologará como trabajo de grado, según lo estipulado en el Acuerdo 06 de Octubre del 2006.

Anexo No. 16

CLUB INVESTIGATIVO

Crear con el grupo de semilleros un club investigativo, encauzado por el líder del Grupo INCOM y coasesorados por los otros grupos relacionados con el área de Derecho privado.

Aquí deben presentarse ponencias, pre proyectos, proyectos de investigación en el área de Derecho Privado en la Línea de Legislación comercial, derecho privado y globalización, derecho y educación.

Los principales **objetivos** del club Investigativo son:

Fomentar la motivación por la investigación en el área del derecho Privado en las líneas de Legislación Comercial, derecho privado y globalización, derecho y educación.

CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El club Investigativo estará conformado por los semilleros, auxiliares de investigación, líder del grupo INCOM y de los grupos relacionados con el área.

Funcionará en:

En las oficinas del Centro de investigaciones Jurídicas y Socio jurídicas, cubículo de INCOM.

Actividades del club investigativo:

Una de las actividades del club INVESTIGATIVO es la extensión y proyección social a través de: Proyectos, experiencias significativas, ponencias presentadas en los diferentes eventos regionales y nacionales.

Semilleros del Grupo Incom: liderado por la Dra. Sandra Villa



Los trabajos se publicaran en el Boletín del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociojurídicas y en la revista de la Facultad.

Estrategias Didácticas:

- **CONVERSATORIOS.** A través de los conversatorios se generaría el debate y la discusión sobre estas temáticas del derecho comercial que son de gran interés para el país como por ejemplo la globalización y el TLC.
- **CONFERENCIAS:** se traen conferencistas especializados en el área de derecho comercial, que disertarán sobre temas teórico prácticos que despierten el interés por investigar en esta área.
- Presentaciones EN VIDEO BEAM, todas las ayudas tecnológicas despiertan interés en los estudiantes, por ejemplo podemos entrar al banco de la república y tocar temas como el deceval, a la sociedad portuaria y tocar temáticas como la carta de porte.
- **SEMINARIO ALEMAN:** se estudian temas donde al semillero le corresponde prepararse y generar un debate, conclusiones que despiertan y motivan el interés por la investigación, temas como el factoring, Join venture, leasing financiero.

Proyectos de investigación: se elaborará un Catalogo de Investigación,- 2011 – 2012 y 2013.

Otra forma de socialización de estas actividades sería en la Hora de la Ciencia que está institucionalizada por el CIUL Centro de Investigaciones de la Seccional.

Divulgación de resultados de investigación, exposición de temas de actualidad, presentación de las ponencias llevadas a los diferentes eventos nacionales e internacionales, nodos departamentales, regionales, nacionales y en Redinca la Red de Grupos y Centros de Investigación jurídica nacional.

El club investigativo se creará como una propuesta de estrategia didáctica para motivar a los estudiantes de la facultad de Derecho y Ciencias sociales por la investigación en el área de derecho comercial.

Se realizaron varios encuentros científicos relacionados con los proyectos de investigación en curso y se participa en la Rueda Negocios.

PROPUESTAS DE ACTIVIDADES DE ACUERDO A LAS ESTRATEGIAS:

- Conformación de los semilleros desde tercer año.
- Planeación y ejecución de proyectos de investigación durante todo el año.
- Semana de la ciencia.

ANEXO 17

RECURSOS AULA VIRTUAL

Favorites | Correo de Universidad Libre ... | DERECHO COMERCIAL II... X

Pretensiones a reclamar del ultimo tenedor de la A.C /Obligado en via de regreso
de ANGELA MARIA ZAPATA SANTANA - lunes, 26 de julio de 2010, 23:17

Todos en este sitio

Que puede reclamar el ultimo tenedor del título?(art 782)

Mediante la acción cambiaria el último tenedor del título puede reclamar el pago:

- 1) Del importe del título o, en su caso, de la parte no aceptada o no pagada;
- 2) De los intereses moratorios desde el día de su vencimiento;
- 3) De los gastos de cobranza, y
- 4) De la prima y gastos de transferencia de una plaza a otra.

obligado en vía de regreso.(art 783)

El obligado en vía de regreso que pague el título, podrá exigir por medio de la acción cambiaria:

- 1) El reembolso de lo pagado, menos las costas a que hubiere sido condenado;
- 2) Intereses moratorios sobre el principal pagado, desde la fecha del pago;
- 3) Los gastos de cobranza, y
- 4) La prima y gastos de transferencia de una plaza a otra.

Marcas: AZ

[Modificado: martes, 27 de julio de 2010, 00:08]

Permalink

DERECHO COMERCIAL II DER 2010-1 Usted se ha autenticado como SANDRA IRINA VILLA VILLA (Salir)

Aula Virtual Universidad Libre- Seccional Barranquilla

Aula Virtual Universidad Libre - Seccional Barranquilla ► DERECHO COMERCIAL II ► Blogs

DERECHO COMERCIAL II DER 2010-1

Participant | Blogs | Notas

Página: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 ...21 (Siguiente)

Agregar una nueva entrada

encuesta
de VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA - martes, 27 de julio de 2010, 18:37

Todos en este sitio
 encuesta_1_tesis.doc

Apreciados estudiantes.

De acuerdo a lo conversado en la clase de Comercial II, les estoy enviando este pequeño cuestionario, del Proyecto de investigación desplegado en la tesis que estoy desarrollando como requisito de grado de la Maestría "Estrategias Didácticas para fomentar la investigación en el área de derecho comercial en la universidad Libre Seccional Barranquilla".

Menú Blog

- Agregar una nueva entrada
- Ver mis entradas
- Preferencias del Blog
- Ver entradas del curso
- Ver entradas del sitio

Marcas Blog

CECILIA CORREALES Enny FRAGOZO PELAEZ Freyle ¡¡¡enmayor

Favoritos Correo de Universidad Libre ... DERECHO COMERCIAL II... X

Pretensiones a reclamar del ultimo tenedor de la A.C /Obligado en via de regreso
de ANGELA MARIA ZAPATA SANTANA - lunes, 26 de julio de 2010, 23:17

Todos en este sitio

Que puede reclamar el ultimo tenedor del titulo?(art 782)

Mediante la acción cambiaria el último tenedor del título puede reclamar el pago:

- 1) Del importe del título o, en su caso, de la parte no aceptada o no pagada;
- 2) De los intereses moratorios desde el día de su vencimiento;
- 3) De los gastos de cobranza, y
- 4) De la prima y gastos de transferencia de una plaza a otra.

obligado en vía de regreso.(art 783)

El obligado en vía de regreso que pague el título, podrá exigir por medio de la acción cambiaria:

- 1) El reembolso de lo pagado, menos las costas a que hubiere sido condenado;
- 2) Intereses moratorios sobre el principal pagado, desde la fecha del pago;
- 3) Los gastos de cobranza, y
- 4) La prima y gastos de transferencia de una plaza a otra.

Marcas: **AZ**

Permalink

[Modificado: martes, 27 de julio de 2010, 00:08]

DERECHO COMERCIAL II DER 2010-1 Usted se ha autenticado como SANDRA IRINA VILLA VILLA (Salir)

Aula Virtual Universidad Libre- Seccional Barranquilla

Aula Virtual Universidad Libre - Seccional Barranquilla ► DERECHO COMERCIAL II ► Blogs Activar edición

DERECHO COMERCIAL II DER 2010-1

Participant Blogs Notas

Página: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 ...21 (Siguiente)

[Agregar una nueva entrada](#)

encuesta
de VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA - martes, 27 de julio de 2010, 18:37

Todos en este sitio
 encuesta_1_tesis.doc

Apreciados estudiantes.

De acuerdo a lo conversado en la clase de Comercial II, les estoy enviando este pequeño cuestionario, del Proyecto de investigación desplegado en la tesis que estoy desarrollando como requisito de grado de la Maestría "Estrategias Didácticas para fomentar la investigación en el área de derecho comercial en la universidad Libre Seccional Barranquilla".

Menú Blog ↑

- Agregar una nueva entrada
- Ver mis entradas
- Preferencias del Blog
- Ver entradas del curso
- Ver entradas del sitio

Marcas Blog ↑

CECILIA CORREALES Enny FRAGOZO PELAEZ Freyle fue mayor

- **CONVERSATORIOS.** A través de los conversatorios se generaría el debate y la discusión sobre estas temáticas del derecho comercial que son de gran interés para el país como por ejemplo la globalización y el TLC.
- ▶ **CLASES VIRTUALES:** las estamos desarrollando con el Moodle, buscan motivar no solo en el aula sino desde la casa al estudiante que por vía internet puede hacer un barrido bibliográfico, investigar temas novedosos e indagar sobre la actualidad del país.
- ▶ **CONFERENCIAS:** se traen conferencistas especializados en el área de derecho comercial, que disertarán sobre temas teórico prácticos que despierten el interés por investigar en esta área.
- ▶ **Presentaciones EN VIDEO BEAM,** todas las ayudas tecnológicas despiertan interés en los estudiantes, por ejemplo podemos entrar al banco de la república y tocar temas como el de ceval, a la sociedad portuaria y tocar temáticas como la carta de porte.
- ▶ **SEMINARIO ALEMAN:** se estudian temas donde el estudiante le corresponde prepararse y generar un debate, conclusiones que despiertan y motivan el interés por la investigación, temas como el factoring, Join venture, leasing financiero.
- ▶ **ESTUDIO DE TITULOS VALORES EN EL SITIO DONDE SE MANEJA CADA UNO,** visitamos la Sociedad Portuaria, el aeropuerto, almacenes generales de depósito, banco de la república, corporaciones financieras, almacenes, centros comercial de Barranquilla, para estudiar estos títulos: Carta de Porte y Conocimiento de embarque, facturas, letra de cambio, cheque, letra, pagaré ...
- ▶ **SOCIODRAMAS:** a través de esta didáctica, los estudiantes representan como se puede dar a conocer un título valor, como puede llenarse, como patentar un invento etc.
- ▶ **CLASES MAGISTRALES:** Son la tradición, los docentes de la facultad de derecho en la mayoría de las clases utilizan la cátedra magistral, no podemos eliminarla, pero sabemos que solo combinada genera el interés y

despierta la motivación por las investigaciones en el área de derecho comercial. BANCARIA

ANEXO No. 18

2.4 PROPUESTA DE ACTIVIDADES

FORMACION INVESTIGATIVA

AREA DE COMERCIAL- I y II

AREA DE INVESTIGACIÓN

Tendencias en el proceso de enseñanza aprendizaje en Derecho Comercial con énfasis en formación investigativa, con el fin de motivar a los estudiantes de esta área a participar de manera activa en el desarrollo de formación investigativa.

1. ¿Cómo considera usted, que ha sido el proceso de enseñanza aprendizaje en las facultades de derecho especialmente en el área de derecho comercial?

En las facultades de derecho la enseñanza y el aprendizaje siempre se han seguido por las normas establecidas por el MEN y otras por la empírica de los docentes ya que a ellos no se les exigían un conocimiento pedagógico para orientar sus procesos, pero desde la Ley 30 del 92, se le propuso a las facultades que no eran de formación pedagógica, que para orientar los procesos académicos los docentes tenían que tener una formación pedagógica es por ello que después del año 2000, surgen cursos y especializaciones en formación pedagógica en la gran mayoría de las universidades de Colombia. El MEN, inspirado en sus normas, exigía que los docentes que no tuvieran formación pedagógica se

formaran en esta disciplina, dando como resultado el surgimiento de los cursos de docencia universitaria y de estudios pedagógicos.

Las facultades de derecho y por consiguiente el área de derecho comercial, han desarrollado sus clases a través de la concepción tradicional donde el docente es el orientador general y el estudiante el que obedece e intenta interiorizar ideas.

En el proceso de reforma en la Universidad Libre, en los últimos cinco años, ha habido un cambio en las facultades en todas las áreas incluyendo el área de derecho comercial, porque se ha incluido el componente investigativo como elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, producto de las nuevas tendencias pedagógicas como el constructivismo, la educación activa y problematizadora, los aprendizajes significativos y autónomos.

Actualmente por las exigencias del MEN en la producción del conocimiento a través de la investigación, se ha incluido la misma como una estrategia significativa del aprendizaje y es por esto que las facultades de derecho en el área de derecho comercial tienen hoy otra forma de orientar sus procesos académicos sin acabar tajantemente con la concepción de la educación tradicional.

En la Facultad de Derecho de la Universidad Libre Seccional Barranquilla, el área de Derecho comercial está compuesta por Comercial I (parte general y sociedades) y Comercial II (títulos valores) se imparten en Tercero y cuarto año, entendiendo que el derecho de la seccional es anualizado, la intensidad horaria es de 60 minutos.

El proceso enseñanza aprendizaje en la facultad de Derecho, se ha reforzado con la inclusión del área de investigación como eje transversal del currículo porque se imparte durante toda la carrera así: primer año: investigación I - Redacción del texto jurídico, Segundo año: Investigación II -Epistemología de la investigación; Tercer año: Investigación III – Escuelas Metodológicas - Recolección de la información; Cuarto año: Investigación IV- formulación de proyectos de investigación y Quinto año Investigación V:- Ejecución del proyecto de investigación., que suman un total de 13 créditos.

Se pretende el afianzamiento de las competencias investigativas través de actividades que se desarrollen en esta área, basadas en la metodología de la enseñanza problemica, fortaleciendo los semilleros y la participación de los estudiantes como auxiliares de investigación.

Sin embargo, la mayor fortaleza en investigación formativa se ve reflejada en los contenidos curriculares de investigación IV y V, porque allí se desarrollan los anteproyectos y proyectos de investigación, con la ventaja que el trabajo desarrollado se les homologará como trabajo de grado, según lo estipulado en el Acuerdo 06 de Octubre del 2006.³⁸

³⁸ “Reglamento de investigaciones de la Universidad Libre”. Capitulo III, Artículo 29, numeral 5. Pàg.11-

ANEXO No. 19
GRUPO INCOM – CATEGORIA C

ANEXO No. 19

Identificación del grupo
Personas
Empresas
Productos de formación y extensión
Productos
Empresas I+D
Proyectos
Líneas de Investigación
Plan Estratégico
Grupos Relacionados
Revisión de Información
Simulación Índice Científico
Reclamos
Comentarios y sugerencias
Salir

Director del Grupo: SANDRA IRINA VILLA VILLA
Nombre del Grupo: INVESTIGACIONES EN DERECHO COMERCIAL - INCOM

Año de Formación: 2003 - Mes de Formación: Agosto

AVISO LEGAL

La información que se encuentra registrada en este aplicativo fue certificada el 2010-04-27.

Ver términos y condiciones

Recuerde que si desea puede actualizar la certificación de la información haciendo clic Aquí

Medición

La clasificación actual de su grupo es C la cual obtuvo en 2010-09-01, esta tiene vigencia hasta 2011-09-02

Línea de Investigación				
<u>Nombre de la Línea</u>				
<u>1</u>	DERECHO PRIVADO Y GLOBALIZACION	<u>Detalles</u>	<u>Editar</u>	<u>Eliminar</u>
<u>2</u>	DERECHO Y EDUCACION	<u>Detalles</u>	<u>Editar</u>	<u>Eliminar</u>
<u>3</u>	LEGISLACION COMERCIAL	<u>Detalles</u>	<u>Editar</u>	<u>Eliminar</u>

Línea de Investigación 1 - 3 de 3 << < 1 > >>

**NORMAS BASADAS EN LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN
SOCIAL Y EDUCATIVA**

<p align="center"><u>COSTUMBRES MERCANTILES: EL AGENTE INMOBILIARIO CELEBRE POR CUENTA DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, COBRE UNA COMISION MENSUAL.</u></p>	<p align="center">Normas basadas en los resultados de investigación - Regulación o norma social, educativa, ambiental y de salud</p>	<p align="center">1.0</p>	<p align="center">A</p>	<p align="center">1</p>
<p align="center"><u>COSTUMBRES MERCANTILES DEL AGENTE INMOBILIARIO</u></p>	<p align="center">Normas basadas en los resultados de investigación - Regulación o norma social, educativa, ambiental y de salud</p>	<p align="center">1.0</p>	<p align="center">A</p>	<p align="center">1</p>
<p align="center"><u>COSTUMBRES MERCANTILES EN EL SECTOR INMOBILIARIO EN BARRANQUILLA</u></p>	<p align="center">Normas basadas en los resultados de investigación - Regulación o norma social, educativa, ambiental y de salud</p>	<p align="center">1.0</p>	<p align="center">A</p>	<p align="center">1</p>
<p align="center"><u>PRACTICA MERCANTIL</u></p>	<p align="center">Normas basadas en los resultados de investigación - Regulación o norma social, educativa, ambiental y de salud</p>	<p align="center">1.0</p>	<p align="center">A</p>	<p align="center">1</p>
<p align="center"><u>PRACTICA MERCANTIL</u></p>	<p align="center">Normas basadas en los resultados de investigación - Regulación o norma social, educativa, ambiental y de salud</p>	<p align="center">1.0</p>	<p align="center">A</p>	<p align="center">1</p>
<p align="center"><u>PRACTICAS MERCANTILES</u></p>	<p align="center">Normas basadas en los resultados de investigación - Regulación o norma social, educativa, ambiental y de salud</p>	<p align="center">1.0</p>	<p align="center">A</p>	<p align="center">1</p>
<p align="center"><u>COSTUMBRE MERCANTIL: BANDERA DE SANIDAD O YELLOW FLAG</u></p>	<p align="center">Normas basadas en los resultados de investigación - Regulación o norma social, educativa, ambiental y de salud</p>	<p align="center">1.0</p>	<p align="center">A</p>	<p align="center">1</p>

<u>COSTUMBRE MERCANTIL: CARTA DE ALISTAMIENTO</u>	Normas basadas en los resultados de investigación - Regulación o norma social, educativa, ambiental y de salud	1.0	A	1
<u>COSTUMBRE MERCANTIL: COBRO DE ANTICIPO PARA CLIENTES NUEVOS, IRREGULARES Y BUQUES TRAM</u>	Normas basadas en los resultados de investigación - Regulación o norma social, educativa, ambiental y de salud	1.0	A	1
<u>COSTUMBRE MERCANTIL: JORNADA DE OPERACIONES EN EL PUERTO DE BARRANQUILLA</u>	Normas basadas en los resultados de investigación - Regulación o norma social, educativa, ambiental y de salud	1.0	A	1
<u>COSTUMBRE MERCANTIL: PRONTO DESPACHO O PREMIOS EN EL CONTRATO DE FLETAMENTO</u>	Normas basadas en los resultados de investigación - Regulación o norma social, educativa, ambiental y de salud	1.0	A	1
<u>COSTUMBRE MERCANTIL: TIEMPO DE ANTEPLANCHA o Free time</u>	Normas basadas en los resultados de investigación - Regulación o norma social, educativa, ambiental y de salud	1.0	A	1
<u>COSTUMBRE MERCANTIL: TIEMPO DE PLANCHA</u>	Normas basadas en los resultados de investigación - Regulación o norma social, educativa, ambiental y de salud	1.0	A	1
<u>COSTUMBRE MERCANTIL:LAS DEMORAS EN EL CONTRATO DE FLETAMENTO</u>	Normas basadas en los resultados de investigación - Regulación o norma social, educativa, ambiental y de salud	1.0	A	1
<u>COSTUMBRES MERCANTILES EN EL AMBITO</u>	Normas basadas en los resultados de investigación - Regulación o norma social, educativa, ambiental	1.0	A	1

<u>MARITIMO- PORTUARIO EN EL PUERTO DE BARRANQUILLA</u>	y de salud			
--	-------------------	--	--	--

SEMILLEROS DEL GRUPO INCOM **ANTECEDENTES**

El semillero de investigación INCOM de la Universidad Libre Seccional Barranquilla, nace con la creación del Grupo en el 2003 , se fortalecen a partir del segundo semestre del año 2006, (Acuerdo 06 de octubre 25 de 2006), y surge de la necesidad de recuperar la pregunta y la curiosidad en la cotidianidad del ambiente educativo, promoción de la capacidad investigativa, la interacción entre docentes, investigadores y estudiantes que busquen la excelencia académica, el desarrollo social y el progreso científico, la gestión de procesos y estrategias de investigación en pro de la comunidad educativa, especialmente el área de Derecho Comercial .

El sentido de este grupo es promover la investigación desde la formación académica, propendiendo por garantizar procesos que hagan que los resultados del grupo se direccionen hacia la profesionalización de la investigación. A través del semillero se pretende incentivar la educación participativa en la que fluyan cuestionamientos de investigación y se desarrollen las competencias para trabajar en grupo, en el que interactúen estudiantes que deseen hacer de la investigación su estilo de vida y, busquen, generen y participen de las soluciones a los problemas del país conjuntamente con docentes, egresados e investigadores.

Durante toda su existencia ha participado en el desarrollo de muchas actividades relacionadas con la investigación, de las cuales se muestran a continuación, algunas evidencias en las diferentes líneas del grupo: Derecho Privado y Globalización, Legislación Comercial, Derecho y Educación.

NODO REGION CARIBE



- IV Encuentro Regional Nodo Caribe
Organiza: Universidad Del Sinú De Montería
- Mayo 20 y 21 de 2010
- Ponencia: Avance de Investigación (Tesis de Maestría en Ciencias de la Educación).

LA INVESTIGACION FORMATIVA EN EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE, EN EL AREA DE DERECHO COMERCIAL, EN LA Universidad Libre Seccional Barranquilla.

Línea: Derecho y Educación

ISBN: 978-958—8553-03-0



III ENCUENTRO DEL NODO CARIBE DE LA RED SOCIOJURÍDICA "Fortaleciendo la investigación, caminamos hacia la excelencia"

Organiza: *Universidad Sergio Arboleda de Santa Marta*

Mayo 14 Y 15 de 2009.

PONENCIA: COSTUMBRES MERCANTILES EN LA ACTIVIDAD INMOBILIARIA Y FINANCIERA DE BARRANQUILLA.

Investigadora Principal SANDRA VILLA VILLA y Auxiliares de Investigación: JUAN PABLO CUETO ESTRADA y YULIBETH SARMIENTO MIRANDA.

Línea: Legislación Comercial

ISBN: 978-958-99035-0-6



- **II ENCUENTRO DEL NODO CARIBE DE LA RED SOCIOJURÍDICA**
Avances en Investigación Jurídica y Sociojurídica en el Caribe Colombiano
 Abril 10 y 11 de 2008
 ORGANIZA: Universidad de Cartagena y Universidad Libre Sede Cartagena
 ISBN: 978-958-44-3156-1
 INVESTIGADORES: BELIÑA HERRERA TAPIAS Y SANDRA VILLA VILLA
 ©Red Socio Jurídica – Nodo Caribe
 Línea: Derecho y Educación



➤ I ENCUENTRO DEL NODO COSTA CARIBE DE LA RED DE CENTROS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y SOCIOJURÍDICA ORGANIZA: Fundación Universidad del Norte, Barranquilla, Atlántico ABRIL 19 Y 20 DE 2007



Ponente: Investigador Principal: Sandra Villa Villa y auxiliar de Investigación: Belaña Herrera Tapias.

Ponencia: Recopilación de Costumbres Marítimas

Línea: Legislación Comercial

RED DE GRUPOS Y CENTROS DE INVESTIGACION JURIDICA Y SOCIOJURIDICA

➤ X Encuentro de la Red Nacional de Grupos y Centros de Investigación Jurídica y Socio Jurídica

Bogotá, octubre 14, 15 y 16 de 2010

➤ Ponencia: Resultado de Investigación (Tesis de Maestría en Ciencias de la Educación)

La Formación Investigativa en el Área de Derecho Comercial en la Universidad Libre Seccional Barranquilla.

Sandra Villa Villa

Línea: Derecho y Educación





IX Encuentro de la Red Nacional de Grupos y Centros de Investigación Jurídica y Socio Jurídica

“Derecho e Interés”

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia, Octubre 22,23 y 24 de 2009

Ponencia: Análisis de la organización de la boutique law firms. Estudio caso Barranquilla

Sandra Villa de Estarita y Jacqueline Rojas Solano

Línea: Derecho Privado y Globalización

VIII Encuentro Nacional de la Red de Centros y Grupos de Investigación Jurídica y Sociojurídica

“HACIA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN”

Organiza: Universidad de Cartagena – Universidad Libre Sede Cartagena

Cartagena 25, 26 y 27 de Septiembre de 2008

Ponencia: Costumbres mercantiles en el ámbito marítimo en Colombia.

Investigadora principal: SANDRA IRINA VILLA VILLA y Auxiliar de Investigación: BELIÑA HERRERATAPIAS

Línea: Legislación Comercial

VII Encuentro Nacional de la Red de Centros y Grupos de Investigación Jurídica y Sociojurídica

Medellín 13, 14 y 15 de septiembre de 2007

Ponencia: Costumbres mercantiles Marítimas en Colombia, 2007.

Investigadora principal: SANDRA IRINA VILLA VILLA y Auxiliar de Investigación: BELIÑA HERRERATAPIAS

Línea: Legislación Comercial

IV ENCUESTRO NACIONAL DE CENTROS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y SOCIO JURÍDICA –

Organiza: Universidad del Norte- Barranquilla, septiembre 30-octubre 1 de 2004

Ponencia: Recopilación de la Costumbre mercantil en el transporte marítimo de Barranquilla

Investigadora principal. Sandra Villa Villa – Auxiliar de Investigación Beliña Herrera Tapias.

Línea. Legislación Comercial

NODO DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO Y RED COLSI

VII ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN:
DESCUBRIENDO NUEVOS HORIZONTES

ORGANIZA: Escuela de Policía Antonio Nariño (avenida circunvalar No. 45-300 – Soledad), Mayo 6 y 7 de Mayo del 2010.

PONENCIA: IDENTIFICACION DE LAS PRÁCTICAS MERCANTILES EN EL SECTOR DEL TURISMO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Quinto año de Derecho - Investigación en curso

SEMILLERO: Oscar Mauricio Cáceres Landinez

Línea: Legislación Comercial

VII ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN:
DESCUBRIENDO NUEVOS HORIZONTES

ORGANIZA: Escuela de Policía Antonio Nariño (avenida circunvalar No. 45-300 – Soledad), Mayo 6 y 7 de Mayo del 2010.

PONENCIA: IDENTIFICACION DE LAS PRÁCTICAS MERCANTILES EN EL SECTOR DEL TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Quinto año de Derecho - Investigación en curso

SEMILLERO: Vanessa López García:

Línea: Legislación Comercial

V ENCUENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN

ORGANIZA: Pasto-- 2008

PONENCIA: Practicas mercantiles marítimas en Barranquilla.

SEMILLERO: Belina Herrera Tapias

Línea: Legislación Comercial

V ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

La investigación, un impacto social. ¿Estamos transformando la sociedad?

ORGANIZA: Universidad Simón Bolívar. Septiembre 4 y 5 del 2009

PONENCIA: RECOPIACIÓN DE LAS COSTUMBRES MERCANTILES PRESENTES EN EL SECTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

SEMILLEROS: MARIA ALEJANDRA PEREZ LOPEZ y SEIGRIS CONTRERAS SEQUEDA.

Línea: Legislación Comercial

IV ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN 2007

1er. Lugar Categoría Investigación en Curso

PONENCIA: Recopilación de las costumbres mercantiles en el sector inmobiliario en Barranquilla

SEMILLERO: Belaña Herrera Tapias

Línea: Legislación Comercial

IV ENCUENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN

ORGANIZA: Pereira 26 – 28 septiembre de 2007

PONENCIA: Recopilación de las costumbres mercantiles en el sector inmobiliario en Barranquilla

SEMILLERO: Belaña Herrera Tapias

Línea: Legislación Comercial

ENCUENTRO NACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACION RED-COLSI

ORGANIZA: Universidad Autónoma del Caribe, septiembre 17, 18 y 19 de 2007

PONENCIA: Recopilación de las Costumbres Mercantiles en el Sector inmobiliario en la ciudad de Barranquilla

SEMILLERO: YULIBETH SARMIENTO MIRANDA

Línea: Legislación Comercial

ENCUENTRO NACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACION RED-COLSI

ORGANIZA: Universidad Autónoma del Caribe, septiembre 17, 18 y 19 de 2007

PONENCIA: Recopilación de las Costumbres Mercantiles en el Sector financiero en la ciudad de Barranquilla

SEMILLEROS: LILI JOHANA MERCADO SALGADO Y CARLOS ESPINEL BENITEZ

Línea: Legislación Comercial

I ENCUENTRO DEL NODO COSTA CARIBE DE LA REDCOLSI

ORGANIZA: 2007

"PONENCIA: Recopilación de las Costumbres Mercantiles Presentes en la Actividad del Puerto De Barranquilla

SEMILLERO BELINA ANNERY HERRERA TAPIAS

Línea: Legislación Comercial

IV ENCUESTRO DEPARTAMENTAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACION

ORGANIZA: Universidad del Norte, mayo 17, 18 y 19 de 2007

PONENCIA: Recopilación de las Costumbres Mercantiles en el Sector inmobiliario en la ciudad de Barranquilla

SEMILLERO: YULIBETH SARMIENTO MIRANDA

Calificación: 5 – PRIMER PUESTO

RECONOCIMIENTO ESPECIAL

Línea: Legislación Comercial

IV ENCUESTRO DEPARTAMENTAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACION

ORGANIZA: Universidad del Norte, mayo 17, 18 y 19 de 2007

PONENCIA: Recopilación de las Costumbres Mercantiles en el Sector financiero en la ciudad de Barranquilla

SEMILLEROS: LILI JOHANA MERCADO SALGADO Y CARLOS ESPINEL BENITEZ

Calificación: 4.8 – SEGUNDO PUESTO

Línea: Legislación Comercial

IX ENCUESTRO NACIONAL Y III INTERNACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

ORGANIZA: 2006.

"PONENCIA: Recopilación de las Costumbres Mercantiles En La Actividad del Puerto de Barranquilla"

SEMILLERO: BELINA ANNERY HERRERA TAPIAS,

Línea: Legislación Comercial

SOCIALIZACIÓN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD LIBRE

ORGANIZA: Universidad libre Seccional Barranquilla, octubre 2006

"PONENCIA: Recopilación de las Costumbres Mercantiles Presentes en la Actividad del Puerto de Barranquilla

SEMILLERO: BELINA ANNERY HERRERA TAPIAS, LILI JOHANA MERCADO SALGADO Y CARLOS ESPINEL BENITEZ

Línea: Legislación Comercial

III ENCUESTRO DEPARTAMENTAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

ORGANIZA: Universidad Autónoma del Caribe, agosto de 2006.

PONENCIA: Recopilación de las Costumbres Mercantiles Presentes en la Actividad del Puerto de Barranquilla

SEMILLERO: BELINA ANNERY HERRERA TAPIAS

Línea: Legislación Comercial

III ENCUENTRO DEPARTAMENTAL SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

ORGANIZA: Universidad Autónoma del Caribe, Barranquilla, agosto de 2006.

PONENCIA: Recopilación de las Costumbres mercantiles presentes en la actividad marítima del Puerto de Barranquilla.

SEMILLERO: BELIÑA HERRERA TAPIAS

Línea: Legislación Comercial

I SOCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION SOCIOJURIDICA

ORGANIZA: Universidad Libre Seccional Barranquilla, mayo de 2006

PONENCIA: Recopilación de las costumbres mercantiles presentes en la actividad marítima del puerto de Barranquilla.

SEMILLERO: BELIÑA HERRERA TAPIAS

Línea: Legislación Comercial

EVENTO: Conferencia: 1era Jornada de Experiencias Significativas en Investigación Formativa Orientada a la Creación de Semilleros de Investigación

ORGANIZA: Fundación Universitaria San Martín, Barranquilla, 2006

CONFERENCIA: 1era Jornada de Experiencias Significativas en Investigación Formativa Orientada a la Creación de Semilleros de Investigación

SEMILLERO: BELINA ANNERY HERRERA TAPIAS.

Línea: Derecho y Educación

SEMINARIO TALLER – GESTION DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ORGANIZA: CENTRO DE INVESTIGACIONES

Universidad Libre Seccional Barranquilla, Noviembre de 2005

SEMILLEROS: BELIÑA HERRERA TAPIAS Y YULIBETH SARMIENTO MIRANDA

Líneas: Derecho Privado y Globalización, Legislación Comercial, Derecho y Educación

VIII ENCUENTRO NACIONAL Y II INTERNACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

ORGANIZA: Universidad Mariana, Pasto Octubre de 2005

PONENCIA. Verificación y Recopilación de Costumbres mercantiles: Gastos de adjudicación de los contratos de arrendamiento de inmuebles.

SEMILLERO: BELIÑA HERRERA TAPIAS

Línea: Legislación Comercial

III ENCUENTRO REGIONAL COSTA CARIBE DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

ORGANIZA: Universidad Rafael Núñez, Cartagena de Indias, septiembre de 2003

PONENCIA: Economía y Legislación en la Costa Caribe Colombiana (Siglo XX)

SEMILLERO: BELIÑA HERRERA TAPIAS
Línea: Legislación Comercial

Producción bibliográfica Artículos publicados en revistas científicas Corto (Resumen)

- SANDRA IRINA VILLA VILLA, "LA COSTUMBRE MERCANTIL EN LA ACTIVIDAD INMOBILIARIA EN BARRANQUILLA". En: Colombia Revista Jurídica Opus-Lex ISSN: 1909-3837 ed.: v.2 fasc.2 p.7 - 8 ,2006 Palabras: Derecho Comercial, Sectores: Agricultura, pecuaria, silvicultura, explotación forestal – Otro

Línea: Legislación Comercial

- SANDRA IRINA VILLA VILLA, "La Costumbre Mercantil en las agencias Marítimas en Barranquilla". En: Colombia
Boletín Del Centro De Investigación *ISSN: 1909-4507 ed.:*
v.2 fasc.2 p.15 - 25 ,2006
Palabras: Agencia, Costumbres Mercantiles, Marítima,
Sectores: Educación.
Línea. Legislación Comercial

Producción bibliográfica _ Artículos publicados en revistas científicas _ Completo

- SANDRA IRINA VILLA VILLA, "La Costumbre Mercantil en la actividad Inmobiliaria en Barranquilla". En: Colombia
boletín del centro de investigación *ISSN: 1909-4507 ed.: editorial Boston*
v.3 fasc.1 p.30 - 45 ,2005
Palabras: Derecho Comercial, Costumbres Mercantiles, Investigación,
Sectores: Educación
Línea. Legislación Comercial

- SANDRA IRINA VILLA VILLA, "Socialización Proyectos de Investigación". En: Colombia
expresión libre *ISSN: 0124-003X ed.: Universidad Libre De Colombia*
v.10 fasc.2 p.5 - 5 ,2006
Palabras: Costumbres Mercantiles, Investigación, Jurídica,
Sectores: Educación.

Líneas. Derecho Privado y Globalización, Legislación Comercial, Derecho y Educación

- SANDRA IRINA VILLA VILLA, MOISES SAADE, "la investigación en los procesos Socio jurídicos". En: Colombia
Advocatus (Barranquilla)/ Universidad Libre *ISSN: 0124-0102 ed.: Departamento De Publicaciones Universidad Libre*
v.6 fasc.6 p.35 - 39 ,2005
Palabras: Investigación, conocimientos científicos, disciplinas del saber,
Sectores: Educación

Línea. Derecho y Educación

- SANDRA IRINA VILLA VILLA, "La Bolsa de Valores" . En: Colombia
Advocatus (Barranquilla)/ Universidad Libre *ISSN: 0124-0102 ed.: Departamento De Publicaciones Universidad Libre*
v.5 fasc.5 p.31 - 36 ,1999
Palabras: Bolsa de Valores, mercado bursátil, corredores, sector financiero,
Sectores: Educación.

Líneas: derecho Privado y Globalización y Legislación Comercial

- SANDRA IRINA VILLA VILLA, "APLICABILIDAD DE LA COSTUMBRE MERCANTIL EN EL SECTOR INMOBILIARIO DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.". En: Colombia
Jurídicas Cuc *ISSN:* 1692-3030 *ed:* Corporación Universitaria De La Costa
v.1 fasc.5 p.64 - 77 ,2009
Palabras: Agencia, Recopilación, Costumbres Mercantiles.
Línea. Legislación Comercial

- SANDRA IRINA VILLA VILLA y BELIÑA HERRERA TAPIAS. "La Costumbre Mercantil en el Ámbito Marítimo en Barranquilla". En: Colombia
Revista De Derecho *ISSN:* 0121-8697 *ed:* Ediciones Uninorte
v.28 fasc.28 p.346 - 364 ,2007
Palabras: Averías, Costumbres Mercantiles, Investigación, Marítima, Transporte Marítimo,
Sectores: Educación
Línea. Legislación Comercial

- SANDRA IRINA VILLA VILLA, "RETOS Y OPORTUNIDADES DE LA EDUCACIÓN". En: Colombia
Advocatus (Barranquilla)/ Universidad Libre *ISSN:* 0124-0102 *ed.:* Departamento De Publicaciones Universidad Libre
v.7 fasc.7 p.27 - 29 ,2002
Palabras: Preceptos, Educación, Democratización, Calidad,
Sectores: Educación
Línea. Derecho y Educación

- SANDRA IRINA VILLA VILLA, "La Investigación un reto para la Facultad de Derecho". En: Colombia
Revist Jurídica Opus-Lex *ISSN:* 1909-3837 *ed.:* Lex
v.1 fasc.1 p.13 - 13 ,2005
Palabras: Investigacion
Sectores: Educación
Línea. Derecho y Educación

- SANDRA IRINA VILLA VILLA, "La Titularización de Activos". En: Colombia
Advocatus (Barranquilla)/ Universidad Libre *ISSN:* 0124-0102 *ed.:* Departamento De Publicaciones Universidad Libre
v.3 fasc.NA p.16 - 22 ,1996
Palabras: Titulos Valores, Titularización, Activos, Derecho Comercial,
Sectores: Educación.
Línea. Legislación Comercial

- SANDRA IRINA VILLA VILLA, "Aspectos Fundamentales de la Educación

Presencial y a distancia”. En: Colombia
Revist Jurídica Opus-Lex ISSN: 1909-3837 ed.:
v.6 fasc.6 p.15 - 15 ,2006
Palabras: Educación, disciplinas del saber,
Sector: Educación.
Línea. Derecho y Educación

- SANDRA IRINA VILLA VILLA, "Educación, didáctica, esclavitud, división del trabajo y corrupción en la República de Platón”. En: Colombia
Revista Cultural Academia Libre ISSN: 1909-2881 ed.: CENTRO DE PUBLICACIONES DE UNILIBRE
v.4 fasc.4 p.97 - 114 ,2007
Palabras: Contractuales, Contrato, Derecho Procesal, Educación,
Línea. Derecho y Educación

Producción bibliográfica Artículos publicados en revistas científicas Corto (Resumen)

- SANDRA IRINA VILLA VILLA, BELINA HERRERA TAPIAS, "LA COSTUMBRE MERCANTIL”. En: Colombia
Revista De Derecho ISSN: 0121-8697 ed.: Ediciones Uninorte
v.2 fasc.28 p.348 - 364 ,2007
Palabras: Costumbres Mercantiles, Derecho Comercial, Comerciantes.
Sector: Actividades de asesoramiento y consultoría a las empresas - Otras actividades de asesoramiento y consultoría a las empresas.
Línea. Legislación Comercial

- SANDRA IRINA VILLA VILLA, "Foro de Derechos Humanos y derecho internacional humanitario”. En: Colombia
Revist Jurídica Opus-Lex ISSN: 1909-3837 ed.: Lex
v.4 fasc.4 p.14 - 14 ,2005
Palabras: Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario,
Sector: Edición, impresión, reproducción y grabación industriales de diarios, revistas, libros, discos,
Línea. Derecho y Educación

Capítulos de libro

- SANDRA IRINA VILLA VILLA, "COSTUMBRES MERCANTILES EN LA ACTIVIDAD INMOBILIARIA Y FINANCIERA DE BARRANQUILLA" LA INVESTITACION EN ASUNTOS PRIVADOS Y TEMAS ESPECIALES DEL DERECHO. En: Colombia ISBN: 978-958-8252-85-8 ed.: EDICIONES UNINORTE/UNIVERSIDAD DEL NORTE , v.1 , p.57 - 72 ,2008
Línea. Legislación Comercial

PUBLICACIONES

➤ DIAGNOSTICO ESTRATEGICO DE LAS BOUTIQUE LAW FIRMS EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

JACQUELINE ROJAS SOLANO

REVISTA ADVOCATUS NO. 13 – 2009

ISSN: 0124-0102

➤ APUNTES CRITICOS A LA LEY 1231 DE 2008.

CARLOS ESPINEL BENITEZ.

REVISTA ADVOCATUS NO. 12 – 2009

ISSN: 0124-0102

➤ REFLEXIONES JURÍDICAS DEL CONTRATO DE LEASING

JUAN PABLO CUETO ESTRADA

REVISTA ADVOCATUS, NUEVA ERA. NO. 13 EDICIÓN ESPECIAL- 2009. Pág. 109-122. ISSN: 0124-0102

➤ COMENTARIOS A LA APERTURA DEL CRÉDITO DOCUMENTARIO

LILI JOHANA MERCADO SALGADO.

REVISTA ADVOCATUS, NUEVA ERA. NO. 13 EDICIÓN ESPECIAL- 2009 PÀG. 85-96. ISSN: 0124-0102

➤ APLICABILIDAD DE LA COSTUMBRE MERCANTIL EN EL SECTOR INMOBILIARIO. BELIÑA HERRERA TAPIAS.

SANDRA VILLA DE ESTARITA Y BELIÑA HERRERA TAPIAS

REVISTA JURIDICAS DE LA CUC- VOLUMEN 3- SEPTIEMBRE 2009, PÀG. 64-77, ISSN: 1892-30-30.

➤ LOS FONDOS PRIVADOS Y LOS FONDOS DE CAPITAL DE RIESGO: UN REVE ENFOQUE JURÍDICO

SANDRA VILLA DE ESTARITA Y BELIÑA HERRERA TAPIAS

REVISTA JURIDICAS DE LA CUC- VOLUMEN 3- SEPTIEMBRE 2009, PÀGS.135-143 -ISSN: 1892-30-30.

➤ RECOPIACION DE LAS COSTUMBRES MERCANTILES PRESENTES EN LA ACTIVIDAD INMOBILIARIA Y FINANCIERA EN BARRANQUILLA. SANDRA VILLA DE ESTARITA Y BELIÑA HERRERA TAPIAS

Revista indexada- Derecho- Uninorte. PÀG. 348-363 -ISSN: 0121-8697.

FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL
CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA –UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL BARRANQUILLA
LINEA: LEGISLACIÓN COMERCIAL - DERECHO PRIVADO Y GLOBALIZACIÓN



2009-2. Capacitación de los semilleros en Derecho Turístico y Transporte de carga terrestre en Barranquilla: En el marco del Proyecto de Investigación Recopilación de las costumbres mercantiles en el sector Financiero e Inmobiliario en Barranquilla.

Convenio de Cooperación Interinstitucional Cámara de Comercio de Barranquilla – Universidad Libre Seccional Barranquilla.

Semilleros: Luis José Romero, Yuzid Ríos, María Karina Banda, Carolina Acosta, Vanessa López y Diana Bravo.





SEMILLEROS INCOM

2009-2 /2010



UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BARRANQUILLA
Grupo de Investigación INCOM

FORMATO DE ASISTENCIA A EVENTO

FECHA: 7 de octubre de 2010

TIPO DE EVENTO: Rueda de Negocios “Innovación 2010”

LUGAR: Salón Jumbo

ASISTENTES:

Nombre	Cargo	Celular	E- mail
Carolina Acosta	Investigadora	3016963663	caropaoacosa@hotmail.com
Vanessa López	Investigadora	3013505185	Vane_2298@hotmail.com
Luis José Romero	Investigador	3006106696	Jotatamara@hotmail.com
Yuzid Rios Diana Bravo María karina Banda	Investigadores	3002624161 3016753413 3016777438	yusidrios@hotmail.com dianivane@hotmail.com mariakary24@hotmail.com

OBJETIVO DE LA VISITA:

Participar en la Rueda de Negocios siguiendo la agenda elaborada previamente con las citas solicitadas por las empresas asistentes.

CONCLUSIONES:

Se anexa cuadro con los resultados obtenidos dentro de la Rueda de Negocios

2009-1: Capacitación de los semilleros en Derecho Financiero e Inmobiliario en Barranquilla: en el marco del Proyecto de Investigación Recopilación de las costumbres mercantiles en el sector Financiero e Inmobiliario en Barranquilla.
Convenio de Cooperación Interinstitucional Cámara de Comercio de Barranquilla – Universidad Libre Seccional Barranquilla.





Presentación Grupos de Investigación Innovación 2009 Ficha Comercial

Por favor complete todas las celdas, no deje campos en blanco,
Diligencie "No Aplica" en aquellos campos que no sean pertinentes.

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL

1.1	Nombre del Grupo de Investigación	INCOM - (Investigaciones en Derecho Comercial) Categoría C – Colciencias.
1.2	Universidad	Libre Seccional Barranquilla

2. PALABRAS CLAVES

Liste un máximo de 10 palabras relacionadas con los productos, servicios y/o beneficios ofrecidos.

Comercial, marítimo, inmobiliario, financiera, bienes, costumbres mercantiles, transporte, arbitramento, conciliación, arrendamiento, leasing.

3. AREA TEMÁTICA

Marque con X en el recuadro a la izquierda de cada área temática.

	Agropecuaria		Economía, Finanzas y Econometría	Negocios, Gestión y Contabilidad
	Alimentos y Nutrición		Educación	Nurociencia
	Automatización	x	Estudios Sociales y Jurídicos	Óptica aplicada
	Arte y Humanidades		Física y Astronomía	Recursos Energéticos
	Biotecnología		Farmacología, Toxicología y Ciencias Farmacéuticas	Psicología
	Bioquímica, Genética y Biología Molecular	x	Gestión / Desarrollo Empresarial	Química
	Ciencias de los Materiales		Ingeniería	Salud
	Ciencias de la Computación		Ingeniería de Procesos	Tecnologías Ambientales, Medio Ambiente y Afines
x	Ciencias Sociales		Inteligencia de Mercados y Negocios Internacionales	Tecnología de la Información
	Comunicación Empresarial		Matemáticas	Veterinaria y Medicina Veterinaria
	Construcción y Materiales		Mecánica Aplicada a la Industria	Otra ¿Cuál?
	Diseño Industrial		Medicina y Odontología	

4. PORTAFOLIO DE PRODUCTOS / SERVICIOS

Liste los productos / servicios (Líneas de Investigación) ofrecidos por el Grupo de Investigación.

Línea: Legislación Comercial

Se ofrecen todos los servicios relacionados con el área de derecho comercial, actualmente estamos trabajando en convenio con la cámara de comercio la recopilación de las Costumbres mercantiles en Barranquilla, en el sector marítimo, inmobiliario, financiero y de transporte.

Manual: Costumbres mercantiles en el ámbito marítimo portuario en el Puerto de Barranquilla.

Universidad Libre Seccional Barranquilla – Cámara de Comercio de Barranquilla

Libro: Derecho Marítimo Privado. Dr. Felipe Royet González–Investigador Externo

Monografías en el área de Derecho Privado

1. Recopilación de la

Costumbre mercantil en el transporte marítimo y fluvial en Barranquilla

[Productos](#)

[Eliminar](#)

2

El Impacto de los regímenes de insolvencia en la Ciudad de Barranquilla

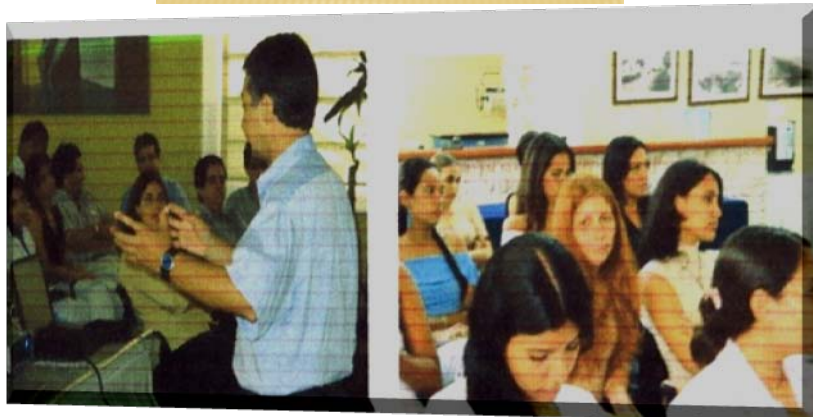
[Productos](#)[Eliminar](#)

2008: Capacitación de los semilleros en Derecho Marítimo en el marco del Proyecto de Investigación Recopilación de las costumbres mercantiles en el sector marítimo y fluvial en Barranquilla.

Convenio de cooperación Interinstitucional Cámara de Comercio de Barranquilla – Universidad Libre Seccional Barranquilla.


Semilleros: Alexander Covilla, María Beatriz Ceballos, Javina Mendoza, Sandra Ahumada, Belaña Herrera y Luis Santiago Alemán.

Se destaca que BELIÑA HERRERA TAPIAS fue semillero del Grupo INCOM, durante toda la carrera y representó al Grupo INCOM en los diferentes nodos, redes regionales y nacionales, así mismo se resalta que luego del proyecto de investigación Recopilación de las Costumbres Mercantiles marítimas en Barranquilla, el Semillero Santiago Alemán quedó contratado como Abogado Junior de la Cámara de Comercio de Barranquilla.



Dr. JOSE VICENTE GUZMAN

Director de la Especialización en Derecho Marítimo de la Universidad Externado de Colombia, Capacita a los semilleros en Derecho Marítimo Plaza de la Aduana - Cámara de Comercio de Barranquilla, 2008




RECOPIACION DE LA COSTUMBRE MERCANTIL EN EL TRANSPORTE MARITIMO EN BARRANQUILLA

CONVENIO CON LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

Maestrante SANDRA VILLA VILLA


FACULTAD DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



INTRODUCCION

Las costumbres mercantiles se definen como un conjunto de prácticas que realizan los comerciantes y que cumplen con los requisitos exigidos por el Código de Comercio para adquirir tal denominación.

Este mecanismo, que ha tomado auge en la práctica mercantil, reviste de gran importancia al constituir un mecanismo ágil para que una actividad comercial pueda ser certificada como costumbre mercantil; contribuye además a regularizar las prácticas realizadas por los comerciantes evitando conflictos futuros al ayudar a resolver los casos en los cuales no existe ley. La costumbre mercantil se aplica con la misma validez y obligatoriedad que la ley; en consecuencia, en caso de duda sobre un hecho que sea costumbre mercantil, se puede probar su existencia ante los jueces o ante cualquier persona que intente desconocer dicha práctica o uso con un certificado de la cámara de comercio respectiva.



OBJETIVOS

GENERAL

Recopilar las costumbres mercantiles en las prácticas vigentes de la actividad marítima en el Puerto de Barranquilla y su área de influencia

ESPECÍFICOS

Identificar los usos marítimos portuarios no regulados en la ley que pueda generar una práctica constitutiva de costumbre mercantil.

Evaluar las prácticas acopiadas dentro del trabajo de campo a fin de determinar si reúnen los requisitos legales de uniformidad, reiteración, obligatoriedad y publicidad en un porcentaje no inferior al setenta por ciento (70%).

Recomendar la aprobación y certificación de las prácticas mercantiles marítimo portuarios, que cumplan los requisitos establecidos en la ley para ser reconocidas como costumbre mercantil.

METODOLOGIA

TIPO DE INVESTIGACION

La presente investigación es *no experimental - transversal - descriptiva*. No experimental, ya que solo se observa la costumbre mercantil tal y como se da en su contexto natural, para luego analizarla. Transversal o transeccional, porque se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Y descriptivo, debido a que tiene como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiestan las variables (uniformidad, reiteración, vigencia, obligatoriedad y publicidad) objeto de estudio.

Se emplearán los métodos analítico e inductivo. El primero porque se hará una descomposición en problema objeto de estudio en sus partes, es decir, se estudiará la práctica valorando de manera separada los elementos que la conforman (uniformidad, reiteración, obligatoriedad, vigencia y publicidad). Y el último, por su función de hilo conductor de cada uno de los elementos a estudiar, para obtener conclusiones generales que permitan determinar si la práctica es susceptible de certificación como costumbre mercantil conforme con lo establecido en la legislación comercial.

PRACTICAS SUSCEPTIBLES DE VERIFICACION

- ✓ PERADORES PORTUARIOS:
- ✓ Cobro de anticipo de tarifas para clientes nuevos, irregulares y buques tramp.
- ✓ Contratación de cooperativas portuarias para la prestación de servicios de pre-estiba y operaciones.
- ✓ Auxilio de transporte extralegal.
- ✓ Reconocimiento de alimentos al personal operativo durante el periodo de labor en el buque.
- ✓ Agencias marítimas
- ✓ Carta de alistamiento
- ✓ Tiempo de antelancha o free time
- ✓ Comienzo del tiempo de plancha
- ✓ Demoras en el contrato de fletamento.
- ✓ Pronto despacho o premios en el contrato de fletamento.
- ✓ Custodia de la carga en el contrato de fletamento.
- ✓ Comisión por gestionar transporte de carga para el buque.
- ✓ Anticipo del Flete por quincenas en el fletamento por tiempo determinado.
- ✓ Aprovechamiento de naves.
- ✓ Aprovechamiento de naves por las agencias marítimas.
- ✓ Anticipo para la entrega de la carga
- ✓ Contratación de cooperativas portuarias para la prestación de servicios de pre-estiba y operaciones.
- ✓ Auxilio de transporte extralegal.
- ✓ Reconocimiento de alimentos al personal operativo durante el periodo de labor en el buque.
- ✓ Cobro de anticipos para clientes nuevos, irregulares y buques tramp.
- ✓ La jornada de operaciones en el puerto de Barranquilla.
- ✓ Buque llegado.
- ✓ Bandera de sanidad "yellow flag"


NO SON COSTUMBRES MERCANTILES

De las prácticas estudiadas se obtuvo como resultado que la carta de alistamiento, el tiempo de antelancha o free time, el comienzo del tiempo de plancha, las demoras en el contrato de fletamento, el pronto despacho o premios en el contrato de fletamento, la custodia de la carga en el contrato de fletamento, la comisión por gestionar transporte de carga para el buque, la contratación de cooperativas portuarias para la prestación de servicios de pre-estiba y operaciones, el auxilio de transporte extralegal, el reconocimiento de alimentos al personal operativo durante el periodo de labor en el buque, la jornada de operaciones en el puerto de Barranquilla, el concepto de buque llegado, la bandera de sanidad "yellow flag".

Los usos identificados como: Anticipo del Flete por quincenas en el fletamento por tiempo determinado, Aprovechamiento de naves, Aprovechamiento de naves por las agencias marítimas, Anticipo para la entrega de la carga, Cobro de anticipos para clientes nuevos, irregulares y buques tramp; de acuerdo a los porcentajes arrojados en las encuestas y una vez analizadas podemos determinar que éstas no reúnen los requisitos de uniformidad, reiteración, obligatoriedad, vigencia y publicidad en el porcentaje requerido, pues no alcanzan el 70% (setenta por ciento) exigido por la cámara de comercio para poder certificar una práctica como costumbre mercantil.

EL CONTRATO DE TRANSPORTE MARITIMO DE MERCANCIA


Al no existir una definición legal expresa de lo que se debe entender por el contrato de transporte marítimo de mercancías, debemos remitirnos a la definición de transporte en general contenida en el artículo 981 del código de comercio que señala: "El transporte es un contrato por medio del cual una de las partes se obliga para con la otra, a cambio de un precio, a conducir de un lugar a otro, por determinado medio y en el plazo fijado, personas o cosas y a entregar éstas al destinatario".



RESULTADOS SI SON COSTUMBRES MERCANTILES

De las prácticas estudiadas se obtuvo como resultado que todas ellas, si son costumbres mercantiles debido que son realizadas por los agentes marítimos y operadores portuarios de manera uniforme, reiterada, obligatoria, vigente y pública, y una vez realizado el estudio de campo cada una de estas características obtuvieron porcentajes que promedian entre un 74% y 100%, superando así el porcentaje mínimo requerido por la Cámara de Comercio de Barranquilla, el cual era de un 70% (setenta por ciento).

GRUPO DE INVESTIGACION INCOM



Investigadora Principal: SANDRA VILLA VILLA
 Investigadores externos: JACQUELINE ROJAS SOLANO
 FELIPE ROYET GONZALEZ
 Auxiliares de Investigación: BELIÑA HERRERA, ALEX COVILLA, MARIA CEBALLOS, JAVINA MENDOZA, SANDRA AHUMADA Y LUIS SANTIAGO ALEMÁN

Costumbres mercantiles en el ámbito marítimo-portuario en el puerto de Barranquilla

➤ COSTUMBRES MERCANTILES EN EL ÁMBITO MARÍTIMO-PORTUARIO EN EL PUERTO DE BARRANQUILLA.

Cámara de comercio de Barranquilla – Universidad libre Seccional Barranquilla. No. 1

Año: 2008

Autores varios- Barranquilla

ISSN: 1909-4403.

Resumen Esta cartilla o manual es resultado de la investigación desarrollada por el Grupo INCOM- categoría B- que lidera la Dra. Sandra Villa de Estarita, en virtud del convenio celebrado entre la Cámara de comercio de Barranquilla y la Universidad libre Seccional Barranquilla.

Investigadores Externos: Jacqueline Rojas Solano y Felipe Royet Solano.

Auxiliares de Investigación: Alexander Covilla, María Beatriz Ceballos, Javina Mendoza, Sandra Ahumada, Belíña Herrera y Luis Santiago Alemán.

Páginas: 52



Contenido.

- ✓ Carta de alistamiento
- ✓ Tiempo de antepiancha o free time
- ✓ Comienzo del tiempo de antepiancha
- ✓ Anticipo del flete por quincenas en el fletamento por tiempo determinado
- ✓ Aprovisionamiento de naves
- ✓ Aprovisionamiento de naves por las agencias marítimas
- ✓ Comisión por gestionar transporte de carga por el buque
- ✓ Demoras en el fletamento
- ✓ El pronto despacho o premios en el contrato de fletamento
- ✓ Custodia de la carga en el contrato de fletamento
- ✓ Anticipo por la entrega de la carga
- ✓ Contratación de cooperativas portuarias para la prestación de servicios pre-estriba y operaciones
- ✓ Reconocimiento de alimentos al personal operativo durante el periodo de labor en el buque
- ✓ Auxilio de transporte extralegal
- ✓ Cobro de anticipo para clientes nuevos, irregulares y buques tramp
- ✓ Las jornadas de operaciones en el Puerto de Barranquilla
- ✓ Bandera de sanidad o yellow flag
- ✓ Buque llegado

Manual costumary mercantile in the marine-harbor scope in the port of Barranquilla.

Chamber of Commerce of Barranquilla - free University Sectional Barranquilla.

Abstract

This manual presents a full catalog of the practices that either for being public, uniform, repeated and most of all obligatory can be certified as mercantile habits.

No. 1 year 2008

- ✓ The Enrolment letter.
- ✓ The Free time.
- ✓ The Start of the free time.
- ✓ The Advance of charter fee by fortnights of the transportation contract by fixed time.
- ✓ The Ships supply.
- ✓ The Ships supply by nautical agencies.
- ✓ The Commission for negotiating the load transportation by the ship.
- ✓ The Delays of the charter fee.
- ✓ The contract of transportation awards.
- ✓ The custody of the charge in the transportation contract.
- ✓ The advance for the delivery of the charge.
- ✓ The Cooperative port firms hiring for the credit presentation of operations and services.
- ✓ Nourishment recognition to the operational personal during the period of labor on the ship.
- ✓ Extra- legal aid of transportation.
- ✓ Advance fee for new clients or irregular, or stretch ships charge.
- ✓ Operational periods at Barranquilla´s port.
- ✓ Yellow flag.
- ✓ Arrived ship.

➤ LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA COMO EL EJE TRANSVERSAL DEL CURRÍCULO

Año 2008

AUTOR: Sandra Villa De Estarita

➤ BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN No.2

4 de febrero del 2006

AUTOR: Sandra Villa De Estarita

➤ BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN No.3

25 de septiembre de 2006

AUTOR: Sandra Villa De Estarita

➤ BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN No.4

15 de junio de 2006

AUTOR: Sandra Villa De Estarita

➤ Guía

GUÍA PARA EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

Publicación del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociojurídicas de la Universidad Libre Seccional Barranquilla.

Barranquilla, 2006.

ISSN 1909-4403

AUTOR: Sandra Villa Villa.

RESUMEN: En esta Guía se cuenta la historia del Centro de Investigaciones Jurídicas de la Seccional Barranquilla, su misión y visión, recoge los pasos que se necesitan para presentar la propuesta de investigación, los requisitos para el anteproyecto, el proyecto, la evaluación del proceso de investigación formativa y los anexos de la sustentación de la monografía o trabajo de grado.

Barranquilla: 2006.

Edición No. 1.

IT GUIDES FOR THE INVESTIGATION PROCESS

Abstract

- The history of the Centro de Investigaciones Jurídicas of the Seccional Barranquilla is found in this guide, as well as its mission and vision. It compiles all the steps that are needed in order to present an investigation proposal, the pre project requires, the project, the evaluation of the process of the formative investigation and the attachments of the monograph or thesis.

- BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN No.1
13 de julio del 2005
AUTOR: Sandra Villa De Estarita

